

CUADERNOS DE REFLEXIÓN TEOLÓGICA

AÑO I, Vol. 4

Primavera de 2020

ORGANO OFICIAL DE LA



**FACULTAD TEOLÓGICA
CRISTIANA REFORMADA**

Publicación trimestral del claustro de profesores de
la Facultad Teológica Cristiana Reformada.

Director:

Manuel Díaz Pineda

Consejo de Redacción:

José Uwe Hutter
José Luis Fortes Gutiérrez
Alfonso Roper Berzosa
Juan Manuel Quero
Francisco González de Posada

Título CUADERNOS DE REFLEXIÓN TEOLÓGICA

FACULTAD TEOLÓGICA CRISTIANA REFORMADA, MADRID
Email: ftcr_es@yahoo.es

Impreso en España

ISSN 2659-9945

INDICE

EDITORIAL.....	7
----------------	---

CRISTO NUESTRA VIDA, EL CREDO SOBRE EL CUAL LA IGLESIA SE EDIFICA O SE DERRUMBA (II)

Alfonso Ropero.....	13
---------------------	----

LOS PRIMEROS EDUCADORES EVANGÉLICOS EN ESPAÑA (I)

Juan Manuel Quero Moreno	27
--------------------------------	----

JULIO VIZCARRONDO Y CORONADO: DEFENSOR DE LOS ESCLAVOS Y PROTECTOR DE LOS DESVALIDOS

Manuel Díaz.....	43
------------------	----

LOS LLAMADOS *RELATOS DE LOS ORÍGENES*, OBRA MAESTRA DE LA LITERATURA Y LA TEOLOGÍA

Juan María Tellería Larrañaga	61
-------------------------------------	----

HABLANDO EL LENGUAJE PROTESTANTE CON ACENTO ESPAÑOL: LA “DECLARACIÓN, O CONFESIÓN DE FE” DE CASIODORO DE REINA ENTRE OTRAS CONFESIONES REFORMADAS DURANTE 1523-1561

Andrew Messmer.....	73
---------------------	----

NOTICIAS DE LA FACULTAD.....	101
------------------------------	-----

IX JORNADAS SOBRE HUMANISMO EXTREMEÑO.....	107
--	-----

RESEÑA DE LIBROS.....	111
-----------------------	-----

INFORMACIÓN DE NUESTROS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	127
---	-----

EDITORIAL

En el presente número que aparece de *Cuadernos de Reflexión Teológica*, publicamos en primer término la segunda parte del trabajo titulado **“Cristo nuestra vida, el credo sobre el cual la Iglesia se edifica o se derrumba” (II)** del teólogo y profesor Alfonso Roper Berzosa. Se trata de un estudio que profundiza en evitar ese cristianismo reducido a formulismos doctrinales y legalismo moral, para poner en su merecido lugar la vida del Hijo de Dios como vida de los creyentes para vivir, desde Dios, la vida de Dios. Estudio que de seguro suscitará diversas reacciones.

Continuación del estudio del profesor Juan Manuel Quero Moreno **“Los primeros educadores evangélicos en España (I)”**. Se trata de un estudio sobre los primeros enseñantes y sus avances frente a los permanentes obstáculos para evitar la implantación de escuelas evangélicas en España y sus implicaciones y esfuerzos en la elevación cultural de las clases humildes del país.

Publicamos el estudio de Manuel Díaz Pineda titulado **“Julio Vizcarrondo y Coronado: Defensor de los esclavos y protector de los desvalidos”**, la figura protestante más destacada del siglo XIX por su intensa vida y compromiso social a favor de los desvalidos en la España de su tiempo. Con este estudio se pretende rescatar del olvido a este personaje único que fue “borrado” voluntariamente de la historia y la memoria por su condición de protestante.

Seguimos con **“Los llamados Relatos de los orígenes obra maestra de la literatura y la teología”**, de Juan María Tellería Larrañaga, tratando del conjunto narrativo que ocupan los once primeros capítulos del libro del Génesis que vienen a narrar los comienzos del mundo, de la vida en la tierra, del propio ser humano, todo ello entrelazado con una serie de episodios emblemáticos que forman parte del elenco cultural de Occidente y de todo el género humano.

Por último, el profesor Andrew Messmer nos comparte su especializado trabajo de investigación **“Hablando el lenguaje protestante con acento español: La “Declaración, o Confesión de Fe” de Casiodoro de Reina entre otras Confesiones Reformadas durante 1523-1561”**. El propósito de este artículo es darnos a conocer la relevancia e importancia histórica de la primera y única Confesión de Fe realizada por españoles en el siglo XVI, y llenar esta laguna en el estudio de la “Declaración”, de Reina comparándola y contrastándola con unas cincuenta confesiones reformadas.

CRISTO NUESTRA VIDA, EL CREDO SOBRE EL CUAL LA IGLESIA SE EDIFICA O SE DERRUMBA (II)

Alfonso Ropero*



La nueva creación como imagen de Cristo

En Romanos 8:28-29, el Apóstol ofrece un pensamiento lleno de contenido teológico y práctico: “Sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados. Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos”.

Aquí aparecen conceptos que han ocupado libros enteros de teología, “propósito” o designio eterno de Dios; “llamados” o llamamiento a la gracia; “predestinó”, o predestinación a la justificación y la gloria. Aquí también se encuentra un concepto más humilde, “imagen”, que para cualquier lector de la Biblia tiene claras reminiscencias creativas. *Ser hechos conformes a la imagen del Hijo* se escribe sobre el trasfondo de la creación original de Cristo cuando el hombre fue “hecho a la imagen y semejanza de Dios” (Gn 1:26-27).

Es un dato fiable de la Revelación, que cuando el hombre pecó contra el mandato divino, perdió los privilegios de su condición de imagen de Dios, a la vez que cargó con toda la culpa y consecuencias de su acto. Desde entonces el ser humano ha acumulado un largo historial de pecado contra Dios y su prójimo, y contra sí mismo, podemos añadir.

En el Calvario, que comienza en el huerto de los Olivos, en contraposición al huerto del Edén, el hombre-Dios encarnado, Jesucristo, resiste la tentación de desistir de su misión salvífica, y se deja inmolar por el bien del mundo. Es la experiencia de Pascua que a través de la muerte, va a dar lugar a la Resurrección y la vida de un mundo nuevo por el poder y Espíritu de esa resurrección.

La existencia marcada por el pecado del viejo Adán, el “viejo hombre”, al que se refiere Pablo, da paso al “nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad” (Ef. 4:24).

Somos informados así de la naturaleza en que consiste la “nueva creación”, o sea del “hombre nuevo” creado en Cristo, para una vida nueva, de justicia y santidad. Se trata de la recreación de algo previo y existente como creación sometida al pecado y la muerte. Por eso la creación del “nuevo hombre” no es una obra de creación de la nada, ni un añadido postizo a lo ya existente, sino una regeneración de lo viejo y una transformación hacia lo nuevo representada por la imagen del Hijo de Dios, quien es la “imagen visible del Dios invisible” (Col 1:15) [20].

Cuando Pablo añade que Cristo es “el primogénito de toda creación” —lo mismo que en Romanos 8:29—, de algún modo nos está diciendo Él es aquel en cuya imagen y

* Alfonso Ropero Berzosa tiene un doctorado en Filosofía (Sant Alcuin University College, Oxford Term, Inglaterra), un Máster en Teología por el CEIBI y es graduado de Welwyn School of Evangelism, Herts (Inglaterra). Autor de varios libros y ensayos. Actualmente es Director de Publicaciones de Editorial Clie.

semejanza fuimos creados al principio de la Creación de Dios **[21]** —pues se añade que “en Él fueron creadas todas las cosas de cielo y tierra, visibles e invisibles”—;de modo que al salvarnos no hace algo antinatural o desconectado de la existencia originaria del ser humano, sino que restaura y recupera redimiendo aquello que se había perdido.

La teología moderna está meditando sobre este aspecto de la *imagen de Dios* en Génesis y la *imagen de Cristo* en el Nuevo Testamento, y ha llegado a conclusiones más que fiables, en el giro cristológico que últimamente está practicando la teología en todas las áreas de su estudio.

Así, Ángel Cordovilla, profesor de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, puede asegurar que “cuando Dios creó al hombre estaba ya pensando en la encarnación del Hijo. Creados a imagen de su Hijo (Ro 8:29; Ef 1:3ss) estamos llamados a reproducir en nosotros la imagen del Primogénito para llegar a ser aquello para lo que estábamos diseñados y destinados desde el principio: ser imagen y semejanza de Dios: «La imagen de Dios es el Hijo, a cuya imagen ha sido hecho el hombre. He aquí porqué en los últimos tiempos se ha manifestado para dar a entender que la imagen era semejante a Sí» (Ireneo, *Epideixis* 22)” **[22]**. Tertuliano lo expresaba de esta manera: “Cuando Dios moldeaba el barro, pensaba en Cristo, el hombre nuevo”.

Desde este punto de vista, se puede decir que al venir a la fe y unión con Cristo, venimos a nosotros mismos en aquello que es lo más íntimo y esencial de nosotros mismos, a saber, la imagen y semejanza de Dios, que no es otra que la imagen oculta de Cristo, el Dios hecho hombre que da luz a nuestro verdadero ser en Él y por medio del cual llegamos a “participar de la naturaleza divina” (2 Pd 1:4) **[23]**, que un

día tuvimos, cuya pérdida nos sumergió en el pecado y la muerte; la división personal y una perpetua insatisfacción y descontento con nosotros mismos.

La unión con Cristo no nos hace menos humanos, sino al contrario. “El anuncio revolucionario del Nuevo Testamento es que ha sido Dios, no el hombre, quien ha tomado sobre la carga de la asimilación. Para que el hombre sea imagen de Dios, ya no precisa renunciar a su propio ser, sino realizarlo acabadamente; ser imagen de Dios y ser, pura y simplemente, *hombre* es uno y lo mismo *en Cristo*. La empresa de ser como Dios ha dejado de implicar un endiosamiento o una misión imposible, pero porque el que era como Dios ha querido ser-como-hombre” **[24]**.

Aclarando esto. Que la *nueva vida* en Cristo representa mucho más y sobrepasa con creces la posición de partida en Adán. “No hay un *restablecimiento* de los mismo y del comienzo, sino *superar* con mucho lo antiguo por lo nuevo. Esto quiere decir que irrumpe y llega el fin general, el *éschaton*. Para la humanidad «en Cristo» ya ha empezado el futuro definitivo; lo que ahora se ha obtenido ya no se perderá fundamentalmente” **[25]**. A ello tenemos que añadir la singularidad de Cristo, al que no se le puede poner en el mismo plano que Adán.

Desde el punto de vista del plan divino, nuestra reconciliación e identificación con la muerte y la vida de Jesucristo, cumple el designio eterno de Dios por el cual constituyó a Cristo como principio, centro y fin de la creación, que se cumple sobreabundantemente en la nueva creación (Col 1:15-20). Desde la primera palabra del Génesis a la última del Apocalipsis, Cristo preside el designio creador.

Al reconciliarnos con Dios, y ser reconciliados por Él (2 Co 5:20), somos restaurados a nuestra condición primigenia de amistad con Dios, perdida por el pecado. “Si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida. Y no sólo esto, sino que también nos gloriamos en Dios por el Señor nuestro Jesucristo, por quien hemos recibido ahora la reconciliación” (Ro. 5:9-11; comparar con 2 Co 5:18-20).

Al reconquistar en Cristo la imagen de Dios que habíamos perdido comienza un nuevo orden de cosas: la nueva creación que comienza por ser el alumbramiento del Nuevo Ser en Cristo. Esto afecta primero a la forma de vida o existencia cristiana, pero también a todo el universo. “Porque en él quiso Dios que residiera toda la plenitud. Y por él quiso reconciliar consigo todos los seres: los del cielo y los de la tierra, haciendo la paz por la sangre de su cruz” (Col 1:19-20). Nada en el cosmos queda excluido del influjo redentor y pacificador de Cristo; de ahí que no se contente con decir «todos los seres», sino que especifique: «los del cielo y los de la tierra».

Según Juan Damasceno: “La muerte de Cristo salvó y renovó al hombre; y devolvió a los ángeles la alegría originaria, a causa de los salvados, y unió las realidades inferiores con las superiores. [...] En efecto, hizo la paz y suprimió la enemistad. Por eso, los ángeles decían: “Gloria a Dios en el cielo y paz en la tierra”» (*Comentario a las cartas de san Pablo*, p. 37).

El apóstol Pablo no duda en clamar por un dominio absoluto de Cristo del universo, “dado que su triunfo sobre la muerte le permite introducir en el cosmos la égida de la

vida, con la que el mundo queda transformado. Ya no domina en él la fuerza de la muerte, pues Cristo —¡al resucitar!— ha instaurado el imperio de la vida” [26].

El horizonte externo a nosotros, “cielos y tierra” está marcado por la presencia eficaz de Cristo, pero también la realidad más específica de la criatura humana, es decir, la historia. La historia no está a merced de fuerzas ciegas e irracionales; a pesar del pecado y del mal, está sostenida y orientada, por obra de Cristo, hacia la plenitud. De este modo, por medio de la cruz de Cristo, toda la realidad es «reconciliada» con el Padre [27].

La “reconciliación” no se limita a la salvación *individual* de cada persona, sino que tiene una dimensión *colectiva* que afecta a todo el mundo, con su retorno al orden y a la paz, lo cual sólo será perfecto al fin de los tiempos, cuando, vencidos todos los enemigos, el Hijo entregue el reino a Dios Padre para que «sea Dios todo en todas las cosas» (cf. 1 Cor 15:24-28).

No obstante esta esperanza bienaventuranza, hay que decir que “últimos tiempos” ya han comenzado; la Iglesia es la punta de lanza de esa “nueva creación” que en ella debe manifestarse como la conformación de todo hombre y mujer creyente a Cristo, su Señor y Salvador. En cumplimiento de esta meta Pablo se esforzaba y sufría penalidades, con la perspectiva gloriosa de enseñar y amonestar a todo hombre, “en toda sabiduría, a fin de presentar perfecto en Cristo Jesús a todo hombre” (Col. 1:28).

En Romanos, el Apóstol hace una afirmación extraordinaria: “Considero que las aflicciones del tiempo presente no son comparables con la gloria venidera que ha

de manifestarse en nosotros. Porque el anhelo ardiente de la creación es el aguardar la revelación de los hijos de Dios. Porque la creación fue sometida a vanidad, no por su propia voluntad, sino por causa del que la sometió, en esperanza de que también la creación misma será liberada de la servidumbre de la corrupción, a la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Porque sabemos que toda la creación gime a una, y a una está con dolores de parto hasta ahora (Ro 8:18-22).

Aunque en el texto solo aparece el término "creación", se percibe el seguimiento conceptual con el tema de la *nueva creación*. Hay en este texto múltiples resonancias del Antiguo Testamento. Pablo señala que la razón del estado sometido a toda clase de males de la creación se produjo "por causa del que la sometió" (v. 20), referencia a Adán, aunque algunos han interpretado que se refiere a Dios, tal vez por asociación con Gn 6:7; en la que Dios anuncia exterminar al ser humano que había creado [28].

El profeta Oseas anunció el tiempo en que haría "para ti [Israel] pacto con las bestias del campo, con las aves del cielo y con las serpientes de la tierra; y quitaré de la tierra arco y espada y guerra, y te haré dormir segura. Y te desposaré conmigo para siempre; te desposaré conmigo en justicia, juicio, benignidad y misericordia" (Os. 2:18-19).

Pablo comprendió que la promesa de Dios se cumplió en Cristo. Pablo ya está experimentando la gloriosa libertad de los justificados ante Dios. La tradición judía con enfoque apocalíptico esperaba la inminente llegada del día del Señor, en que se manifestaría la ira de Dios contra los impíos. Este mensaje apocalíptico claramente contenía exigencias éticas para los judíos y ahora, de acuerdo con Pablo, para los

cristianos, para quienes además de tener la primicia de ver la llegada del Mesías participan de la gloria de ser hijos de Dios [29].

Para Pablo el Espíritu es "prenda" del *éschaton*, y la filiación que él atestigua es una obra escatológica de Dios presente sólo en la palabra, pero cuya realización verdadera en nosotros está escondida en el futuro junto a Dios, realizada primero solo en el Cristo resucitado como el Hijo.

La creación gime, y los cristianos con ella, pero con una diferencia. "Los cristianos, en virtud del efecto expiatorio de la muerte de Cristo, están liberados del dominio de la desgracia del pecado, de la ley y de la muerte, pero, por otra parte, hasta que llegue el final todavía están en medio de la corrupción provocada por estos poderes de desgracia. [...] Para la creación la esperanza es una determinación objetiva de Dios, los cristianos por su parte pueden y deben esperar porque tienen el Espíritu como «arras» precisamente de aquella realidad esperada del nuevo mundo salvado" [30].

De aquí aprendemos que tanto los conceptos cuasi místicos de identificación Cristo, o de esperanza escatológica que parece remitir todo al futuro, no son una excusa para huir de las realidades terrenas del presente. Antes al contrario, como índice el profesor Wolfgang Schrager, "el ansia de comunión con el Señor celestial da lugar a que los cristianos se tomen en serio sus obligaciones terrenas. No sucede por tanto que la nostalgia del Señor haga que esta vida concreta se vuelva indiferente. Ocurre más bien lo contrario, como lo afirma también Flp 1:21ss. La esperanza escatológica afina la visión y estimula la responsabilidad en relación con la existencia terrena que se desarrolla en este período

intermedio. [...] La desesperanza paraliza, mientras que la esperanza moviliza” [31].

El cristiano “nacido de nuevo” es aquel que realmente ha experimentado una renovación de lo alto. La salvación es verdaderamente un acontecimiento trascendente, una transformación esencial, una metamorfosis (Ro 12:2: 2 Co 3:18), por la que viene a ser templo de Dios en Espíritu, recreado a imagen del Hijo de Dios. Ser cristiano no es cumplir determinados preceptos y llevar una vida acorde a una ética religiosa, consistente en hechos aislados, sino que se trata de un cambio que afecta a la totalidad de su persona. Su identificación Cristo es la que mide su nivel de compromiso, vivencia y testimonio cristiano. Ella es la que manifiesta ante sí y ante los demás la realidad de la “nueva creación”.

El apóstol Pablo utilizó la expresión *nueva creación* para sintetizar el tema de la salvación realizada por Dios en Jesús en armonía con la voluntad de Dios desde el principio de la Creación. Como buen hijo de Israel, su resumen de la historia de salvación en un solo concepto “relaciona teológicamente la historia de Israel con la historia de Jesús de Nazaret. Pablo demostró poseer una tradición teológica de la religión judía o del pueblo de Israel, basada en la concepción de Dios Creador; tradición heredada en su pueblo por los profetas y los maestros de la Ley.

Dios tiene el poder de crear y Dios tiene el poder de volver a crear, es decir de realizar una nueva creación. La idea de la nueva creación se originó en la comprensión por parte de Pablo de la elección para la salvación tanto de los circuncidados como de los no circuncidados. Así, se efectuó el cumplimiento de las promesas de Dios hechas a los

antepasados de Israel. Esta es la conclusión en las disputas con los cristianos de Galacia” [32].

La imagen del Hijo de Dios en el creyente: realidad y meta
Al relacionar la *nueva creación* con configuración de la *imagen de Cristo* en los creyentes, Pablo está ofreciendo un contenido concreto a esa nueva creación, que compromete a cada cristiano con su Señor. Le muestra el camino a seguir: “Si, pues, habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios. Poned la mira en las cosas de arriba, no en las de la tierra. Porque habéis muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios. Cuando Cristo, vuestra vida, se manifieste, entonces vosotros también seréis manifestados con él en gloria” (Col 3:1-4).

Jesús ya había indicado a sus discípulos que no se hicieran “tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompe, y donde los ladrones minan y hurtan; mas haceos tesoros en el cielo, donde ni polilla ni orín corrompe, y donde los ladrones no minan ni hurtan, porque donde estuviere vuestro tesoro, allí estará vuestro corazón” (Mt 6:19-21). Desde la experiencia de la resurrección sabemos que nuestro gran tesoro es Jesucristo. Es a Él a quien hay que valorar como la perla de gran precio (Mt 13:45-46), nuestra vida escondida en Dios. Él es la imagen hombre nuevo del que hay que revestirnos para renovarnos respecto a todo lo antiguo: pasiones desordenadas, malos deseos y la avaricia... (Col 3:10,5).

La pregunta que rápidamente nos asalta es: “¿Y quién es competente para semejante tarea?” (2 Cor 2:16 NVT). ¿Quién es capaz de amoldar su vida a la vida de Cristo? ¿No

resulta demasiado pretencioso, siendo débiles como somos, sometidos a muchas pasiones y tentaciones?

Ciertamente no hay ni una sola persona capaz de configurar su vida a la Cristo si semejante gracia no le es dada. También es posible que muchos consideren que ser como Cristo no sólo es imposible, sino poco interesante, nada atractivo. Él era divino, impecable; nunca se casó; su meta fue ofrecerse en sacrificio por el mundo. Visto así resulta poco atractivo, más divino que humano, pero nos equivocamos. No ha habido una vida humana más plena y plenificante que la suya [33].

Pero vayamos por partes. El propósito de Dios al salvarnos no se reduce a tranquilizar nuestras conciencias respecto al pecado, ni a otorgarnos un pasaporte seguro para el cielo, sin nada más de nuestra parte. Pablo no puede ser más claro y directo: “Nos escogió en Cristo antes de la fundación del mundo, para que fuéramos santos y sin mancha delante de Él. En amor nos predestinó para adopción como hijos para sí mediante Jesucristo, conforme al beneplácito de su voluntad” (Ef 1:4-5). En Romanos 8:29 lo expresa de un modo mucho más personal: “A los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo”. En el plan eterno de Dios, la elección y la conformación a Cristo van unidas, inseparablemente. No hay razones para aceptar la una sin la otra.

Esto que puede parecernos una exigencia demasiado alta, imposible desde el punto de vista humano, es nuestra gloria y esperanza. La voluntad de ser como Cristo no parte de nosotros, sino de Dios, y esto desde la eternidad. Nuestra voluntad puede fallar, la de Dios no. Y su voluntad es reproducir en nosotros la imagen de su Hijo, fin

sobrenatural que Él mismo se encarga de hacerla posible, realizable mediante el don de su Espíritu, que nos hace nacer de lo alto (Jn 3:3), y hace presente en nosotros el poder de la resurrección de Jesús. “Pertenece a Dios el fuego que enciende tal luz; por tanto, de Dios proviene tal resplandor” [34]. El mismo poder que hizo resucitar a Cristo de entre los muertos (Ro 1:4), es el que hace que pasemos de muerte a vida, la vida sobrenatural en Cristo que Dios tiene preparada para sus hijos. “Cristo es tan maravilloso —decía Donald Grey Barnhouse con retórica de predicador— que Dios determinó poblar el universo con un increíble número de réplicas de Cristo, y que nosotros somos la materia prima de ese plan” [35].

“Conformarse”, o “configurarse” a Cristo va mucho más allá de la imitación de un modelo, indica una acción que, originada por Dios se hace sobrenatural en nosotros, pues mediante ella venimos a participar de la misma esencia del ser Hijo de Dios. Pablo está diciendo que en Cristo, siendo transformados a su imagen, participamos ontológicamente, en la divinidad. “Esto implica una transformación esencial, ya sea que se piense en el bautismo como Flp 3:10, ya que se la entienda como afirmación escatológica como en Flp 3:21 [...] Cristo nos arrastra dentro de su gloria como Hijo de Dios” [36].

Precisemos un poco más lo de ser y seguir a Cristo más como *vida* que como *modelo*. “Ha sido frecuente identificar el seguimiento con el proyecto personal de compartir la vida con Cristo, de imitarle, de seguir sus huellas para hacerse como él, dependiendo todo de uno mismo. Y la realidad es muy distinta: Cristo comparte su vida con nosotros y de su participación somos *en Cristo*. Y el seguimiento, que debe vivirse, es consecuencia del ser en Cristo” [37].

Juan utiliza conceptos muy diferentes a los de Pablo, pero no por eso menos atrevidos, debido a su carácter casi físico, como nacimiento (Jn 1:12-13; 3:3-8). Los creyentes son “nacidos de Dios” (Jn 1:12; 11:52; 1 Jn 3:1-2, 10; 5:2). Fórmula más realista y menos metafórica es “semilla de Dios” (*spérma tou Theou*). “Es claro que Juan no piensa en una mera adopción al hablar de «hijos de Dios», sino en una auténtica génesis de nueva vida, que es en realidad la vida divina *del* Padre, participada a los creyentes *por* su Hijo Jesucristo *en* la efusión del Espíritu” [38].

Cristo, Segundo Adán, cabeza de la Nueva Humanidad. A Cristo se le puede llamar propiamente el Segundo Adán, porque él encabeza la nueva creación que se va abriendo paso por el poder de su espíritu. La redención y la escatología inciden en el origen, en la Creación de Dios [39]. La luz del evangelio de Cristo nos ayuda a comprender el destino originario del hombre. “De esta manera, conocemos la anterior a la luz de los posterior, y entendemos el principio en la perspectiva de la consumación” [40].

Fue común en los autores eclesiásticos de los primeros siglos del cristianismo, también entre los judíos, describir el Jardín del Edén como un símbolo de salvación. Por la acción del Espíritu, el hombre recobra la imagen perdida y se hace a semejanza de Cristo, el segundo Adán. Esta semejanza recobrada hace que la muerte, primera consecuencia de la desobediencia de Adán, se supere a través de la incorrupción y la divinización. “La imagen subyacente es la del regreso del hombre al lugar al que verdaderamente pertenece. Las puertas del Jardín del Edén se han vuelto a abrir delante de él. El ser humano está de nuevo en casa. Al fin puede descansar” [41].

Nadie como san Pablo ha explicado más acertadamente el aspecto esencial de este regreso al Jardín del Edén, al remitirnos a Cristo como destino del cristiano. Entre otros términos, Pablo utiliza uno verdaderamente sorprendente tomado de la mitología grecorromana: *metamorphosis*, para indicar la transformación a realizar del creyente, o mejor, la transformación que Él produce en la vida del creyente, semejante a la luz creadora de Dios que dio origen al Universo. «Mas todos nosotros, que con el rostro descubierto reflejamos como en un espejo la gloria del Señor, nos vamos transformando en esa misma imagen cada vez más gloriosos, conforme a la acción del Señor, que es Espíritu» (2 Co 3:18).

“La restauración o recreación de la semejanza con Dios se produce en la comunión de los creyentes con Cristo. Si Él es la mesiánica *imago Dei*, los creyentes se convierten en la *imago Chisti* y se ponen el camino de llegar a ser la *gloria Dei* en la tierra. [...] Naturalmente, Dios es el que configura a los creyentes según la imagen de su Hijo” [42].

La nueva creación que Dios está llevando en Cristo por su Espíritu (2 Co 5:17) restituye a la humanidad caída el esplendor de su imagen que el pecado había manchado; pero además le imprime la imagen aún más bella del hombre nuevo (Col 3:10) y le hace heredero del derecho a la gloria, perdido por el pecado (Ro 3:23) [43].

“Es cristiano aquel en quien Cristo se va formando (Gal 4:19; 2 Co 3:18; Col 3:10), el que va reproduciendo la imagen del Hijo (Rom 8:29) hasta que esa imagen cobre una cualidad casi facsimilar en la resurrección” (1 Co 15:49; Flp. 3:21)” [44]. Así es como se va formando la nueva

humanidad de la nueva creación. “A partir de Cristo es como si la humanidad volviera a comenzar” [45].

Predicando un sermón sobre Juan 15:16: “No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros y os he puesto para que vayáis y llevéis fruto”, David Wilkerson, unos pocos años antes de morir en un accidente de carretera, nos dejó un pensamiento de gran importancia, viniendo de quien viene. “¿Cuál es el fruto que debemos llevar?”, preguntaba. “Muchos cristianos sinceros —respondía— piensan que llevar fruto simplemente significa traer almas a Cristo. Pero llevar fruto significa algo mucho más grande aun que ganar almas.

”El fruto al cual Jesús está refiriéndose es ser semejantes a Cristo. Sencillamente, llevar fruto significa reflejar la semejanza de Jesús. Y la frase “mucho fruto” significa “la siempre creciente semejanza de Cristo.”

”El crecer cada vez más a la semejanza de Jesús es el propósito central en la vida. Tiene que ser el centro a todas nuestras actividades, nuestro estilo de vida, nuestras relaciones. Ciertamente, todos nuestros dones y llamados —nuestro trabajo, ministerio y testimonio—deben fluir de este propósito central.

”Si yo no soy semejante a Cristo en mi corazón — si no me estoy convirtiendo notablemente más como él—he perdido el propósito de Dios para mi vida totalmente. No importa lo que yo logre para su reino. Si pierdo este solo propósito, he vivido, predicado y luchado en vano.

”Ves, el propósito de Dios para mí no puede cumplirse por lo que hago por Cristo. No puede ser medido por nada que

yo logre, aunque sane a los enfermos y eche fuera demonios. No, el propósito de Dios se cumple en mí solo por lo que me estoy convirtiendo en él. La semejanza de Cristo no se trata de lo que yo hago por el Señor, sino acerca de cómo soy transformado a su semejanza” [46].

Estas son las “minorías creativas” que pueden introducir un cambio en el mundo y regenerar el cristianismo actual.

NOTAS

[20] Ciertamente, la imagen de Dios en Cristo lo es en manera perfecta. Solamente Él, en virtud de la generación eterna del Padre, es la imagen sustancial y perfecta, que reproduce y refleja adecuadamente las infinitas perfecciones de Dios invisible, haciéndolas visibles a través de su humanidad.

[21] En la tradición judía se afirmaba que «todo el mundo ha sido creado con vistas al Mesías» (*Sanhedrin* 98 b).

[22] Ángel Cordovilla, *Gloria de Dios y salvación del hombre*, 102. Secretariado Trinitario, Salamanca 1997

[23] “Al parecer, la participación de la naturaleza divina no tiene que esperarse en la época escatológica. Es lo que insinúa ya la comparación de 1 Pd 5:1, donde el autor utiliza la misma fórmula para indicar su participación actual en la gloria de Cristo, que deberá revelarse en el futuro. [...] La participación de la naturaleza divina en 2 Pd 1:4 es la misma transformación de que se nos habla en 1 Pd 1:3 con el nombre de regeneración, con la diferencia de que mientras de que mientras que aquí se enseña directamente la generación del Padre divino, en la segunda carta de Pedro se insiste principalmente en la asimilación del Padre, que supera todas las posibilidades y exigencias de la naturaleza creada”. M. Flick y Z. Alszeghy, *Antropología teológica*, p. 408. Sígueme, Salamanca 1993

[24] Juan L. Ruiz de la Peña, *Imagen de Dios. Antropología teológica fundamental*, p. 80. Sal Terrae, Santander 1988, 5ª ed.

[25] Wolfgang Trilling, *Conversaciones con Pablo*, p. 74. Herder, Barcelona 1985.

[26] Antonio Salas, “Cristo, fuerza creadora”, en *Biblia y fe*, XX, 269/37, Madrid 1984

[27] “La historia va hacia la humanidad unida en Cristo, va hacia el hombre perfecto, hacia el humanismo perfecto (cf. Col 1:16-17). Con

otras palabras, san Pablo nos dice: sí, hay progreso en la historia. Si queremos, hay una evolución de la historia. Progreso es todo lo que nos acerca a Cristo y así nos acerca a la humanidad unida, al verdadero humanismo. Estas indicaciones implican también un imperativo para nosotros: trabajar por el progreso, que queremos todos. Podemos hacerlo trabajando por el acercamiento de los hombres a Cristo; podemos hacerlo configurándonos personalmente con Cristo, yendo así en la línea del verdadero progreso”. Benedicto XVI, “Cristo, primogénito de toda criatura, primogénito de entre los muertos”, Audiencia general 4 de enero de 2006.

[28] Senén Vidal, *Las cartas originales de Pablo*, p. 432. Trotta, Madrid 1996.

[29] *Ibid.* “La filiación no consiste únicamente en una nueva relación con el Padre, sino que es también una nueva realidad en el hombre regenerado, ya que en él permanece la «semilla» de Dios (1 Jn 3:9)” (M. Flick y Z. Alszeghy, *Antropología teológica*, p. 407. Sígueme, Salamanca 1993).

[30] Ulrich Wilckens, *La carta a los romanos*, vol. 2, pp. 195-196. Sígueme, Salamanca 1992.

[31] Wolfgang Schrager, *Ética del Nuevo Testamento*, p. 224. Sígueme, Salamanca 1987.

[32] Luis Espíndola García, “La nueva creación en el pensamiento de Pablo”, *Veritas*, n. 35, Valparaíso, septiembre 2016.

[33] Theilard de Chardin tomó nota de este punto y escribió: “Para ser cristiano, ¿hay que renunciar a ser humano, humano en el sentido amplio y profundo de la palabra, áspera y apasionadamente humano? ¿Habrá de ser preciso, para seguir a Jesús y tener parte en su cuerpo celeste, renunciar a la esperanza de que palpamos y preparamos algo de absoluto cada vez que, bajo los golpes de nuestro esfuerzo, llega a ser dominado un poco más de determinismo, se adquiere un poco más de verdad, se realiza un poco más de progreso? He aquí el problema de vida en que se contrastan inevitablemente, dentro de un corazón de cristiano, la fe divina que sostiene sus esperanzas individuales y la palabra que quiero hacer escuchar por encima de todo: la de la reconciliación de Dios y del Mundo. Esta reconciliación es hacedera en Cristo, punto omega de la realidad mundana en evolución y de la realidad divina de la salvación y la gracia: «en el mundo presente no existe, físicamente, más que un único dinamismo; aquel que vincula todo a Jesús; Cristo es el lugar al que tienden y se segregan las porciones logradas, vivientes, elegidas, del Cosmos. En Él, Plenitud del Universo, *omnia creantur* porque *omnia uniuntur*... Para el creyente que ha comprendido... la

palabra de San Juan y de San Pablo, Cristo se manifiesta en el corazón de *todo* ser que progrese” (*Escritos del tiempo de guerra*, pp. 26ss., 240ss. Madrid 1966).

[34] Karl Barth, *Carta a los Romanos*, p. 392. BAC, Madrid 2002.

[35] Donald Grey Barnhouse, *Romans*, vol. IV [8:29], p. 164. Eerdmans, Gran Rapids, Michigan 1963.

[36] Ulrich Wilckens, *ob. cit.*, pp. 202-203.

[37] Saturnino Gamarra Mayor, “Identidad cristiana”, en M. Pedrosa, M. Navarro, R. Lázaro y J. Sastre, *Nuevo diccionario de catequética*. San Pablo, Madrid 1999.

[38] Juan L. Ruiz de la Peña, *El don de Dios. Antropología teológica especial*, p. 381. Sal Terrae, Santander 1991.

[39] “En el siglo que recién acaba, el tema de la creación ha pasado de estar prácticamente marginado de la reflexión teológica, a ser considerado como fundamento de la historia de la salvación y parte esencialmente integrada al misterio cristiano. [...] No podemos separar la creación del misterio cristiano, hay una inextirpable relación con el hombre, con Cristo, con el destino definitivo”. Andrés Arteaga M., “Creación y Salvación. La creación como fundamento de la salvación cristiana. La salvación como plenificación de la creación de Dios”, *Teología y vida* 42/1-2, Santiago 2001.

[40] Jürgen Moltmann, *Dios en la creación*, p. 230. Sígueme, Salamanca 1987.

[41] Tomás García-Huidobro, *El regreso al Jardín del Edén como símbolo de salvación*, p. 29. Ed. Verbo Divino, Estella 2017.

[42] Moltmann, *ob. cit.*, p. 239.

[43] Juan Alonso, *La conversión cristiana. Estudios y perspectivas*, p. 111. EUNSA, Pamplona 2011.

[44] Juan L. Ruiz de la Peña, *El don de Dios*, p. 382.

[45] Antonio Salas, *ob. cit.*, 38/270.

[46] David Wilkerson, “Llamados a ser semejantes a Cristo”, <http://www.tsculpitseries.org/spanish/ts050411.htm>

LOS PRIMEROS EDUCADORES EVANGÉLICOS EN ESPAÑA (I)

Juan Manuel Quero Moreno[†]



La inestabilidad política que se da durante el siglo XIX, con alternancias de diferente signo, permitiría tanto el avance como el bloqueo de iniciativas religiosas no católicas. Durante el periodo de la Regencia que se abrió con la Reina Consorte, María Cristina, se brindaría en 1833 una oportunidad liberal en el ámbito religioso, lo que facilitaría la intervención en España de

las Sociedades Bíblicas Inglesas.

Este sería el tiempo de George Borrow y James Graydon, agentes de la Sociedad Bíblica que hicieron una gran labor de traducción y distribución de la Biblia; pero también sería el tiempo del pastor metodista William H. Rule. Si los primeros trabajaron más en el área septentrional de la Península, Rule lo haría en la meridional. La característica que hemos de apuntar con respecto al pastor Rule, es la de abrir en Cádiz la primera escuela evangélica de España [1].

[†]Juan Manuel Quero Moreno es Doctor por la Universidad Complutense de Madrid (Área de Historia y Antropología del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones). Licenciado en «Geografía e Historia» por la UNED. Especialidad en «Historia de España». Diplomado en Teología por el Seminario Teológico UEBE: Alcobendas, Madrid. Es profesor en el departamento de Teología Práctica y en el de Historia, en la Facultad de Teología Protestante UEBE. Es profesor en el Centro Superior de Enseñanza Evangélica (FEREDE). Profesor invitado en la Facultad Teológica Cristiana Reformada.

En la alta historia del protestantismo contemporáneo resulta crucial el asentamiento de británicos en Gibraltar, ya que supondría un refugio para los protestantes, y un lugar estratégico para impulsar y dar a conocer el evangelio, con la distribución de Biblias y formación de evangelistas, maestros y pastores. Pero no solamente será un revulsivo los asentamientos de extranjeros en nuestro país, sino que también será un factor importante el establecimiento de exiliados en Alemania, Inglaterra, Francia y Suiza, ya que al regresar a España aportarían su nueva experiencia.

A principios del siglo XIX, España será mirada por muchos con los ojos del romanticismo más artístico y literario de la época, pero también con otras perspectivas, entre la que estaba la misionera. Los ingleses tendrían una influencia especial en el inicio de una acción más directa por la evangelización de España, como veremos en detalle resaltando a los personajes más sobresalientes.

1. William Harris Rule

El mismo pastor Rule, cuenta acerca de su trabajo en España, que nuestro país en esta época estaba lleno de supersticiones, anidadas en la ignorancia, y enmarcadas en muchos aspectos, en la más tremenda e inveterada impiedad. Pero no obstante, también reconocería que había hombres y mujeres, que se desprendían de esas supersticiones, para buscar realmente a Dios, por lo que William Rule, entendería que por ellos habría que esforzarse de manera que se diera a conocer el evangelio [2].

William Harris Rule, nació en Aldershot, Inglaterra. Era metodista [3] y en 1832 fue a Gibraltar bajo la dirección de la Wesleyan Methodist Missionary Society. No obstante, la

misión metodista en Gibraltar ya existía desde 1824, con la dirección de M. William Barber. Incluso hay datos, como son los narrados por un capitán, F.M. Tripp, quien experimentaría una conversión tan profunda, que decidió dejarlo todo para servir en la evangelización, datándose este acontecimiento en el año 1817.

Cuando llega Rule, la misión necesitaba un impulso en esta zona. Sería un magnífico testigo de los acontecimientos sociales y políticos que en España se sucederían en aquellos años. De una forma especial, todo lo relacionado con la religión, —pues en aquella época se prohibiría la apertura de nuevas órdenes sacerdotales—, así como la limitación de tributos de la Iglesia Católica, la desamortización de Mendizábal, así como la abolición de la Inquisición (15 julio de 1834), que en España había perdurado más que en cualquier otro lugar. Allí mismo fundó con el propósito de seguir evangelizando, la «Wesleyan Misión Schools», con capacidad para 400 alumnos.

A pesar de que Gibraltar fuese un enclave británico, la mayoría de la población sería española. Una entidad propia entre los españoles, era constituida por los clérigos, quienes observaban las iniciativas protestantes en la zona, y se preocuparían al constatar el deseo de evangelizar que tenían estos protestantes en la Europa meridional; pero sobre todo debido a la apertura de escuelas que acogían a estos 400 niños. No obstante, el Gobierno británico procuraba mantener muy buena relación con España, y prueba de ello se manifiesta en las subvenciones que este Gobierno da tanto a la Iglesia Católica Romana como a la de Inglaterra.

Además, destinaría también aportaciones a los colegios, entre ellos los aconfesionales, pero también los de

Inglaterra, los de la Misión Wesleyana y los de la Iglesia Romana. La subvención a esta última sería incluso mayor, a la que recibiría el resto de colegios [4]. Este buen equilibrio que el Gobierno británico intentó mantener en el enclave, no obstó para que a la llegada de Rule, dirigiera sus propósitos pastorales y evangelizadores, no solamente a sus compatriotas, sino que de forma especial lo haría a los hispanófonos católicos.

Rule fue un escritor muy fecundo pues en su haber contaría con libros de muy diversos temas. Escribiría libros de carácter religioso: catecismos, himnarios, apoloéticos, históricos, biográficos, etc. También produciría una serie de libros para la enseñanza: ejemplares para enseñar inglés, matemáticas, gramática, etc.

Que Menéndez Pelayo lo trate de fanático, viene a significar que tuvo un mensaje muy efectivo, dejándose notar bastante. Buscaría los foros adecuados para tratar asuntos teológicos, entrevistándose con obispos y autoridades.

La entrega de Rule en la tarea de difundir el evangelio, en los no muchos años que estuvo en España, fue evidente. Busca la forma de abrir una misión en San Roque, explora Loja y Granada para ver posibilidades similares a las de San Roque, pero finalmente su esfuerzo mayor se daría en Cádiz. En esta decisión influiría el gobernador de la ciudad, Pedro de Urquinaona, con quien tuvo una buena conversación. Éste era un hombre que defendía la libertad, tanto civil como religiosa, y animó a Rule a realizar el proyecto de abrir una misión en Cádiz. Esta misión con escuela para niños se abriría en la misma vivienda del maestro y pastor William Rule.

En 1835 es cuando abre una escuela evangélica en Cádiz, aunque se cerraría el 28 de enero de 1838, por el Conde de Clonard. Se volvería a abrir el verano del mismo año en el Barrio de San Francisco, en la calle Calvario número 144. Pero el 7 de abril de 1839 el ayuntamiento de Cádiz clausura de nuevo la escuela. Como señala también Raymond Carr, la Iglesia Católica, mediante su obispo, hizo lo posible para destituir al jefe político de la provincia, ya que era conocido por su condescendencia con aquellos evangélicos, que eran considerados como herejes. El sustituto de este sería Clonard, que haría bien sus deberes, como hemos comentado anteriormente [5].

Se acogió una vez más a la ley reguladora de escuelas, concretamente, a lo que afectaba a la titulación de los maestros, aduciendo que esto no se cumplía y tomando la decisión personal de cerrar la escuela a principios de 1838. Por este motivo Rule viaja a Madrid, con idea de abogar por la causa de la misión —la escuela gaditana. El consulado británico le avalaba, por lo que el Gobierno entendió que era mejor ceder, ante esa presión inglesa. No obstante, Rule se sentiría constantemente vigilado, por lo que quiso crear unas bases más seguras, nombrando a unos maestros nacionales. Estos tenían titulación española, y la ley no podía ser en este sentido un obstáculo para el ejercicio de los mismos. Pero, esto tampoco sería suficiente, la escuela que esta misión tenía en la ciudad, entendía la Iglesia Católica que tenía que ser paralizada. Finalmente consiguieron, mediante una R. O. de 19 de mayo de 1838, que se prohibiría la difusión de textos sagrados [6].

Esta Orden sería la nueva arma arrojada que se utilizaría en contra de Rule, y sus contemporáneos, especialmente George Borrow y James Graydon. El alcalde gaditano José

Félix de Alzázua, una vez citados los articulados que se referían a la religión, según las constituciones de 1812 y 1837 dice lo siguiente:

[...] la escuela o academia de niños de ambos sexos establecida en esta ciudad por un Ministro Inglés protestante de la secta de los metodistas es ilegal y contraria a las leyes del Reino, y las autoridades de esta ciudad y su provincia faltan a su deber en permitirlo. Inútilmente se cubre esta misión de un Ministro protestante con el nombre de un Maestro Español en primeras letras que se presenta al frente como el Jefe y Director de la escuela, pues es público que el mismo protestante los domingos predica y enseña los errores de su secta. Fuera de que el miserable estipendio a que ha reducido la enseñanza de todo lo que allí se promueve, demuestra que solamente se intenta propagar la secta.

¿Por qué cómo es posible que por cinco reales pueda sostenerse dándose también y gratuitamente papel, plumas, y libros, que en idioma español se reciben impresos en Inglaterra? Es claro y se sabe positivamente, que dicha escuela se mantiene con los fondos que suministra la Sociedad principal en comunicación con los subalternos que se sabe es cierto hay en España [7].

En este comunicado del alcalde, se demuestra claramente una actitud bastante chauvinista, y casi podríamos decir, de xenofobia religiosa. Que esta escuela estaba teniendo una influencia social, mediante su metodología y contenidos de la enseñanza, parece bastante evidente, ya que muchos se sienten amenazados. Se trata a esta escuela como parte de una «secta metodista». Nunca se hubiese hablado de algunas de las órdenes monacales de la Iglesia Católica,

como de sectas, a pesar de sus diferentes objetivos y organizaciones. Pero todo lo que no era católico era sectario. Así mismo se trata de forma peyorativa lo que es extranjero, y más si es protestante. No se entiende un protestante que sea español, ¡como si eso hubiese sido solamente cosa de extranjeros!, olvidando los acontecimientos más cercanos a ellos, y los mismos que se dieron en la Edad Moderna, con una Reforma que también tuvo un impulso desde España.

A los maestros de escuela que eran españoles y titulados en España, no se les llama protestantes, sino españoles, que haciendo un papel de testaferros, están encubriendo una realidad ilegal en el Reino. Lo que sí es cierto, en lo que escribe el alcalde, es que esta misión – escuela, buscaba también la difusión del evangelio, lo que él llamaba «los errores de su secta».

Cuando en 1839 se cierra definitivamente la escuela gaditana, se hace con la argumentación de que era ilegal, peligrosa y anticonstitucional. No obstante, la reacción del pueblo fue bastante cercana a la defensa de aquél colegio, manifestando que los españoles no deben sentirse subyugados a una religión con la que se identifica el gobierno, sobre todo, cuando muchos de los mismos defensores de esta, la tienen abandonada [8].

Cuando el gobierno central, recibe el expediente del cierre de la escuela evangélica, éste busca el apoyo de la Corona, para que la R. O. que se le propone sea aprobada. En esta propuesta hay un párrafo que versa de la siguiente forma:

La Mesa halla tan justas y fundadas las razones que expone el Jefe Político de Cádiz para pedir que se tome una providencia que ataje los inmensos daños que puede

producir la enseñanza del Clérigo Inglés Mr. Rule, que no puede menos de llamar la atención a V. E. hacia el importante objeto que propone dicha Autoridad, a fin de que, si por razones políticas y de conveniencia no es posible hacer salir del Reino al expresado Mr. Rule teniendo sus papeles en regla, se le mande cesar en la enseñanza que ha establecido, no sólo porque las doctrinas que en ella se inculcan a la juventud son contrarias a los dogmas de nuestra Religión, sino porque su propagación podrá producir males que aumenten los que ya afligen nuestra Patria con motivo de las discordias civiles [9].

En esta jugada, hay desde luego una serie de intereses políticos y religiosos. La presión de la Iglesia mueve los hilos, pero también otros poderes fácticos de índole conservadores causan una presión, lo que podría propiciar revueltas civiles. También habría que tener en cuenta que la escuela era gratuita para los más pobres, y que su influencia estaba llegando a muchos, para gran preocupación del mitrado, monseñor Moreno.

En los archivos del ayuntamiento de Cádiz encontramos algunas descripciones de los textos que usaría la escuela: «El Catecismo dividido en 1ª y 2ª parte, sacado de la Biblia Sagrada; el Nuevo y Viejo Testamento; Gramática castellana; Geografía; Aritmética; Doctrina Cristiana, y la licencia a quienes quieren aprenderla». Los archivos gaditanos siguen informando de lo siguiente: «Estos mismos libros usan las niñas, y se les da igual enseñanza, aplicando a éstas, después de haber concluido sus tareas de lectura y escribir, a las labores propias de su sexo» [10].

Cuando los historiadores analizan hoy estos acontecimientos, no pueden dejar de ver en esta escuela y

misión metodista, un aire que va marcando el albor de una nueva época, en la que se requiere unas estructuras nuevas, que permitan mayor libertad y apertura hacia Europa, tanto en aspectos políticos como religiosos. Esta sería parte, no solamente de los preparativos de la Segunda Reforma Protestante en España, sino, como dice en su tesis doctoral Paul Drochon, es justo señalar que «todos estos conflictos no serían del todo vanos: en gran medida, ellos desbrozarían el camino a las nuevas tentativas de liberad religiosa acometida durante la Primera República en 1868» [11].

Se estaría abriendo un camino que fomentaba las bases de una España más libre; pero, si esto se puede decir en términos generales, también se debe señalar, que estas manifestaciones y esfuerzos diversos, coadyuvarían un aporte preparativo, para el gran despliegue de colegios evangélicos que se abrirían durante la Primera República.

2. George Henry Borrow

William I. Knapp, misionero e hispanista estadounidense, que sería en España el promotor de las Iglesias Bautistas, sería un importante biógrafo de George Borrow, conocido popularmente como «Don Jorgito el inglés». George Borrow nace en 1803. Fue hijo de un militar inglés. Fallece el 26 de julio de 1881. A partir de 1832 trabajaría para la Sociedad Bíblica de Londres, siendo enviado primero a Rusia y luego a Portugal, y posteriormente a España.

En una carta en la que el pastor Francis Cunningham lo recomienda a la Sociedad Bíblica, escribe lo siguiente: *My dear Friend. A Young farmer in this neighbourhood has introduced me today to a person of whom I have long Heard, who appears to me to promise so much that I am*

induced to offer him to you as a sucesor of Platt and Greenfield. He is a person without University education, but who has read the Bible in thirteen languages. He is independent in circumstances, [sic] of no very exctaly defined denomination of Christians, but I think of certain Christian principle. [...] He is of the middle order of society, and a very produceable person.

La mayor parte de lo que conocemos acerca de sus hechos en España, es lo que reflejan sus propios libros. Borrow fue un intelectual protestante, que si bien no ejerció como maestro, en el sentido de dar clases regulares en una escuela, si sería una especie de lo que hoy se llamaría «profesor sin academia». Tuvo una gran preocupación por quitar las barreras que el analfabetismo creaba, ya que esto impedía conocer directamente la Biblia.

Sus esfuerzos no se dirigieron, como en la mayoría de los misioneros que le seguirían posteriormente, en crear iglesias y colegios, pues su colegio e iglesia estaba en la misma calle, en las casas de los españoles, y de todos aquellos que tuviesen necesidad. Don Jorgito era un andariego, quizás con un carácter algo excéntrico, pero con arrojo increíble para defender sus convicciones y compartirlas.

Entre sus libros destacan «Los Zincali (Los Gitanos en España)» (1841); «La Biblia en España» (1843); «Lavengro» (1851) y «Gales Salvajes» (1862). Los dos primeros son los que tratan sobre España, sus necesidades, supersticiones y obligado trabajo de distribuir la Biblia para que fuese conocida. Esta literatura, tiene un estilo, propio de su época, que se ubica entre el romanticismo y el realismo, es decir, un estilo costumbrista, por lo que son muy prolijos en todo

tipo de detalles, ayudándonos a entender mejor esta época y el esfuerzo de Borrow.

Sus viajes por toda la península española, distribuyendo la Biblia en castellano, euskera y caló, le permitió tomar muchas notas de sucesos, aventuras y mil historias.

Supo relacionarse con las autoridades de España y con la clase más alta, pero esto no obstó para que entablara una estrecha amistad con el pueblo gitano desde el mismo momento que llega a España por Badajoz, y se identifica viviendo entre ellos como uno más. Se relacionaba como uno más con los pueblos españoles, entregándose a ellos. Así fue también destacado su trabajo entre los vascos, destacando su traducción del evangelio de Lucas al vasco. Se dice de William Knapp que se había vuelto vascófilo estudiando a Borrow.

Entre 1836 y 1849, los años de la primera guerra carlista, de la desamortización, de la primera regencia, George Borrow viaja por cuenta de la Sociedad Bíblica Británica, por una buena parte de España, con el objeto de difundir el Nuevo Testamento en una edición sin notas ni aparato crítico. Fue un colportor infatigable y aventurero, identificándose bastante con los cuáqueros, un sector del pueblo evangélico. Fue un lingüista, que supo poner sus habilidades y dones al servicio de su empresa en España. Su facilidad para aprender idiomas era evidente, pues hablaría español, francés, alemán, danés, italiano y griego. Además escribiría árabe, armenio, hebreo, galés, euskera y caló. Su deseo de contribuir con sus recursos y medios para dar acceso a una literatura más abierta y protestante, le lleva en 1837 a abrir una librería con el nombre de *Despacho de la Sociedad Bíblica y Extranjera*.

El libro en el que narra todos los eventos y circunstancias que vive, «La Biblia en España» tiene una gran aceptación, pues en el mismo año de su publicación se agotan los 16.000 ejemplares lanzados. A lo largo del medio siglo siguiente la obra es vertida al alemán, francés y ruso. Hasta 1921, sin embargo, no se publica la edición española. Manuel Azaña sería su traductor y prologuista. En su aportación dice lo siguiente:

La regeneración de España por la lectura del Evangelio sería un programa que acaso hiciera hoy sonreír. El mayor número seguiría la opinión de Mendizábal, que a la insistencia con que Borrow solicitaba el permiso para imprimir el Testamento, salvación única de España, respondía: «¡Si me trajese usted cañones, si me trajese usted pólvora, si me trajese usted dinero para acabar con los carlistas! [...] Es un precioso documento para la historia de la tolerancia, no en las leyes, sino en el espíritu de los españoles» [12].

Quien fuera presidente de la Segunda República de España, Manuel Azaña, ve en el libro que prologa, un documento que es muy importante para la historia de España, un documento que nos narra la necesidad de una cultura que admita principios que eleven la formación de los niños, también desde los principios espirituales y bíblicos, a los que tanta importancia dio Borrow.

«Don Jorgito el inglés» imprimirá el Nuevo Testamento del Padre Scío, pero sin notas, ni comentarios de ninguna clase. Los testamentos sin notas caían en manos de colegios, alumnos y maestros, sobre todo cuando el cura del pueblo daba el visto bueno, y los temores se deshacían [13].

Otro documento importante, que nos aporta una serie de datos para entender los hechos y aportaciones de Borrow en España, es el de *Los Gitanos de España*. Este es un gran libro que ofrece un mayor conocimiento de la cultura gitana en España, y que por ende también incide en la burbujaseudoprotectora y aislante del sistema educativo español, abriendo espacio para el pueblo gitano, y desvaneciendo todos los prejuicios no solamente de valoración de los «zincali», sino también aquellos que llevaban a equívocos no solamente de la génesis de este pueblo, sino de otros aspectos de su desarrollo.

Los libros de Borrow tienen un discurso muy narrativo. A pesar de no presentarse como documentos esencialmente científicos, su selección de datos, así como las consultas a diferentes fuentes, sumado esto a su perspicaz observación de aquél pueblo, que es mirado, no con los ojos de un extranjero, sino con los de alguien que vive entre ellos, produce una enriquecedora simbiosis. Aunque estas diferentes maneras de acercarse a la reflexión hace difícil clasificar sus libros, que duda cabe, que esto produce una obra que contiene una gran estela de datos que nos enriquecen.

Así podemos ver en este legado que un protestante inglés realiza a los españoles, cómo nuestras propias leyes, que tenían el propósito de fracturar la sociedad gitana, lo que hacían, a pesar de su dureza, era fortalecerla [14]. Veamos en palabras de Borrow lo que acontece: Algún valor ha de concederse a la opinión de los propios gitanos en ese punto, que aluden a la influencia que la ley de Carlos III ha tenido en su situación, con este dicho, proverbial entre ellos: «El Crallis ha nicobado la liri de los calés». El Crallis, o Rey, es Carlos III, de manera que el dicho proverbial puede

traducirse de esta manera: La ley de Carlos III ha reemplazado a la ley gitana.

La ley les ha abierto la carrera de las artes y las ciencias. ¿Se han aprovechado de ese privilegio?

Hasta el presente muy poco. ¿Qué más podía esperarse? Algunos de esos gitanos chalanés, de esos atezados herreros, de esos esquiladores montaraces saben ahora leer y escribir en la proporción de uno a tres o cuatro; ¿qué más podría esperarse? [15]

En este libro también hace un viaje filológico, en busca de probar el origen del idioma del pueblo gitano. Para constatar su aportación persa y su procedencia indostánica prepara una serie de tablas comparativas, para que el mismo lector compruebe lo que indica. Con ello también intenta desechar la idea de que este idioma no proviene del árabe, hipótesis sostenida por muchos. Como entiende que la aportación del idioma del país donde se vive también es importante, expone una tabla con el caló de Hungría y con el de España, ambos contrastados con los vocablos árabes.

Así mismo hace un recorrido por la evolución y decadencia de este lenguaje, identificando algunas zonas como lugares donde se habla mejor. Uno de estos lugares sería Madrid, que por las afluencias de gitanos de diferentes lugares, es posible compartir vocablos y expresiones que confluyen en un caló mejor hablado.

Una aportación más que hace también el evangélico inglés, en cuanto al lenguaje romaní, es la distinción de germanía y caló. Explica que aquellos que creen que la germanía es el caló de este pueblo, se equivocan, pues no es más que una

jerga o dialecto, si se le puede llegar a denominar así, para comunicarse en las alianzas formadas por ladrones de determinados países, tomándose algunas palabras del Romaní, y otras de idiomas extranjeros.

La aportación que en conjunto podemos ver en todo el esfuerzo realizado, aunque no incida directamente en los colegios, sí ayuda a polarizar la educación, abriendo una brecha en los bloqueos de aquellos sectores, como podían ser por un lado los de Euskadi, y por otro la de los zincali, como llama Borrow a los gitanos. Esta brecha consistiría en acercar valores que pudiesen permear positivamente la comprensión de estos pueblos. De una forma general lucharía también por presentar al país español en general, la importancia de una educación con horizontes más científicos y más amplios. Por ello abriría la librería mencionada anteriormente, —aunque se cerrara pronto. (Continuará)

NOTAS

[1] Cfr. «La Escuela y la Iglesia Católica». *Revista Cristiana: Periódico Científico Religioso*. Año XXIX, Madrid, 15-08-1908, 233-236.

[2] Cfr. William H. Rule. *Memoir of a Mission to Gibraltar and Spain*. Londres: John Mason, 1844, p. 168.

[3] El metodismo es un movimiento protestante que tiene su origen a finales del siglo XVIII, como una escisión de la Iglesia Anglicana.

[4] *Colonial Estimates. Gibraltar*. Gibraltar: Printed at the Garrison Library, 1873. *Ápud*, Juan Bautista Vilar. *Intolerancia y libertad en la España Contemporánea: Los orígenes del protestantismo español actual*. Ob. cit., p. 136.

[5] Cfr. Juan Bautista Vilar. *Intolerancia y libertad en la España Contemporánea: Los orígenes del protestantismo español actual*. Ob. cit. p. 13; Juan Bautista Vilar. «Familia y escolarización en Gibraltar y Cádiz en el siglo XIX. Las escuelas metodistas y su proyección social (1832-1839)». Ob. cit., 55-57.

[6] Cfr. «Archivo Histórico Nacional, expediente W. Rule, nota del 7 de marzo de 1838». *Ápud*, Antonio Giménez. “La Escuela Metodista de Cádiz (1837-1840)”. En: *Anales de la Universidad de Cádiz*, n.º 2. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1985, 208, 211.

[7] «Archivo del Ayuntamiento de Cádiz. Expediente 103, 25 de febrero de 1839». *Ápud*, ibídem, p. 214.

[8] Cfr. «Memoirofa mission», p. 262; El Correo Nacional de Madrid del 18 de Abril de 1839», p. 215. *Ápud*, ibídem.

[9] AHN (Madrid). «Comunicado del Despacho de Estado a Palacio». Expediente de William Rule. Madrid 13 de abril de 1839.

[10] «Escuelas Protestantes». Cádiz, archivo Municipal de Cádiz. Legajo 4.460, n.º 16, 1838-1839. *Ápud*, Juan Bautista Vilar. *Intolerancia y Libertad en la España Contemporánea [...]* Ob. cit. p. 148.

[11] Paul Drochon. «Une Tentative de Liberte Religieuse en Espagne (1868-1875)», Vol. I. [Tesis inédita]. Paris: L'Université de Paris, IV 1973. *Ápud*, Ob. Cit. Antonio Giménez, p. 218.

[12] George Borrow. *La Biblia en España*. [Introducción, notas y traducción de Manuel Azaña]. Madrid: Alianza Editorial, 1970, 20-21.

[13] Cfr. Ibídem, p. 495.

[14] La ley de Felipe V promulgada ya en 1745, y en vigor hasta el 1783, pretendía terminar con este pueblo, pero la contumacia gitana levantó su orgullo y afianzó sus lazos y sus prácticas picarescas y de supervivencia, sobre todo en la sociedad que les impedía el estudio en los colegios, y la inserción social, convirtiéndoles en una especie de gueto antisocial. Fue precisamente, cuando Carlos III emite su edicto de 1783, favorable a este pueblo, que los gitanos empiezan decaer.

[15] George Borrow. *Los Zincali: Los Gitanos de España*. [Traducción de Manuel Azaña]. 2.^a ed. Madrid: Ediciones Turner, 1979, p. 132.

JULIO VIZCARRONDO Y CORONADO DEFENSOR DE LOS ESCLAVOS Y PROTECTOR DE LOS DESVALIDOS

Manuel Díaz Pineda*



Julio Vizcarrondo y Coronado es, sin duda, la figura protestante más destacada del siglo XIX por su intensa vida y compromiso social a favor de los desvalidos en la España de su tiempo.

Su vida y obra pueden y deben proporcionarnos ejemplos de formas de vida dedicadas a causas nobles. Su altruismo y generosidad se concretaba, con rotundidad, en la búsqueda de la igualdad de los demás, por lo que merece

un lugar destacado por su filantropía y humanismo. Por este motivo con este estudio pretendemos rescatar del olvido a este personaje único que fue “borrado” voluntariamente de la historia y la memoria por su condición de protestante.

SU VIDA

Julio Rafael Lorenzo Vizcarrondo y Coronado nació en San Juan de Puerto Rico el día 9 de diciembre de 1829, hijo de José Bonifacio Luis Antonio Vizcarrondo y Ortiz de Zarate y

* Manuel Díaz Pineda, tiene un Doctorado en Filosofía, con especialidad en Ciencias de las Religiones, de la Universidad Complutense de Madrid, es rector y profesor de la Facultad Teológica Cristiana Reformada. Cursó estudios teológicos en el Seminario Teológico Bautista Español (Madrid), en el Seminario Bíblico Latinoamericano, San José (Costa Rica), en la American World University (USA), en la California Christian University (USA). Es miembro de la Sociedad Española de Ciencias de la Religión, de la American Academy of Ministry, de la Cofradía Internacional de Investigadores, entre otras.

de María Josefa Ruperta Coronado y Martínez de Andino, ambos de familia acomodada propietaria de “haciendas”. Su familia estaba emparentada con sectores de la nobleza y el ejército español. Fue bautizado en dicha ciudad el día 4 de enero de 1830 en la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, Sagrario de la Iglesia Catedral de San Juan de Puerto Rico, en cuyo libro trece de Bautismos, folio 126 vuelto, consta su partida de bautismo. [1]

Sus primeros estudios los cursó en su ciudad natal, entre el Museo de la juventud y la escuela privada del presbítero José María Bobadilla, demostrando desde niño inclinación por la literatura. En Puerto Rico se inició en la vida pública como escritor satírico de gran ingenio, poeta y periodista, colaborando en la prensa periódica de San Juan con artículos en los que exponía sus ideas liberales que combatían ardientemente la esclavitud. La enérgica franqueza con que exponía sus ideas antiesclavistas provocó que el Gobernador Juan de la Pezuela en enero de 1850 ordenara su destierro. [2]

Obligado por las circunstancias Vizcarrondo en 1850 abandonó Puerto Rico para residir en Nueva York, donde permaneció durante cuatro años, en los que se relacionó con los círculos culturales y liberales defensores de las ideas abolicionistas, llegando, posteriormente, a ocupar el cargo de Secretario en el Comité Permanente de la Conferencia Internacional de París contra la esclavitud. [3]

En Nueva York contrajo matrimonio con Dña. Henriette Brewster y Cornell, de Filadelfia, dama de gran ilustración que compartía sus ideas abolicionistas. A través de su mujer, conoció y profesó también la fe evangélica.

A su regreso a Puerto Rico en 1854 y durante diez años continuo con su lucha cívica haciendo una activa y constante propaganda en favor de la abolición de la esclavitud, lo mismo de palabra que por escrito [4] y de obra, ya que liberó a todos sus esclavos [5] y se convirtió en defensor de los oprimidos, denunciando ante los Tribunales los abusos que cometían los dueños de esclavos, lo que le creó grandes enemistades y odios; inició también la defensa de los derechos de Puerto Rico frente a los excesos del absolutismo colonial.

En 1857 inicia la publicación del periódico "El Mercurio", [6] publicación diaria de carácter mercantil, destinado a proteger los intereses agrícolas, industriales y mercantiles de la provincia, y desde el que se hacían críticas acerbas al régimen colonial, lo que le acarreó varias multas por parte del gobierno insular. En esa época dedica parte de sus actividades y esfuerzos a mejorar las infraestructuras de la isla, participando en la empresa de canalizar la laguna de Piñones para poner en comunicación con la capital una rica comarca de la isla.

Por otra parte continuó con sus actividades culturales, humanitarias e intelectuales, fundando en esa misma época La Casa de la Caridad y Oficios de San Ildefonso para la educación gratuita de niñas pobres, Institución de cuya Junta Directiva será nombrada secretaria su esposa Mrs. Harriet Brewster, publicándose el reglamento de la misma en noviembre de 1861. [7]

Ese mismo año fue nombrado Secretario de la Comisión que actuó en la remoción de los restos del conquistador D. Juan Ponce de León del lugar donde estaban depositados en la Iglesia de Santo Tomás de Aquino, con motivo de las obras

que hacían los jesuitas en dicho templo, que tuvo después el nombre de San José. [8]

Durante esos diez años sufrió todo tipo de persecuciones hasta que en 1863 se vio obligado a abandonar Puerto Rico, pasando entonces a residir en Madrid, donde reemprendió su infatigable campaña abolicionista, humanitaria y democrática. A este efecto en unión de otros puertorriqueños y cubanos, fundó la Revista Hispano-Americana que halló gran eco en las antillas españolas.

Realizó el bachillerato en Madrid, en donde realizó además otros estudios superiores luego continuados en París. En el año académico 1864/65, consta su matrícula en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, en las asignaturas de Literatura Española e Historia Universal. [9] Se distinguió también desde muy joven por sus sentimientos humanitarios.

En cuanto a sus ideas religiosas, siempre se mantuvo en la defensa y práctica del cristianismo. Los orígenes del protestantismo en la Península Ibérica en el siglo XIX se remontan a Vizcarrondo, que también fue un decidido luchador en defensa del derecho a la libertad de culto en una España oficialmente católica. Su incansable actividad también se extendió a su iglesia.

Convertido al protestantismo (la fe de su mujer). Según Gabino Fernández Campos, Vizcarrondo estuvo unido en principio a la Iglesia Presbiteriana, y hay constancia histórica de que participó en alguno de sus sínodos.

Fue miembro de la Iglesia Cristiana Española, donde aparece con el número 1 en el libro de registro de la

congregación del Redentor, establecida en la calle de la Madera Baja 8 de Madrid, desde el 1º de enero de 1869 (de la que era pastor Antonio Carrasco, fundador y director de LA LUZ), de profesión Escritor público, de 37 años de edad, con domicilio en la calle del Soldado, 4-2º Izq., y de estado civil Casado. **[10]**

Poco después, el 16 de septiembre de 1871, fue elegido para formar parte del Consejo de Ancianos de su Iglesia. **[11]** También representó a su iglesia como Delegado en las Asambleas Nacionales de la Iglesia Cristiana Española entre 1869 y 1877. Como presidente del Comité Central de la Unión Evangélica Española consiguió del Alcalde de Madrid el permiso para la realización de cultos evangélicos públicos el 24 de enero de 1869. **[12]**

Militó en el Partido republicano y tomo parte en los trabajos preparatorios de la revolución liberal de 1868, como secretario del comité revolucionario constituido en Madrid, pero descubierta su participación en ellos tuvo que emigrar a Francia, regresando a España, al triunfar aquella. **[13]**

Tras el triunfo de la revolución, fue elegido miembro del comité republicano de Madrid y se consagró con asiduidad a la política y a la reorganización de la Sociedad Abolicionista, que de modo inmediato al éxito de la revolución de 1868 consiguió que se declarase libres a todos los nacidos de mujer esclava a partir del 17 de septiembre de dicho año y que más adelante en 1873 alcanzó un gran triunfo y el ideal por el que Vizcarrondo había luchado largamente de conseguir que las Cortes españolas aprobasen la desaparición de la esclavitud en Puerto Rico por la ley de 23 de marzo de 1873.

En Mayo de 1880 fundó, junto con Rafael María de Labra, La Sociedad Nacional Democrática, cuyo objetivo era lograr la implantación de un régimen autonómico en Cuba y Puerto Rico.

Desde 1886, fecha en que fue elegido, y hasta su muerte fué diputado a Cortes por el distrito de Ponce (Puerto Rico), con un 56 % de los votos y un 41 % del censo, figurando en el grupo de los autonomistas. **[14]**

En el Parlamento defendió para Puerto Rico la misma autonomía que tenía en Proyecto para Cuba el Partido Autonomista Cubano y que era diferente a la que defendía el líder autonomista puertorriqueño Román Baldoriot y de Castro. Este propiciaba el desarrollo de un régimen similar al que en esos momentos prevalecía en Canadá.

En 1887 participó en Madrid en la intensa campaña que puertorriqueños y españoles efectuaron en contra del régimen con el que gobernaba Puerto Rico el General Romualdo Palacios. Dicha campaña resultó efectiva, ya que lograron la sustitución del Gobernador. **[15]** Cuando en 1888 se inició un movimiento disidente en el seno del Partido Autonomista, Vizcarrondo recomendó insistentemente que se respaldara a Baldoriot y de Castro.

En 1888 ideó Vizcarrondo las Bases para establecer en Puerto Rico Estudios libres de Derecho, Medicina, Farmacia y Notariado, incorporados a la Universidad de la Habana y sujetos a la legislación existente, mientras el erario de nuestra Isla pudiera llegar algún día a establecer la Universidad... Y; puestos de acuerdo, obtuvo el tenaz propagandista en Madrid que el Estado pagase el viaje a Puerto Rico a los catedráticos de la Universidad de la

Habana que viniesen a San Juan a examinar los alumnos de la Institución de Enseñanza Superior creada en el Ateneo, la que se fundó el 24 de Agosto del mismo año. [16]

Julio Vizcarrondo falleció en Madrid a la edad de 59 años, el 23 de julio de 1889. [17] Sin duda, la figura de un hombre como él, tan comprometido en la defensa de los derechos más fundamentales y en la protección de los más desfavorecidos, merece nuestro recuerdo y reconocimiento.

SU OBRA

Rasgos distintivos de Vizcarrondo eran su pacifismo, su talante conciliador, su incansable entrega por los desvalidos y su don de gentes que le llevaron a gozar a lo largo de su vida en Madrid de gran reconocimiento y buenas relaciones. Llegando a aglutinar a su alrededor, a una serie de personalidades de influencia, relieve social y político, amigos que colaboraron y apoyaron sus proyectos, que fueron:

1. La Sociedad Abolicionista Española

El día 7 de diciembre de 1864 en su domicilio particular convocó una reunión con la colaboración de los más importantes y destacados demócratas donde se acordó fundar la *Sociedad Abolicionista Española*, siendo constituida de forma oficial el 2 de abril de 1865 en los salones de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, sin vinculaciones políticas ni religiosas, pero con claras inclinaciones liberales reformistas, en cuya creación intervino de modo decisivo.

En dicho acto se organizó la primera Junta Directiva de dicha asociación: la presidía Salustiano Olózaga, como vicepresidentes Juan Valera, Antonio María Segovia, Laureano Figuerola, José María Orense y Fermín Caballero. Eran vocales entre otros Praxedes Mateo Sagasta, Emilio Castelar y Segismundo Moret, y secretarios Julio Vizcarrondo y Mariano Carreras y González, [18] y que tuvo su órgano de propaganda en el boletín "El Abolicionista".

Sus actividades consistían fundamentalmente en tareas informativas y de publicidad, así como de sensibilización y concienciación social mediante conferencias y mítines llevados a cabo por la "Sociedad Abolicionista Española" a favor de la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico.

El primer mitin público de esta Asociación se celebró el día 10 de diciembre de 1865 en el Teatro de Variedades, contaba la Asociación con gran número de adeptos, el apoyo de 72 periódicos entre Madrid y provincias; y comités abolicionistas en casi todas las capitales de provincia y en otras muchas ciudades importantes.

El 10 de junio de 1866 se celebró un segundo mitin en el Teatro de Jovellanos, con el objeto de adjudicar premios a los autores de las mejores composiciones poéticas que describían las angustias e inquietudes de los esclavos, de entre las sesenta y cuatro que se habían presentado al certamen de poesía convocado por la Sociedad. Una de los tres premiados fue la gran escritora Concepción Arenal. Todas las obras presentadas se publicaron en un volumen con el título de "Cancionero del esclavo". [19]

Tras la Revolución de 1868, el activismo abolicionista impulsó la ley Moret (4 de julio de 1870, llamada así por

Segismundo Moret), o ley de vientres libres. Con ella se concedió la libertad a cualquier nacido posteriormente al 17 de diciembre de 1868, así como a los esclavos mayores de 60 años o que hubiesen ayudado a la represión de la sublevación independentista simultánea en Cuba y Puerto Rico.

Tras la Ley Moret, la Sociedad Abolicionista siguió trabajando para conseguir la abolición total de la esclavitud, celebró conferencias públicas en el Circo Price, mítines en el Teatro Alhambra, acudió a la prensa, y llevó a las Cortes de 1871 y 1872 centenares de exposiciones pidiendo el cumplimiento de la promesa hecha por el Gobierno.

La Sociedad Abolicionista celebró una gran manifestación pública el día 10 de enero de 1873, que recorrió las calles de Madrid ofreciendo su apoyo al Gobierno y un mitin en el Teatro Real el 23 de enero que contribuyó en gran medida a mover la opinión en favor de la abolición en Puerto Rico. **[20]**

El 22 de Marzo de 1873 se aprobó la Ley de Abolición de la Esclavitud de Puerto Rico. **[21]** Cuba debió esperar varios años más que Puerto Rico, pero tras muchas presiones y acciones de la Sociedad Abolicionista, tanto populares como parlamentarias, el 7 de octubre de 1886 se publicó el decreto de suspensión del patronato y de abolición definitiva de la esclavitud. **[22]**

Así se “terminó con la esclavitud en Puerto Rico y Cuba, islas que todavía estaban sometidas a la Corona española. Con lo que, casi medio millón de criaturas alcanzaron la libertad y España dejó de ser el único país europeo que mantenía tan inhumana práctica. Ocurrió en

1886 y era el feliz resultado de más de veinte años de trabajo, en compañía de muchos demócratas de todas las ideologías, entre quienes estaban también sus correligionarios protestantes”. **[23]**

2. La Sociedad de los Amigos de los Pobres

Entre sus actividades humanitarias en esa época hay que destacar su heroica actuación con ocasión de la epidemia de cólera en Madrid en octubre de 1865. Llegando a ofrecer y convertir su propio domicilio en Hospital (en el nº 4 de la calle del Soldado, hoy de Barbieri). Este generoso gesto fue honrado con una medalla condecorativa.

En medio de la epidemia Vizcarrondo llamó a sus amigos y fundó varias instituciones benéficas; junto con Cristóbal Colón de la Cerca, establecieron en Madrid la *Sociedad de los Amigos de los Pobres*, se caracterizó por ser de iniciativa privada, no depender de organismos públicos, ni adscribirse a corriente ideológica alguna, para socorrer, dar abrigo, alimento y asistencia a indigentes atacados por la enfermedad.

Julio Vizcarrondo y Coronado y Cristóbal Colón de la Cerca (XIV Duque de Veragua) fueron sus promotores, a los que se unieron un elenco de personalidades de las artes, de las ciencias y de la sociedad en general. Contó con el apoyo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Ateneo Científico Literario y Diócesis madrileña. **[24]**

En su primer año, en diferentes distritos de Madrid prestó auxilio a: 1.740 enfermos de cólera y 366 de otras enfermedades, además de a 170, que no lograron sobrevivir. Ayuda con medicinas 2.010, con efectivo 2.875, con prendas

y ropa 707 y con alimentos 607. En total auxilió a casi 6200 personas. [25]

3. La Sociedad Protectora de los Niños

Su labor filantrópica en Madrid se ilustra además con la fundación que realizó, el 7 de agosto de 1878 de la, hoy todavía vigente, *Sociedad Protectora de los Niños*, institución benéfica privada, pionera en España en la asistencia, protección y educación de niños y jóvenes en situación de orfandad y abandono, que sigue funcionando en la actualidad habiendo cumplido más de 143 años protegiendo a la infancia contra el abandono, la miseria y los malos tratos.

En 1887, en la memoria que presento Vizcarrondo desde su fundación se habían socorrido a unos 3200 enfermos, de ellos 2000 niños y unas 1100 mujeres embarazadas o en lactancia. [26]

En 1881, la Sociedad Protectora de los Niños inicio la apertura del establecimiento "El Refugio" para alojar y asistir a niños huérfanos y abandonados, que atendió proporcionando cobijo y educación a más 1500 niños. [27]

Fue el inspirador y director del nacimiento en España de la primera publicación periódica dedicada exclusivamente a la pediatría y protección a la infancia: el *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, aparecido en 1881 y que prolongó su andadura, sin interrupción, hasta el año 1936, la Guerra Civil. [28]

Fue un instrumento eficaz para para librar de la miseria física y moral en la que vivían cientos de niños de niñas

huérfanos y abandonados, y que en la actualidad habiendo cumplido más de 143 años sigue comprometida con los "niños y niñas más necesitados" de España (Aravaca, Getafe, El Escorial y Madrid), Congo, Etiopía, Filipinas y Uruguay. [29]

4. El Hospital del Niño Jesús

La situación sanitaria en nuestro país era muy penosa en la época, y especialmente dramática en los niños; al parecer el 25% de los nacidos no superaban el año de vida, y más del 40% no superaban los cinco.

Junto con la Duquesa de Santoña, María Hernández y Espinosa de los Monteros, y otras personas contribuyó a fundar en Madrid el *Hospital del Niño Jesús* (1881), para la infancia desvalida y más necesitada.

Su inauguración estuvo arropada por el Rey Alfonso XII y la Princesa de Asturias. Sólo dos meses después de su inauguración, los médicos atendían a más de 120 niños al día. [30] Actualmente centro de referencia de la atención pediátrica en España. [31]

Vizcarrondo fomentó otra fundación benéfica caritativa: "El Asilo" y obtuvo de la Duquesa de Pastrana terrenos para la construcción de un Hospital de niños incurables. [32]

5. La Escuela Evangélica

En la planta alta del edificio donde se congregaba la primera iglesia evangélica madrileña, calle Madera Baja, 8, dirigió una escuela para primaria a partir de 1870. En enero, entraron los primeros cincuenta niños. Y en abril, se

inauguró una clase para niñas, era una escuela gratuita que introdujo la pedagogía británica en Madrid. [33]

SU VOCACIÓN LITERARIA

1. En Puerto Rico

Julio Vizcarrondo llevo a cabo publicaciones de carácter didáctico, científico y literario al servicio del desarrollo de la educación y la cultura de Puerto Rico, siendo compilador del *Segundo Cancionero de Borinquen* (1858?) y el prologo del *Aguinaldo Puertorriqueño* (1861). Escribió asimismo varios manuales pedagógicos que La Academia Real de Buenas Letras declaró textos oficiales de las escuelas del país: *Silabario de los niños puertorriqueños* (1862), *Elementos de Historia y geografía de la Isla de Puerto Rico* (1863), y el *Tratado de Aritmética* (1863).

En ese mismo año de 1863 para el comercio de la isla escribió su libro *Cuentas hechas*, y tradujo del francés, obra de André Pierre Ledrú *Viaje a la isla de Puerto Rico*, enriqueciéndola con numerosos comentarios sobre un viaje a las Islas Canarias, y varias islas del Caribe realizado en la última década del siglo XVIII por un grupo de naturalistas franceses. Entre sus trabajos escritos de más definido sabor literario figuran estampas, como la que tituló *El hombre velorio*, expresivas de su observación sagaz de tipos y costumbres. [34]

2. En Madrid

Continuó su actividad como escritor colaborando como redactor para periódicos como: "El Bien Público", "Las Novedades", "La Discusión", y "la Democracia" y actuó

como corresponsal para diversos periódicos de Lisboa, Londres y Nueva York. Envio asimismo importantes colaboraciones a los periódicos de Puerto Rico que más se destacan por sus campañas de reforma política: "El Agente", "El Clamor del País" y "La Democracia". Estos trabajos los firmaba con el pseudónimo de "Cesar de Bazán". Dio vida a dos publicaciones periódicas: "La Revista Hispano-Americana" apareciendo el primer número en 1865 y "El Abolicionista", este último medio de propaganda de la Sociedad Abolicionista Española, movimiento a favor de la abolición de la esclavitud. [35]

Conclusión

Muchos de los proyectos eclesiales, políticos, sociales y de la lucha por las libertades se dieron de su incansable labor en el Ateneo de Madrid y en la Masonería de Puerto Rico y de Madrid donde encontró apoyo para tan colosales proyectos.

En la actualidad el nombre de Julio Vizcarrondo y Coronado es recordado en Puerto Rico con la dedicación de una escuela superior, en el Pueblo de Carolina, hoy, Escuela de Bellas Artes. [36] Una escuela pública en Cayey. [37] Una biblioteca en la "Escuela El Conquistador" en Trujillo Alto y una calle en San Juan y otra en Mayagüez, que llevan su nombre.

En España, la biografía y los hechos de este insigne español, ha sido silenciada hasta el día de hoy, salvo ocasionalmente por entidades interesadas como la *Fundación Sociedad Protectora de los Niños* o el *Hospital del Niño Jesús*, en sus aniversarios, que no pueden silenciar su historia; pero en lo que a esta parte de su historia se refiere, su memoria y sus trabajos han sido olvidados tristemente hasta para la

mayoría de los evangélicos, pero nosotros creemos que merece un lugar mejor y de mayor visibilidad en los anales de nuestra historia y por eso lo resaltamos.

Precisamente el 9 de diciembre de 2019, se cumplieron 190 años del nacimiento de Julio Vizcarrondo, y Diaconía consideró celebrar el *Día Nacional de la Obra Social Evangélica*, en su memoria, no sólo para establecer la fecha del aniversario de la Obra Social Evangélica, sino también como contribución a la “memoria histórica” del protestantismo español. [38] una noticia y un hecho que por cierto en nuestro ámbito pasó inadvertido a pesar de que fue publicitado por la revista digital de Ferede, *Actualidad Evangélica*.

NOTAS

- [1] “Partida de nacimiento del patriota Julio L. Vizcarrondo”, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, T. VIII, Tip. Cantero, Fernández & Co., San Juan, 1921, pp. 360-361.
- [2] Cibes Viade, A. (1978): *El Gobernador Pezuela y el abolicionismo puertorriqueño (1848-1873): etapas históricas y grandes sucesores*, Barcelona, Edil Española, p. 3; este a su vez lo reproduce de García Carraffa, A. (1920-1963): *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles e hispanoamericanos*, tomo 71, Madrid, Imp. Antonio Marzo, p. 22.
- [3] Yebra, A., “La aportación de los valores cristianos a la sociedad”, en *Jornadas culturales del protestantismo en Tres Cantos* (Madrid) – 2008 – Jueves 9 de octubre de 2008, p. 7. https://issuu.com/cienciadelosperros/docs/valores_cristianos
- [4] «Julio Vizcarrondo. Escritor puertorriqueño y Diputado por Ponce», *La Ilustración Española y Americana*, XXXIX (1889), p. 227.
- [5] Labra, R. M. de (1874): *La abolición y la sociedad abolicionista española en 1873*, Madrid, Imp. de M. G. Hernández, p. 3; también aparece reproducido en Cacho Viu, V. (1962): *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*, Madrid, Rialp, p. 113.

- [6] “Puertorriqueños Ilustres, Vizcarrondo”, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, T. VIII, Tip. Cantero, Fernández & Co., San Juan, 1921, p. 131.
- [7] «Julio Vizcarrondo. Escritor puertorriqueño y Diputado por Ponce», p. 227; “Estatutos de la Casa de Caridad y Oficios de S. Ildefonso.- Aprobados por S. M. en 28 de Nbre. De 1860” *Boletín Histórico de Puerto Rico*, T. V, Tip. Cantero, Fernández & Co., San Juan, 1918, pp. 20-22.
- [8] “Puertorriqueños Ilustres, Vizcarrondo”, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, T. VIII, Tip. Cantero, Fernández & Co., San Juan, 1921, p. 133.
- [9] A. H. N.: Expediente de Julio Vizcarrondo y Coronado; Facultad de Filosofía y Letras, sección universidades, legajo 6.887, exp. 3, (1864-1865).
- [10] *Libro de membresía de la Iglesia El Redentor*, 1869, p. 1.
- [11] Revista *La Luz*, 1-10-1871, p. 3
- [12] Felipe Fernández, P. de (1997): La influencia de los evangelios en la abolición de la esclavitud, en www.protestantes.net/Biblio/Actas/EHP/EHP05.htm, p. 2.
- [13] Astol, E., *El libro de Puerto Rico*, XVIII, Hombres del pasado, p. 982. http://ut.pr/biblioteca//LibroPR/LPR_Esp/Capitulo%20XVIII_HOMBRES_DEL_PASADO.pdf
- [14] Blázquez Morales, L. F., Vizcarrondo Coronado, Julio, en http://historico.oepm.es/museovirtual/galerias_tematicas.php?tipo=OTROS&xml=Vizcarrondo%20Coronado,%20Julio.xml
- [15] “Exposición presentada al Ministro de Ultramar por el diputado por Ponce, D. Julio L. de Vizcarrondo, con motivo de los compontes del año 1887”, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, T. XII, Tip. Cantero, Fernández & Co., San Juan, 1925, pp. 133-138.
- [16] “Puertorriqueños Ilustres, Vizcarrondo”, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, T. VIII, Tip. Cantero, Fernández & Co., San Juan, 1921, p. 134.
- [17] *El Globo, diario ilustrado político, científico y literario*, año XV-Tercera época, Martes 23 de julio de 1889, Madrid-num. 5009, Sección de Noticias, p. 3.
- [18] Voz Abolicionista española (1908): *Enciclopedia universal ilustrada europea-americana*, tomo I, Madrid, Espasa Calpe, pp. 526-527.
- [19] Sociedad Abolicionista Española, *El Cancionero del Esclavo*, Imp. De T. Fontanet, Madrid, 1866, p. 198.
- [20] *El Abolicionista*, 28 de enero de 1873. núm. 11.

[21] El Abolicionista, 28 de marzo de 1873, núm. 15.

[22] Rodríguez, G., La idea y el movimiento anti-esclavistas en España durante el siglo XIX. En *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid: La España del siglo XIX, Colección de Conferencias Históricas. Curso de 1886-87*, tomo III. Madrid: Librería de Don Antonio San Martín, 1887, p. 353

[23] Los abolidores de la esclavitud en España, Julio Vizcarrondo, <https://www.esclavitudxxi.org/historia>

[24] Fundación Sociedad Protectora de los Niños (José María Aymat González), en <https://habilitados-nacionales.com/otro/fundacion-sociedad-protectora-los-ninos-jose-maria-aymat-gonzalez/>

[25] Sociedad de los Amigos de los Pobres (Madrid) (1866): Los amigos de los pobres al Senado y al Congreso. Imp. Universal, pp. 40-45.

[26] Blázquez Morales, L. F., Vizcarrondo Coronado, Julio, en http://historico.oepm.es/museovirtual/galerias_tematicas.php?tipo=OTROS&xml=Vizcarrondo%20Coronado,%20Julio.xml

[27] Sociedad Protectora de los Niños. Consejo de Patronos. Estatutos, Madrid, (1881), Imp. de los Sres. de Lezcano.

[28] Tomos I, II y III del Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños, años 1881 a 1891; Archivo de la Sociedad Protectora de los Niños, BOL 1-1, 1-2, 1-3.

[29] Cabrera, P., Protectores y Promotores de los niños más necesitados, https://www.actualidadevangelica.es/index.php?option=com_content&view=article&id=2672:2223-Protectores-y-Promotores-de-los-ninos-mas-necesitados&catid=95:antigua

[30] Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Historia, <https://www.comunidad.madrid/hospital/ninojesus/nosotros/historia>; véase: <http://xn--rutastranquilasmadrileas-mlc.es/edificios/hospital-del-nino-jesus/>

[31] Blázquez Morales, L. F., Vizcarrondo Coronado, Julio, en http://historico.oepm.es/museovirtual/galerias_tematicas.php?tipo=OTROS&xml=Vizcarrondo%20Coronado,%20Julio.xml

[32] «Julio Vizcarrondo. Escritor puertorriqueño y Diputado por Ponce», p. 227.

[33] Cabrera, P., Protectores y Promotores de los niños más necesitados, https://www.actualidadevangelica.es/index.php?option=com_content&view=article&id=2672:2223-Protectores-y-Promotores-de-los-ninos-mas-necesitados&catid=95:antigua

[34] Rodríguez Pérez, J.F.; Vizcarrondo Sabater, A., “Entre la filantropía y el humanismo: Julio Vizcarrondo Coronado (1829-1889) y la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid”, en *Foro de Educación*, nº 10, 2008, p. 304.

[35] Fernández Juncos. M., *Antología portorriqueña: Prosa y verso*, Hinds, Noble & Eldredge Editores, New York - Filadelfia, 1913. <http://www.gutenberg.org/files/47184/47184-h/47184h.htm#Vizcarrondo>

[36] <https://www.municipiocarolina.com/carolina/edificios-de-interes/>

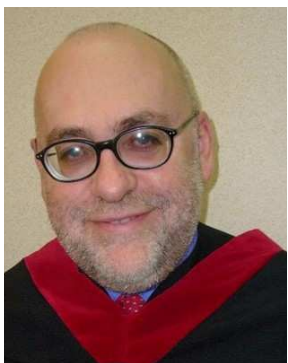
[37] <http://www.escuelasdepr.com/escuela/julio-vizcarrondo-coronado-308.html>

[38] Diaconía crea el Día Nacional de la Obra Social Evangélica, Será el 9 de diciembre, en memoria de Julio Vizcarrondo, en *Actualidad Evangélica*, martes 31 de marzo de 2009. https://www.actualidadevangelica.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1964:1469-Diaconia-crea-el-Dia-Nacional-de-la-Obra-Social-Evangelica&catid=95:antigua



LOS LLAMADOS *RELATOS DE LOS ORÍGENES*, OBRA MAESTRA DE LA LITERATURA Y LA TEOLOGÍA

Juan María Tellería Larrañaga[§]



INTRODUCCIÓN

Dan los especialistas el nombre de *Relatos de los Orígenes* o también *Primeval History*, conforme a su designación inglesa, al conjunto narrativo que ocupa los once primeros capítulos del libro del Génesis en nuestras ediciones actuales de la Biblia.

Difícilmente se podría haber escogido una nomenclatura más ajustada a la realidad de su contenido, ya que las historias que lo componen vienen a narrar los comienzos del mundo, de la vida en la tierra, del propio ser humano y de las naciones que el hagiógrafo [1] conocía, sin descuidar a los ancestros de Israel, todo ello entrelazado con una serie de episodios emblemáticos que forman parte del elenco cultural de Occidente y de todo el género humano.

[§] Juan María Tellería Larrañaga, doctor en teología (PhD) por la Theological University of America (Iowa, EE.UU), es presbítero ordenado y Delegado Diocesano para la Educación Teológica de la Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE), perteneciente a la Comunión Anglicana. Alterna el ministerio pastoral con la docencia en los seminarios CEIBI y CEA, de los que es decano académico, así como con la producción de literatura cristiana.

Con una mirada que pretende ser universal en un principio, estos relatos nos conducen poco a poco, restringiendo casi capítulo a capítulo su horizonte, desde el mítico jardín del Edén hasta la Mesopotamia Superior, más concretamente la ciudad de Harán, donde concluyen, para dar paso a la siguiente gran unidad literaria genesíaca, el llamado *Ciclo Patriarcal*, siguiendo en todo momento la trayectoria de unos personajes muy concretos, que en ocasiones son tan solo nombres en listas genealógicas, pero que otras veces se nos presentan en escena como actantes de un drama de proporciones épicas.

Con un estilo esencialmente vitalista y de gran colorido, de figuras impactantes y escenas muy rápidas, el hagiógrafo sabe combinar todas estas historias, producto de tradiciones antiquísimas en muchos casos, para presentar ante el lector de nuestros días, y sin duda así debió ser también para sus destinatarios inmediatos, una narración esencialmente hermosa, una auténtica obra maestra que sabe conjugar la amenidad con la reflexión más profunda y con la pedagogía más desarrollada de su época.

Poema, cántico, narrativa folclórica, relato mítico y didáctico, etimología popular, saga etiológica son los géneros que se hallan en este conjunto y que le dan su tono característico, su pátina de universalidad, pese a su innegable origen oriental y su más que evidente impronta judía.

Aunque una lectura muy superficial parecería dar a entender que se tratara tan solo de meras historias de “buenos” y “malos” muy cercanas al cuento popular, su estudio y reflexión nos muestran un cuadro mucho más realista, en el que ni los buenos son tan buenos ni los malos

tan malos como pudiera parecer; simplemente son seres humanos, con todo lo que ello conlleva, vale decir, una humanidad estrechamente dependiente de su Hacedor, aunque en ocasiones dé la impresión de no querer reconocerlo. De ahí la perenne actualidad de estas narraciones y su constante invitación a ser siempre leídas y, sobre todo, repensadas y reflexionadas.

Dicho lo cual, el lector de nuestros días, y sobre todo el lector cristiano, al acercarse a este magnífico conjunto literario, no puede evitar el plantearse ciertas preguntas. Por muy conocidos que resulten los relatos en él contenidos, o por muchas veces que haya escuchado referencias directas a ellos, no puede dejar de interrogarse acerca de su forma y de su significado, máxime si es consciente de que lo que en ellos se narra no parece coincidir con lo que hoy se sabe acerca de los comienzos del mundo y de la historia de la humanidad [2].

De ahí que sea necesario enfocar esta parte de la Santa Biblia con sumo cuidado, sin *a priori* ni posturas radicales previas. Vamos a intentar dar respuesta a dos interrogantes básicos en relación con este magno conjunto narrativo.

1. ¿CUÁL ES LA GÉNEIS DE LOS LLAMADOS RELATOS DE LOS ORÍGENES?

La historia referida en el conjunto del Antiguo Testamento, incluso si se admite en ella el contenido de los llamados *libros deuterocanónicos* [3]—es erróneo darles el nombre de *apócrifos* [4], pese a la persistencia de las tradiciones protestantes [5]—viene a indicar que el gran punto de inflexión de la trayectoria de Israel lo constituye la destrucción de Jerusalén y su templo [6] por las huestes del

rey caldeo Nabucodonosor, así como la deportación definitiva de los judíos a Babilonia, hechos que tiene lugar el año 586 a. C. y que vienen reflejados en varios de los libros sagrados (2 Reyes, 2 Crónicas, Esdras, Nehemías, Ester, Salmos, Isaías, Jeremías, Lamentaciones, Ezequiel, Daniel, Amós, Abdías, Miqueas, Habacuc, Sofonías, Hageo y Zacarías, amén de los deuterocanónicos Ester griego, Daniel griego, Judit y Baruc, principalmente).

Aunque la información que nos brindan las Sagradas Escrituras, el historiador Flavio Josefo y las tradiciones judías más tarde recogidas en el Talmud no es exhaustiva, sí parecería sugerir que los judíos, por más que en líneas generales medraran económicamente en el cautiverio babilónico, también sufrieron la innegable confrontación cultural que suponía la convivencia forzosa con otros pueblos cautivos como ellos y con sus dominadores (caldeos estos últimos en primer lugar, medos y persas después).

El alma judía, afirman algunos especialistas, nació en realidad en Babilonia y la posterior diáspora en tierras del Impero aqueménida (más tarde reinos helenísticos) como una entidad cultural y religiosa de supervivencia en tierras extrañas y entre pueblos extranjeros, lo que ha marcado la condición de los judíos desde entonces hasta hoy, salvo muy escasos períodos históricos de asentamiento en la tierra de sus antepasados.

En Babilonia, la élite cultural judía compuesta por aristócratas hierosolimitanos, sacerdotes y levitas (*cf.* las figuras representativas del príncipe Daniel y sus tres compañeros, los sacerdotes Ezequiel y Esdras y el escriba Baruc del libro deuterocanónico de este nombre, principalmente), pronto se vio fuertemente desafiada por la

superior civilización babilónica, que aunaba en sí toda la herencia cultural y religiosa de las antiguas Sumer y Akad, amén de la a la sazón recientemente destruida Asiria y otros pueblos mesopotámicos del pasado [7].

Los pensadores de Israel enseguida se enfrentaron a la realidad de unos mitos antiquísimos conservados en la literatura mesopotámica [8] que daban cuenta de los orígenes del mundo y del hombre —vale decir, del mundo y de los seres humanos del entorno conocido—, en los que se contenían historias acerca de cómo los dioses, aburridos, habían creado a la especie humana para que los divirtiera y les sirviera, o también de un árbol de la vida; de una serpiente que arrebató al rey Gilgamesh la planta que garantizaba la inmortalidad y lo condenaba así al dolor y a la muerte; del hombre salvaje primordial llamado Enkidu, similar a un animal, y al que el amor de Gilgamesh iba humanizando y civilizando poco a poco; del héroe Utnapishtim, quien salvó a su familia y sus ganados de una terrible inundación o diluvio que anegaba toda la región como castigo de los dioses, o de unas listas de monarcas que habían reinado en los tiempos antiguos y alcanzaban una longevidad de milenios, entre otros datos.

Los judíos, que habían vivido hasta ese momento en su tierra ancestral un sistema religioso muy tenso, desgarrado entre un yahvismo [9] sacerdotal y profético estrictamente monoteísta (¿o sería mejor decir “henoteísta”? (Cf. los libros históricos y los de los profetas preexílicos [10]) y un yahvismobaalista sincrético de corte cananeo, bien atestiguado por el propio Antiguo Testamento y corroborado por las inscripciones halladas en el territorio del actual estado de Israel, se vieron de pronto emplazados ante un politeísmo exquisitamente elaborado, muy superior

al de sus vecinos inmediatos de la tierra de Canaán, y que amenazaba con eliminar para siempre sus creencias ancestrales, o sea, su identidad como pueblo.

Era, pues, necesario responder a un desafío tal desde el yahvismo más puro, más enraizado en las tradiciones sacras de Israel. ¿Cómo? El hagiógrafo, sin duda un gran literato y un gran teólogo, además de alguien especialmente inspirado por Dios, lo hizo releendo toda aquella mitología pagana bajo un nuevo prisma, adaptándola a un esquema distinto en el que ya no había varios dioses de orígenes oscuros, sino solo uno, el Dios de Israel, Dios eterno, y en el que las diversas figuras e historias que constituían la herencia cultural de la Tierra de los Dos Ríos revestían nuevas formas, una orientación completamente distinta. Ya no se trataba de héroes que protagonizaban grandes gestas en mundos reales o imaginarios, sino de simples seres humanos emplazados ante la realidad de Dios y estrechamente dependientes de él.

Los Relatos de los Orígenes constituyen, pues, la magistral, inspirada e inspiradora respuesta de un pueblo judío a punto de perecer ahogado por un entorno no realmente agresivo, pero sí sutilmente peligroso, a las grandes cuestiones que los paganos de Mesopotamia habían intentado resolver desde los tiempos antiguos, amén de otros interrogantes que se añadieron, por considerarse de gran interés para la (in)formación y educación de las comunidades de la diáspora israelita, especialmente de sus miembros más jóvenes. En estos capítulos 1-11 del Génesis nos topamos, por tanto, con un legado de incalculable valor literario y estilístico, pero por encima de todo trascendente.

2. ¿QUÉ VALOR TIENEN PARA NOSOTROS LOS RELATOS DE LOS ORÍGENES?

Hasta el despuntar de los estudios críticos aplicados a los campos de la literatura (la literatura comparada, especialmente), la historia y las ciencias naturales entre los siglos XVII y XIX, casi nadie cuestionó durante más de dos milenios la presunta veracidad absoluta de estos relatos. Importantes eruditos cristianos de tiempos pretéritos (no solo teólogos o eclesiásticos) llegaron a establecerlos como base indiscutible de sus estudios históricos y cronológicos, haciéndolos concordar con los datos procurados por figuras descolantes de la historiografía antigua grecorromana (Heródoto, Tucídides, Jenofonte, Beroso, Tito Livio, Flavio Josefo, Suetonio, Tácito, los dos Plinios) [11].

Pero el nacimiento de la crítica y el desarrollo de la ciencia a partir de la llamada *Edad de la Razón* exigieron un nuevo planteamiento del problema, una actualización de datos, y es ahí donde se abrió una caja de los truenos que, según se diría, aún no se ha cerrado. Mientras el fundamentalismo religioso, especialmente el evangélico, se encastillaba en un biblicismo literalista combativo e intransigente, otros sectores eclesiásticos, protestantes primero, católicos romanos y ortodoxos un poco más tarde, aceptaban los resultados de las investigaciones aplicándolos no solo a los textos sacros en tanto que literatura, sino también en tanto que expresión teológica de un pueblo antiguo.

En el día de hoy, únicamente el fundamentalismo “evangelical” [12] de origen estadounidense enarbola la literalidad absoluta de los Relatos de los Orígenes como estandarte contra “la incredulidad”, “el ateísmo” o “el liberalismo teológico” en una cruzada que tiene más de

folclore religioso que de razonamiento serio o de formación teológica adecuada. El resto del mundo cristiano no tiene problema alguno en reconocer la génesis de esta especialísima literatura y su amplia riqueza esencialmente teológica y estilística conforme a los resultados de las ciencias escriturísticas, sin concesiones a postulados de otras épocas ya superados.

Por una, para los creyentes indiscutible, manifestación de la inspiración divina [13], en estos primeros once capítulos del libro del Génesis nos encontramos con verdades teológicas que están en la base de la doctrina cristiana universal [14]: El Dios de Israel como Creador de todo cuanto existe (relatos de la Creación de Génesis 1-2), la grandeza intrínseca de la especie humana en tanto que portadores de la imagen y semejanza de Dios (Génesis 1, 26-27), la realidad de la fragilidad humana (relatos de la Caída, Génesis 3-4) [15], el juicio de Dios (relato del Diluvio en Génesis 6-8 y la torre de Babel en 11, 1-9), la anticipación de la Redención (Génesis 3, 15, el llamado Protoevangelio [16]), la gran misericordia divina para con la humanidad rebelde (el llamado Pacto de Noé en Génesis 9) o la elección de un pueblo específico, de un linaje sagrado que conserva la idea de Dios (genealogías de los patriarcas antediluvianos en Génesis 5 y postdiluvianos en Génesis 11) en medio de naciones paganas (genealogía de los cainitas Génesis 4 y lista de las naciones en Génesis 10).

En vano buscará en estas narraciones el lector actual de las Sagradas Escrituras una confirmación de los datos paleontológicos o antropológicos acerca del origen de la vida o de nuestra especie que nos brinda la ciencia. Con idénticos resultados se ocupará en la ardua tarea de verificar en los registros arqueológicos del Medio Oriente o de la Palestina

actual [17] la constatación de la veracidad de estas historias. Quienes aún en nuestros días se empecinan en tales quehaceres no solo pierden su tiempo, sino que lo hacen perder a los demás.

Su lectura de estos capítulos genesíacos no solo es incorrecta, no tiene en cuenta el medio vital en que vieron la luz, sino que se efectúa bajo una tensión apologética totalmente innecesaria y además desfasada [18] que solo contribuye al desprestigio de la Biblia en ciertos ámbitos y priva a sus cultivadores del deleite de una lectura reposada y de disfrute del Sagrado Texto. Los relatos de Génesis 1-11, además de su clara finalidad didáctica, tienen también una clara motivación estética que nunca debiera desdeñarse.

CONCLUSIÓN

Digamos para poner el punto final a esta nuestra reflexión que los así designados *Relatos de los Orígenes* aúnan de manera magistral tradiciones sin duda muy primitivas cuyo despuntar se pierde en la noche de los tiempos, mitos antiquísimos del País de los Dos Ríos y expresiones de la más esmerada delicadeza estilística, entretejidas con un elaborado pensamiento teológico judío. El para nosotros anónimo hagiógrafo es capaz de realizar una síntesis tal debido a que parte de la idea maestra de un Dios que es, no solo el autor de todo cuanto existe, sino que rezuma amor y Gracia para con los seres humanos.

Incluso en los relatos en los que se muestran imágenes arcaicas de Dios, sin duda producto de tradiciones primitivas y que hoy nos resultan un tanto chocantes [19], la pincelada magistral del gran artista que es el hagiógrafo sabe teñirlos de una atmósfera particularmente positiva,

esencialmente salvífica[20]. Solo de este modo se puede explicar que estas narraciones sigan contando con el favor del público cristiano y se hayan convertido, superando la obsesión por hacerlos concordar, casi a la fuerza, con el avance de los conocimientos paleontológicos e históricos, en objeto de interesantes estudios teológicos y exegéticos, amén de un ubérrimo y perenne filón homilético y artístico.

Los Relatos de los Orígenes, en definitiva, marcan los primeros pasos del gran viaje, de la peregrinación del pueblo de Dios por este mundo, y lo hacen de tal modo que siguen siendo hoy fuente constante de inspiración para la Iglesia universal de Cristo.

SOLI DEO GLORIA

NOTAS

[1] Con el nombre convencional de *el hagiógrafo*, término griego que significa “el escritor sagrado”, designamos al presunto autor (o autores) que dio su forma definitiva a estos relatos genesíacos.

[2] Al redactar este artículo, guardamos la memoria y el agradecimiento para con dos sacerdotes, d. Jesús Zubillaga y d. Juan Aldasoro, párroco el primero y coadjutor el segundo de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Karmengo Ama) de la localidad guipuzcoana de Pasajes (Pasaia), quienes hacia el año 1972 instruyeron a un conjunto de niños de once y doce años, entre los cuales se encontraba el autor, sobre la lectura de estos primeros capítulos de las Sagradas Escrituras, enseñando los rudimentos de una aproximación teológica sin conflictos con las ciencias humanas a textos tan antiguos y tan ricos de significado.

[3] Lit. “de un segundo canon”.

[4] Lit. “ocultos”.

[5] En líneas generales, el mundo protestante, al designar como *apócrifos* a los libros deuterocanónicos, se ha visto obligado a llamar *pseudoepigráfico* “de falsa atribución” a los que el mundo católico, romano y ortodoxo oriental, designa como apócrifos. La inconsistencia de esta nomenclatura tradicional protestante es más que evidente a la luz de los estudios críticos sobre las Escrituras que hoy se realizan.

Sobre la cuestión de los libros deuterocanónicos en el mundo protestante, cf. nuestro artículo *Guerra a los libros apócrifos o breves reflexiones acerca de un sinsentido*, publicado en Escritorio Anglicano, revista digital diocesana de la IERE el 7 de agosto de 2018.

[6] El llamado Templo de Salomón, cuya edificación data del reinado de este monarca (siglo X a. C.).

[7] La realidad expresada en Daniel 1 acerca de la condición de los príncipes judaítas obligados a instruirse en la lengua y los conocimientos de los caldeos, refleja bien la situación de las élites intelectuales judías en Babilonia.

[8] El ejemplo más conocido incluso del gran público es el poema *EnumaElish*.

[9] Nombre artificial dado por los estudiosos a la antigua religión de Israel, forjado a partir de la supuesta designación de Dios, Yahweh, lectura muy extendida del inefable *Tetragrámmaton* YHWH.

[10] Ver nuestro libro *Teología del Antiguo Testamento*, publicado por CLIE en 2018, pp. 258-271.

[11] Esta misma metodología ha seguido siendo empleada por muchos autores menores de tendencias eminentemente fundamentalistas.

[12] Término inexistente en nuestra lengua castellana, pero que empleamos a propósito tomándolo del inglés para referirnos a este señalado sector integrista del mundo evangélico actual.

[13] Sin pretender adentrarnos en los entresijos de este concepto, hasta la fecha nunca del todo clarificado.

[14] Es decir, aquella que se encuentra formulada en los credos históricos.

[15] Preferimos no decir “la entrada del pecado en el mundo”, dadas las connotaciones que el término “pecado” ha adquirido en nuestro idioma, y muy especialmente en círculos religiosos, no siempre concordantes con su realidad escriturística.

[16] Lit. “primera buena nueva”, nombre que se le dio en el siglo XVI.

[17] Entendemos por Palestina (algunos prefieren la designación “Tierra Santa”) el nombre geográfico del país en el que se encuentran hoy dos estados políticos, Israel y el estado palestino.

[18] Resulta por demás lamentable que en algunos países se hayan orquestado auténticas cruzadas, incluso con tendencias marcadamente políticas, a favor de una literalidad absoluta de los *Relatos de los Orígenes*, hasta con pretensiones científicas (la famosa “Teoría del Diseño Inteligente” como oposición al evolucionismo) y que se haya presionado a las autoridades civiles para que se imponga como enseñanza obligatoria en las escuelas.

[19] El ejemplo clásico es el “arrepentimiento” de Dios de que habla Génesis 6, 6-7.

[20] Véase, en este sentido, la incomprensible misericordia de Dios para con el protohomicida Caín en el relato de Génesis 4.

HABLANDO EL LENGUAJE PROTESTANTE CON ACENTO ESPAÑOL: LA “DECLARACIÓN, O CONFESIÓN DE FE” DE CASIODORO DE REINA ENTRE OTRAS CONFESIONES REFORMADAS DURANTE 1523-1561

Andrew Messmer**



1. Introducción

La investigación sobre la “Declaración, o confesión de fe” de Casiodoro de Reina aun está en sus etapas iniciales. A diferencia de otras confesiones de los siglos XVI y XVII, que han disfrutado de una reflexión y estudio continuos por parte de las comunidades que las preservaban, la “Declaración” de Reina no fue adoptada como una confesión

oficial por ninguna comunidad cristiana, más allá de la comunidad española exiliada en Londres, c. 1560-1570, y su existencia era desconocida casi por completo entre otras

comunidades hasta finales de la última parte del siglo XX. [1]

Por tanto, el propósito de este artículo es llenar esta laguna en el estudio de la “Declaración”, comparándola y contrastándola con otras confesiones reformadas hasta 1561, [2] que es la fecha más tardía en la que Reina podría haber publicado la primera edición de su confesión (en latín [3]) en Londres. [4] También publicó una edición española de su “Declaración” en 1577, pero solo introdujo algunos ligeros cambios respecto al texto original. Por tanto, a menos que se indique lo contrario, las referencias a la “Declaración” se refieren a los dos textos. [5] La confesión de Reina fue escrita durante la época fundamental para las confesiones protestantes, c. 1530-1580, [6] y por tanto nos ofrece un estudio bastante interesante.

Este artículo compara y contrasta la “Declaración” de Reina con unas cincuenta confesiones de fe reformadas escritas durante el periodo de 1523 a 1561, [7] y los resultados están divididos en cuatro partes. La primera parte describe las similitudes entre la “Declaración” de Reina y muchas otras confesiones reformadas. La segunda parte describe las similitudes que tiene con relativamente pocas confesiones reformadas. La tercera parte describe lo que la hace única con respecto a otras confesiones reformadas. La cuarta parte describe algunas omisiones importantes que suelen aparecer en otras confesiones reformadas.

2. Puntos en común entre la “Declaración” de Reina y muchas otras confesiones reformadas hasta 1561

Aunque el bando reformado de la Reforma no tenía un solo documento que todos suscribieran, había un cuerpo de afirmaciones fundamentales que tenían en común, [8] y

** Ph. D. New Testament, Evangelische Theologische Faculteit, Belgica; M.Div., Biblical Communication, Phoenix Seminary, Arizona; B.A., Pastoral Degree, Faith Baptist Bible College, Iowa. Ha sido profesor en el Crossroads Bible College, de Indiana, en el Phoenix Seminary, y en Southwestern College, de Arizona. Es Misionero en España de ABWE. Profesor Asociado/visitante de la Facultad Internacional de Teología-IBSTE

muchas se encuentran en la “Declaración” de Reina. Dichas afirmaciones están tan bien representadas en las confesiones reformadas que ni hace falta citarlas. Existen unos doce puntos en común entre la “Declaración” de Reina y otras confesiones reformadas, que se explican a continuación. [9]

1. *La estructura según el Credo apostólico.* Esta característica de la “Declaración” de Reina ha recibido poca atención por otros expertos, y considerando la importancia fundamental que este asunto tiene para la interpretación correcta de la “Declaración”, se dedica espacio importante para desarrollarlo. Otros han abogado por alguna influencia limitada del Credo apostólico, pero dudan en afirmar más. [10] Aunque es verdad que parte de la “Declaración” parece desviarse de manera significativa del Credo (§11-16), existen argumentos sólidos que la influencia primaria sobre la estructura de la “Declaración” es el Credo. Por lo menos cinco argumentos apoyan esta afirmación.

Primero, era común entre las confesiones reformadas seguir la estructura del Credo apostólico, ya fuera en parte o en su totalidad. [11] Este precedente histórico tan extendido habría hecho fácil que la decisión de Reina favoreciera el Credo apostólico con respecto a la estructura.

Segundo, y partiendo del argumento previo, excepto por la desviación significativa en los §11-16 en los que Reina trata los medios externos por los cuales Dios lleva a cabo la justificación (los sacramentos, la predicación y la disciplina eclesiástica y civil), Reina trata los temas según las tres (o cuatro[12]) secciones trinitarias del Credo: los §1-6 corresponden a la primera sección del Credo que habla de Dios el Padre como el creador, los §7-9 corresponden a la segunda sección del Credo que habla de Dios el Hijo como el

redentor y los §17-21 corresponden a la tercera sección del Credo que habla de Dios el Espíritu como el dador de vida (y la Iglesia). Aunque no se sabe la razón por la que Reina desplazó los §11-16 del sitio donde se espera que vaya, que es bajo el Espíritu Santo (y la Iglesia), se puede proponer la siguiente hipótesis: quizá Reina quería quitar el poder de salvación de la iglesia visible (= Iglesia católica romana) y afirmar que se lleva a cabo directamente por la fe del creyente en Cristo. Dicha postura sería entendible en alguien como Reina que huía de la Iglesia (católica romana) y que también estaba abierto a la obra misteriosa de Dios fuera de las normas.

Tercero, se alude al Credo apostólico, es citado brevemente, es incluido y es citado en su totalidad a lo largo de toda la “Declaración”. Se alude a su estructura o letra en los §7.1 y 8.1. Es citado brevemente en el §10.2 (“creo en la remisión de los pecados” [13]). Se incluyen los cinco últimos artículos en los encabezamientos de cuatro de los últimos cinco capítulos: en el §17 cita el artículo ocho del “Espíritu Santo”, en el §18 cita el artículo nueve de “la santa Iglesia universal” [14] y “la comunión de los santos” (la cual desarrolla en el §19), en el §20 cita el artículo diez de “la remisión de los pecados” y en el §21 cita los artículos once y doce de “la resurrección de los muertos” y “la vida eterna”. Por último, es citado en su totalidad al final de la “Declaración” e introducido por la frase “suma de nuestra confesión”.

Cuarto, la carta de Reina de 1565, dirigida a la iglesia reformada de habla francesa en Estrasburgo, usa ciertas expresiones para hablar de los Credos apostólico, niceno y de Atanasio que también usó para referirse a su propia “Declaración”. En su carta dice que estos tres credos contienen los “artículos principales”, los “puntos

principales” y los “artículos fundamentales” de la fe cristiana (§1-2, 12). **[15]** Encontramos un lenguaje parecido en la “Declaración” en la portada (“principales fundamentos”), en la “Epístola del autor al lector” **[16]** (“artículos o fundamentos de nuestra religión”) y en la “Peroración” concluyente (“principales artículos”). El lenguaje parecido que Reina usa para describir los tres credos y su propia “Declaración” implica que los dos cuerpos están conectados en alguna manera, con la “Declaración” siendo un comentario sobre uno o más de los credos (como el apostólico) como la más probable.

Quinto, es muy probable que Reina estuviera influido por la confesión de Vallérandus Poullain, que también siguió el Credo apostólico. **[17]** Se puede dividir el argumento en dos partes: las circunstancias históricas y los puntos en común temáticos y verbales. En cuanto a las circunstancias históricas, Poullain escribió una edición francesa de su confesión desde Londres en 1552 y una edición latina desde Fráncfort en 1554, **[18]** donde se congregaba su iglesia de habla francesa en la “Iglesia de las mujeres blancas” (Weissfrauenkirche). Al salir de Ginebra para Londres en 1558, Reina estuvo brevemente en Fráncfort, donde hizo amistad con la iglesia de habla francesa (¿la Weissfrauenkirche?). **[19]** Luego viajó a Londres donde entregó su confesión a las iglesias de los Forasteros, una de las cuales era la de habla francesa. Dichos hechos colocan a Reina dentro del grupo pequeño de iglesias reformadas de habla francesa en Fráncfort y Londres, que tenían ambas la confesión de Poullain. Sería difícil imaginar que Reina no hubiera sido influido por su confesión en absoluto.

En cuanto a los puntos en común temáticos y verbales entre las dos confesiones, hay tres observaciones importantes. Primero, la “Primera parte” de la confesión de Poullain

sobre Dios el Padre tiene muchos paralelismos temáticos con los primeros capítulos de la de Reina (esp. los §1-4): los atributos de Dios, la Trinidad, la creación del hombre, la imagen de Dios, el pecado y el pecado original. Segundo, la “Cuarta parte” de la confesión de Poullain hace una conexión estrecha entre las disciplinas eclesiástica y civil, algo que también se encuentra en la confesión de Reina (§15-16). Tercero, al final de su “Primera parte”, Poullain usa una expresión muy fuerte —y poco común— para describir la caída del hombre: dice que dejó de reflejar la similitud de Dios, y en cambio “se vistió de la similitud del diablo”. Hay una afirmación muy parecida en la confesión de Reina en el §4.1, que dice que el hombre está “vestido de la imagen y semejanza del demonio”. **[20]** Si hay más alusiones temáticas o verbales, lo dejó a otros investigadores. Pero la evidencia sumativa sugiere fuertemente que Reina fue influido por la confesión de Poullain, que se basó en el Credo apostólico. **[21]**

2. *La doctrina de la Deidad.* Su lista de los atributos de Dios (§1.1), su articulación de los miembros de la Deidad y de sus distintos papeles (§1.2), y su equilibrio entre la unidad y diversidad de cada persona (§1.3), están muy bien representados entre las confesiones reformadas.

3. *La creación y el hombre.* En cuanto a la creación, Reina habla de la creación *ex nihilo* (§2.1), de Dios sosteniendo el universo y de su soberanía sobre ello (§2.2), y que la creación podría llevar al hombre a conocerle (§2.1). **[22]** En cuanto al hombre, dice Reina que fue creado a la imagen de Dios —también conocida como la justicia original (§3.1-2)—, que tenía libre albedrío antes de la caída (§4.1) y que le fue dado ley antes de la caída (§4.1). Todo esto tiene paralelismos claros en otras confesiones reformadas.

4. *La caída y el pecado.* Reina dice que, al pecar, el hombre perdió la imagen de Dios y su libre albedrío (§4.1), que los niños heredan una naturaleza corrupta de sus padres — también conocida como el pecado original (§4.2, 4)—, que la muerte es el castigo por romper la ley de Dios (§4.3) y que el pecado es la causa de todo mal en el mundo (§4.4).

5. *El propósito de la Ley y de su cumplimiento por Cristo.* Con respecto a la Ley, la “Declaración” dice que Dios dio su Ley a Israel para hacerles conscientes de su pecado y de su necesidad de salvación por la promesa de Dios (§6.1; cf. 9.12). Con respecto a su cumplimiento por Cristo, la “Declaración” afirma que Cristo vino para abolir las ceremonias y sacrificios legales y para deshacer el pecado y cumplir todas las promesas de Dios (§7.1), que el Espíritu escribe las leyes de Dios en el corazón del creyente y hace posible que le amen y obedezcan (§7.1) y que la muerte de Cristo establece el nuevo testamento —también conocido como el evangelio— al cual todos los hombres son llamados (§7.2). **[23]**

6. *La persona y la obra de Cristo, y sus implicaciones para la adoración cristiana.* Reina hace varias afirmaciones al respecto. Cristo es verdadero hombre y verdadero Dios: nacido del Espíritu Santo y de la virgen María, igual a nosotros en todo excepto el pecado (§8.1-2). Como recompensa por su obediencia al Padre, Cristo llegó a ser el autor de la salvación y el Señor de toda la creación (§9.2). Cristo nos ha hecho partícipes de la divina naturaleza al impartirnos su Espíritu, y nos ha dado una herencia en la gloria de Dios y toda otra bendición (§9.7). La eficacia de la muerte de Cristo es eterna y por tanto no tiene que repetirse (§9.8). Renuncia a la invocación de los santos y a cualquier manera de aplacar la ira de Dios fuera de la muerte de Cristo: todo sacrificio, sacerdocio y pontificado (§9.10). La

Ley en el Antiguo Testamento servía para aumentar el pecado en lugar de ofrecer la salvación, y mientras la Ley mosaica se quedó fuera del hombre, la ley de Cristo está escrita en los corazones de los creyentes por el Espíritu (§9.12). Por último, renuncia a todo magisterio humano y a toda doctrina humana respecto a la adoración (§9.14). Igual que con otras confesiones reformadas, la crítica implícita de Reina de la misa católica, etc., está arraigada en su doctrina de la centralidad de Cristo y en la finalidad de su obra en la cruz.

7. *La justificación.* Reina apoya de lleno la tradición reformada con respecto a la justificación. Dice que, incluso antes de la llegada de Cristo, la justificación era a través del arrepentimiento y la fe en la promesa de Cristo y que se basaba todo en la misericordia de Dios (§10.1). Afirma que la justificación contiene la doble obra de la imputación de la justicia de Cristo y la impartición del Espíritu (§10.1). Renuncia a todo mérito humano para conseguir la justificación (§10.2) **[24]** y dice que la fe es un don de Dios (§11.2). **[25]**

8. *Los sacramentos y otros medios externos por los cuales Dios nos justifica.* Este grupo de temas cubre la mayoría de los §11-16, que están vinculados en la “Declaración” a través de la idea de los “medios externos”. Mientras las confesiones reformadas frecuentemente trataban estos temas bajo su tratamiento de la Iglesia, Reina los ha adelantado y los ha puesto entre su tratamiento de Cristo y del Espíritu Santo. Sin embargo, dice muchas cosas que están de acuerdo con las creencias reformadas esenciales.

Solo Cristo tiene el derecho de instituir los sacramentos (§11.2). El Espíritu da testimonio interior de nuestra justificación (§11.2). Solo hay dos sacramentos: el bautismo

y la Cena del Señor (§11.3). Se realiza el bautismo en agua simple y común en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y es eficaz para la salvación (§12.1). Aunque se vacila, afirma el paedobautismo (§12.3). **[26]** Se administra la Cena del Señor tanto con pan como con vino; la fe es necesaria y el sacramento sostiene y mantiene espiritualmente a sus participantes (§13.1-2). **[27]** La predicación de la Palabra es un medio externo por el cual Dios lleva a cabo la justificación (§14.1). En cuanto a los ministros, es Cristo quien les llama, autoriza y capacita; su autoridad se deriva de la de Cristo, de tal manera que obedecerles o desobedecerles es obedecer o desobedecer a Cristo, mientras que prediquen el evangelio y no dominen las conciencias de los demás (§14.2-3). En cuanto a la disciplina eclesiástica, los cristianos deben someterse a ella (§15.2). En cuanto al poder civil, se incluye como parte de la disciplina eclesiástica; ha sido ordenado por Dios para mantener la paz, castigar a los malhechores y recompensar a los justos; se debe obedecer, incluso si el magistrado no es creyente, a no ser que mande algo en contra de la Palabra de Dios (§16.1-2).

9. La regeneración del Espíritu. Aquí hay algunos puntos en común. Están vinculadas necesariamente la justificación y la santificación (§17.1). El Espíritu santifica y guía a los creyentes, y se conoce su presencia en la Iglesia por su fruto de santidad (§17.2-3, 5). Cristo es el ejemplo de santidad para los creyentes (§17.4).

10. Una distinción entre la iglesia visible y la iglesia invisible. De nuevo, hay algunos puntos en común aquí. Hay una distinción entre la iglesia visible e invisible (§18.1; 19.5). Se une la iglesia invisible a través del tiempo y el espacio por su fe común en Dios y por su vínculo indisoluble de amor (§18.2-3).

11. Las llaves del reino. Reina dice que las llaves se refieren a la predicación del evangelio, y que todos los ministros las tienen al mismo grado (§20.1-2).

12. La escatología. Por último, la escatología de Reina está en general de acuerdo con el pensamiento reformado al respecto. Cristianos esperan su redención total, la cual les será dada en la resurrección final (§21.1-2). Serán levantados los justos para ir al cielo para siempre, y también serán levantados los injustos, pero para ir al infierno para siempre (§21.2-3). De modo significativo, es aquí donde Reina hace su única referencia a la predestinación, pero en la medida en la que afirma la doctrina, toma una postura básicamente reformada (§21.3). **[28]**

3. Puntos en común entre la “Declaración” de Reina y unas pocas confesiones reformadas hasta 1561

Hay tres temas generales encontrados en la confesión de Reina que solo encuentran paralelismos ocasionales en otras confesiones reformadas. Dichos temas tienen que ver con la bibliología, la persona y obra de Cristo y temas eclesiásticos como los sacramentos, los medios externos de la justificación y las marcas de una verdadera iglesia. No resulta sorprendente que dos de estos temas corresponden a los dos capítulos más largos —y más únicos— de su “Declaración”, el §9 y 19, así como a los §11-16, la sección “fuera de lugar”. **[29]** Aquí sí incluiremos referencias a otras confesiones reformadas.

1. Bibliología. Primero y brevemente, hay dos facetas del uso de Reina de la Biblia que tienen paralelismos en otras pocas confesiones reformadas. Primero, Reina incluye un número exagerado de citas bíblicas en su confesión: se calcula que el total es más de 600. **[30]** Segundo, y quizá sorprendente

para algunos, sus pocas citas a la Apócrifa (de Eclesiástico y Sabiduría) también encuentran paralelismos en algunas otras confesiones reformadas. [31]

2. La persona y obra de Cristo y su efecto sobre cristianos. Reina afirma muchas cosas respecto a la persona y obra de Cristo que solo aparecen en algunas otras confesiones reformadas. [32] Todas esas afirmaciones vienen del §9 de la “Declaración”. Principalmente, Cristo es rey y sacerdote (§9.3), pero también es profeta (§9.11). [33]

Como rey, por su muerte Cristo nos ha librado del pecado, del diablo y de la muerte para que le sirvamos (§9.4). Como rey, Cristo continuamente nos asiste, ampara y defiende (§9.5). Como reyes, los cristianos son empoderados por Cristo para vencer la maldad hasta que todo haya sido sujetado bajo sus pies y su reino sea perpetuo (§9.6). Como sacerdote, Cristo es el mediador entre Dios y el hombre, y nos permite aparecer con confianza delante de Dios porque ha aplacado su ira y conseguido el perdón por nosotros (§9.7). El reino, sacerdocio y profecía de Cristo se extienden a los cristianos, porque ellos, también, comparten el mismo Espíritu (§9.9, 13). Como sacerdotes, los cristianos ofrecen tres sacrificios al Padre: sus vidas, la alabanza y la oración (§9.9). Como profeta, Cristo nos enseña de manera eficaz acerca de la justicia tal que somos transformados a la imagen de Dios por el poder del Espíritu (§9.11). Como profetas, todos declaramos la voluntad de Dios al mundo (§9.13). [34]

3. Eclesiología: los sacramentos, los medios externos de la justificación y las notas de la iglesia. Se incluyen aquí varios temas relacionados con la ecclesiología, y todos vienen de los §11-16 y 19. Considerando como falsos los cinco sacramentos que descarta, Reina renuncia a la

confirmación, hace superfluo la extrema unción y guarda como “ritos” la penitencia, el orden del ministerio y el matrimonio (§11.3). [35] En cuanto a su teología del bautismo, incluye la renuncia del diablo, del pecado, del mundo y de uno mismo (§12.2). [36] En cuanto a su teología de la Cena del Señor, dice que, por participar en ella, participamos en la vida divina de Cristo, siendo hechos carne de su carne y huesos de sus huesos (§13.2). [37] En cuanto a la disciplina, aunque la incluye como un “medio externo” de la justificación, afirma que la justificación no depende de ella (§15.1). [38] En cuanto al magistrado cristiano, dice que es la cabeza de la disciplina eclesiástica, la suprema autoridad para implementar el divino culto correcto y el supremo juez (§16.3). [39] Por último, en cuanto a las notas de una verdadera iglesia, dice que son tres: la pura predicación del evangelio, la administración legítima de los sacramentos y la disciplina eclesiástica (§19.1-4). [40]

4. Temas solamente encontrados en la “Declaración” de Reina que no se encuentran en ninguna otra confesión reformada hasta 1561

Mientras que las secciones previas han demostrado cómo la confesión de Reina encaja muy bien dentro de la tradición reformada hasta 1561, esta sección hace hincapié en algunos temas y afirmaciones que hacen que su confesión sea única dentro de la misma. Aunque me he esforzado para ser lo más juicioso posible en incluir solo aquellos elementos que realmente son únicos a la “Declaración” de Reina, es posible que a veces algunos se encuentren también en otras confesiones reformadas. Sin embargo, serían casos aislados, y no afectaría de manera significativa a la unicidad general de los elementos tratados aquí. Hay por lo menos siete

temas y afirmaciones que son únicos a la confesión de Reina.

1. *Temas contextuales y composicionales.* El prefacio incluye muchos temas que son únicos, sobre todo la petición de ser admitido a la Cena del Señor y de tener unidad espiritual con la iglesia —o las iglesias— en Londres. También, el “enfoque narrativo” de la confesión de Reina es único: otras confesiones reformadas hablan de su doctrina en afirmaciones proposicionales, pero gran parte de la confesión de Reina tiene una cualidad prosaica.

2. *Temas que reflejan el biblicismo y exégesis de Reina.* [41] Reina insiste en referirse a Jesús como “el Cristo” (§1.2 *passim*), incluso cuando “Jesucristo” o “Cristo” habría sido el uso esperado; insiste en ello hasta traducir la frase correspondiente en el Credo apostólico como “Jesús el Cristo”. Su biblicismo se extiende hasta su indecisión de aceptar lenguaje y prácticas no bíblicos: vacila en usar los vocablos “Trinidad” y “Persona” con respecto a la Deidad (§1.4), y vacila en aceptar el paedobaptismo (§12.3). [42]

Por último, aunque en algunos sitios usa lenguaje que refleja una “alta cristología” para referirse al Hijo (p. ej., §1), en otros sitios usa lenguaje que refleja una “baja cristología”, como los títulos “Ángel”, “Siervo” y “Apóstol” (§9.1). [43]

3. *El propósito de la caída, la promesa de la salvación y la Ley.* En los §5-6 Reina proporciona una especie de *Heilsgeschichte* veterotestamentario con respecto a la caída, Abraham y Moisés. Dice que Dios usó la caída del hombre para demostrar su poder y bondad (§5.1). Dice también que los personajes veterotestamentarios fueron salvos por fe en la semilla prometida de Eva y Abraham, y que el conocimiento de dicha salvación se perdió antes de que Dios

había llamado a Abraham (§5.3-6.1). Por último, afirma que la única razón por que Dios dio tantos mandamientos y ceremonias a Israel, y por la que les envió los profetas, fue para hacerles deseosos del perfecto sacrificio venidero (§6.2).

4. *La vida cristiana.* Reina dice que Dios permite que las tentaciones queden en nuestras vidas para humillarnos, esforzarnos a ejercer los dones que nos ha dado y permitir que se manifiesta el poder de Cristo en nosotros (§9.5). También dice que la vida del cristiano debe ser tan diferente que los no creyentes lo noten (§17.1). Pero lo más llamativo es el §19.5-12 de la “Declaración”, en que Reina desarrolla las siete notas —o señales— de la iglesia invisible, es decir, del verdadero creyente, sea parte de la iglesia visible o no (cf. el encabezamiento del §19). Aquí es donde se manifiestan claramente las influencias erasmistas y humanistas sobre Reina. No debe sorprendernos que este componente eclesiástico fuera desarrollado por Reina: habiendo huido de la Iglesia católica romana, habiendo sido condenado por ella y habiendo vivido entre otros protestantes que no tenían mucha simpatía por él, estaba obligado a luchar con el tema de qué significa ser un miembro de Cristo, incluso cuando no era miembro de la Iglesia.

5. *La supremacía de Cristo.* En general, Reina pone mucho énfasis en la suficiencia y supremacía de Cristo en todas partes de la “Declaración”: muchas de sus críticas de la doctrina y práctica católica se basan en su visión de Cristo. Reina expresa su teología de “cristocentrismo dirigiéndose a reformarse” de manera llamativa en el §10.2, donde se refiere a la muerte de Cristo como “nuestro verdadero purgatorio y plenaria indulgencia [...] a culpa y a pena”. Obviamente otras confesiones reformadas rechazaron

fuertemente el purgatorio, [44] pero solo se encuentra esta expresión en la de Reina.

6. *La eclesiología, los sacramentos y la teología de los medios externos de la justificación.* De relativamente poca importancia, las adiciones marginales de la edición latina dicen que la disciplina eclesiástica se basa principalmente en las diez “leyes” dadas en 1 y 2 Timoteo, y también que debe aplicarse mucha liberalidad con respecto a los “ritos eclesiásticos” de otros grupos protestantes porque el Nuevo Testamento no nos da mandamientos, sino consejo (§15.1, adiciones marginales). También de relativamente poca importancia, afirma que la participación en la Cena del Señor implica una vida cambiada (§13.3).

Lo que es de mucha más importancia —no solamente por este tema sino también por la “Declaración” en general— son los siguientes dos puntos: 1) su lenguaje de “los medios o instrumentos de nuestra justificación” cuando habla de los sacramentos (el bautismo y la Cena del Señor), la predicación de la Palabra y la disciplina eclesiástica y civil (§11.1; 14.1; 15.1; 16.1); y 2) su introducción de los §11-16 entre las secciones que tratan a Cristo y al Espíritu, en lugar de estar donde podría esperarse bajo la doctrina de la Iglesia. De las diez confesiones reformadas escritas hasta el año 1561 cuyas estructuras estaban basadas en el Credo apostólico (ver n. 11 arriba), ninguna hace una conexión estrecha parecida entre la justificación y los medios externos, [45] y tampoco avanzan los temas eclesiológicos a nivel estructural para tratarse antes de la sección del Espíritu Santo y de la Iglesia. De hecho, si hacen alguna forma de cambio estructural con respecto a estos temas, los posponen. [46] Ya hemos avanzado nuestra hipótesis tentativa con respecto a los motivos de Reina, y solo se puede reiterar que hace falta más investigación al respecto.

7. *Las llaves del reino.* Reina dice que, aunque según el Papa las dos llaves del reino son las del saber y del poder, en realidad solo hay una: la de retener, que también se llama la de abrir o perdonar (§20.1 adición marginal en la edición latina). También dice que el uso de las llaves no es solamente para el momento de conversión, sino también para todos los pecados cometidos después (§20.3). [47]

5. Omisiones llamativas en la “Declaración” de Reina comparada con otras confesiones reformadas hasta 1561

Por último, hay por lo menos siete temas que normalmente se incluyen en otras confesiones reformadas hasta 1561 que no se incluyen en la “Declaración” de Reina. A veces es difícil saber si dichas omisiones son a propósito por parte de Reina o no. Hace falta más investigación al respecto. [48]

1. *La revelación.* [49] Es llamativo que Reina omitió cualquier discusión sobre la naturaleza de la revelación (especial). Dicho tema era una faceta bastante común entre las confesiones reformadas hasta 1561, y en muchas era uno de los primeros temas que tratar. [50] Sin embargo, por lo menos tres factores indican que Reina creía que la Palabra de Dios era la forma más alta de revelación. Primero, cita la Biblia más de 600 veces en su confesión, una de las cifras más altas de cualquier confesión de la época. Segundo, insistía en la práctica única de colocar sus citas bíblicas antes de su comentario, y no después. Parece que su intención era dirigir a los lectores a la verdadera autoridad —la Escritura— y solo después a sus propios comentarios sobre el tema. Tercero, excepto por el Credo apostólico y una referencia de pasada a “los padres de la Iglesia antigua” (§1.4), Reina ni cita ni hace ninguna referencia evidente a cualquier credo, concilio o padre de la Iglesia. La evidencia

sumativa indica que Reina tenía una alta consideración de la Escritura como la Palabra de Dios inspirada y autoritativa.

2. *La eclesiología y la liturgia.* Bajo este encabezamiento, se pueden discutir por lo menos dos temas. [51] Primero, no hay discusión sobre los oficios ni la estructura eclesiásticos. Reina habla del papel de los ministros en el §16 y de su igualdad en el §20, pero no desarrolla su entendimiento de la estructura eclesiástica, sea presbiteriana o episcopal (o incluso congregacional). [52] Segundo, no hay discusión de la iconografía y el rechazo de las imágenes.

3. *Continuidad con el pasado.* Se mencionan aquí dos temas relacionados. Primero, como se mencionó más arriba, excepto por el Credo apostólico, Reina no afirma ningún otro credo o concilio. Segundo, y de nuevo como se mencionó más arriba, excepto por una referencia de pasada a “los padres” en la “Iglesia antigua”, Reina no cita ningún otro padre. Normalmente, se mencionaban Agustín, Jerónimo, Ambrosio, Ireneo, Cipriano y Juan Crisóstomo, entre otros. Sin embargo, ningunos aparecen en la “Declaración”.

4. *Los Diez mandamientos y el sábado cristiano.* Otro tema típico que se omite en la confesión de Reina es una discusión sobre los Diez mandamientos y/o el sábado cristiano. Si las cosas le hubieran salido de otra manera, quizá Reina habría escrito un catecismo en el cual seguramente habría escrito sobre estos dos temas relacionados. [53] Sin embargo, no era el caso, y a no ser que salga a la luz nueva evidencia, no sabemos qué habría dicho al respecto. [54]

5. *La predestinación.* En muchas confesiones reformadas, se le dio al tema de la predestinación su propia sección —o por

lo menos un párrafo importante—, y algunos lo colocaron entre los primeros capítulos, subrayando así su importancia. A diferencia de ellas, Reina solo hace una referencia de pasada a la doctrina en el §21.3: el último párrafo en el último capítulo de la confesión. ¡Sería difícil imaginar una diferencia más drástica entre los dos enfoques!

6. *Condenaciones.* Era típico entre las confesiones reformadas condenar a otros grupos religiosos, tales como los anabaptistas, los judíos y los musulmanes. [55] A diferencia de ellas, Reina nunca les menciona por nombre. Esto no quiere decir que no estaba en desacuerdo con ellos, pero su silencio al respecto es llamativo.

7. *El uso de los idiomas bíblicos.* Era típico entre las confesiones reformadas usar los idiomas bíblicos —sea el hebreo, arameo, griego o incluso latín— en sitios importantes en sus respectivas confesiones. Aunque Reina obviamente tenía la capacidad de hacer lo mismo —cuando publicó su edición española en 1577 ya se había publicado su traducción de la Biblia—, no los incluye en su confesión (excepto por la frase latina *in solidum* en el §14.3).

6. Conclusión

Este artículo ha comparado y contrastado la “Declaración, o confesión de fe” de Reina con otras confesiones reformadas escritas durante 1523-1561. Ha demostrado que la de Reina tiene mucho en común con dichas confesiones, pero también que es única en muchos aspectos. La “Declaración” es, en su esencia, una confesión de fe dentro del bando reformado tal y cómo era a mediados del s. XVI. Sin embargo, hablaba este “lenguaje reformado” con un “acento español” ¿Cómo era este acento? Tiene que ver con cinco temas.

Primero, uno de los dos centros hermenéuticos para Reina era la persona y obra de Cristo: juega un papel central en la teología de Reina, y es lo que forma gran parte del material que se encuentra en el §9.

Segundo, el otro centro hermenéutico de Reina era la nueva vida en el Espíritu. Gran parte del material en los §9 y 19 está relacionado con esto, y colabora en tándem con el otro: Cristo es el Dios–hombre perfecto quien es nuestro ejemplo, y quien nos da poder para vivir como él por darnos una porción de su Espíritu.

Tercero, Reina tiene una teología muy desarrollada de los medios externos, que no encuentra paralelismo en otras confesiones reformadas de la época.

Cuarto, el biblicismo de Reina es llamativo: el número exagerado de citas bíblicas, la terminología que usa (o no) y su manera de citar las Escrituras: todo sugiere que estimaba la Palabra de Dios.

Quinto, la “Declaración” de Reina tiene un tono conciliatorio: demuestra flexibilidad en temas controvertidos, o los evita por completo.

Estos factores, creo, son los que hacen que la “Declaración” de Reina sea única dentro de la tradición reformada.

La investigación futura debe comparar y contrastar la “Declaración” de Reina con otros cuerpos, tales como la literatura luterana y anabaptista, igual que la de otros disidentes españoles. Además, se debe dedicar más tiempo comparando y contrastando la teología de la iglesia española con la de las otras iglesias de los Forasteros.

NOTAS

[1] Fue publicado en una edición bilingüe alemán–español en 1601 (Kassel, Alemania) y en una edición alemana en 1611 (Amberg, Alemania). Referencias posteriores a la obra son difíciles de encontrar. En 1882, Henri N. Tollin afirma haber tenido una copia española de la confesión de Reina “bajo sus ojos” (“Cassiodore de Reina” in *Société de l’histoire du protestantisme français, Bulletin hisstorique et littéraire*, XXXI [Paris: Agence centrale de la société, 1882], 385-397, aquí 390; basado en su cita del título de la obra en p. 389, igual que su alusión a la edición de 1601 de Kassel, está claro que Tollin tenía la edición de 1601 “bajo sus ojos”). En algún momento en el s. XIX, se realizó una copia escrita a mano de la edición española de 1577. Se encuentra en la colección de Luis de Usoz y Río, la cual se conserva en la Biblioteca Nacional de España (Mss/7154). En 1965 Paul Hauben se quejó de que aun no había podido obtener una copia de la confesión (“A Spanish Calvinist Church in Elizabethan London, 1559-65,” *Church History* 39 [1965]: 50-56, here 56 n. 13).

[2] Jorge Ruíz ha realizado un estudio parecido: «La confesión de fe de Casiodoro de Reina ¿una confesión reformada?» *Alétheia* 24 no 2 (2003): 47-68. Sin embargo, existen algunas limitaciones y defectos importantes: 1) limita su estudio comparativo a las confesiones francesa (1559) y belga (1562), lo que provoca una falta de matices en sus interpretaciones; 2) provee una lectura no matizada y poca caritativa de Reina, concluyendo que era «uno de los *precursores* del ya citado liberalismo protestante y su consecuencia eclesial, el pluralismo» (*ibid*, 68).

[3] *Contra* Hazlett, “Confesión,” 129-131, quien argumenta a favor de 1578-1579 como la fecha para la edición latina. Francisco Ruiz de Pablos y yo hemos trabajado la edición latina, la hemos comparado cuidadosamente con la edición española de 1577 y estamos convencidos de que es la primera edición que data del c. 1560/1. Una próxima publicación sobre la confesión de Reina dará argumentos que sostienen nuestra postura.

[4] Las ediciones españolas de la “Declaración” datan la obra en 1559 según el calendario antiguo inglés, que corresponde al 1560 según el calendario moderno. Sin embargo, la iglesia francesa de los Forasteros la data en 1561, lo que ha convencido a algunos expertos (ex., Kinder) que es la fecha más fiable. Para discusión, cf. Kinder, *Confession de fe christiana*, x; Hazlett, “Confession de Fe Christiana,” 125-126. Las

únicas tres confesiones reformadas escritas en 1561 que han sido incluidas en este estudio son la de los valdenses, la de Poissy y la belga.

[5] Es notable que las dos ediciones —separadas por más de quince años— son tan parecidas. Por ejemplo, la confesión bohemia de 1535 (*Confessio Fratrum*) estuvo más influida por el pensamiento luterano, mientras que la confesión bohemia de 1575 (*Confessio Bohemica*) estuvo más influida por el pensamiento reformado. También, la Primera confesión helvética de Enrique Bullinger de 1536 es muy distinta de su Segunda confesión helvética de 1566.

[6] En 1527, los anabaptistas publicaron su primera confesión importante, la Confesión de Schleithem, y en 1530, Lutero y Melancthon publicaron la Confesión de Augsburgo, Zuinglio publicó su *Fidei Ratio* y Bucero, Capito y Heido publicaron la Confesión tetrapolitana. En 1580, los luteranos publicaron su Libro de Concordia y al año siguiente varias iglesias reformadas publicaron su Harmonía de confesiones de fe (ver n. 8 abajo). Un estudio futuro debe comparar y contrastar la “Declaración” de Reina con las confesiones luterana, reformada y anabaptista c. 1530-1580.

[7] Cf. James Dennison (ed.), *Reformed Confessions of the 16th and 17th Centuries in English Translation*, 4 vol. (Grand Rapids, MI: Reformation Heritage Books, 2008-2014), esp. los primeros dos volúmenes.

[8] La tensión entre unidad y diversidad se capturó bien en la conferencia pan reformada de 1577 que se celebró en Fráncfort, cuyos resultados fueron publicados en 1581 por Jean-François Salvart bajo el título *Harmonia confessionum fidei*. Para un intento moderno para armonizar el pensamiento reformado en el sentido amplio (aunque yendo más allá del s. XVI), cf. Jan Rohls, *Reformed Confessions: Theology from Zurich to Barmen* (Louisville, KY: Westminster John Knox Press, 1997).

[9] No se ha incluido en este estudio la característica compartida de incluir condenaciones de herejías al final de algunos párrafos y capítulos; cf. §1.5; 4.5; 9.10, 14; 10.2.

[10] Por ejemplo, Kinder y Hazlett ven alguna influencia, pero no muchas; cf. Kinder, *Confesión*, xvi-xviii; Hazlett, “Confesión,” 131-137. Griffin parece afirmar más que ellos por decir que el Credo apostólico provee la “estructura básica” (“Participants”, 118-119).

[11] Zuinlio, *Fidei Expositio* (1530), §1.3-2.9; Confesión valdense de Mérindol (1543) (primera mitad es un comentario sobre el Credo apostólico); Calvino, *Catecismo* (1545), P 15-110; Catecismo mayor de Emden (1551), P 119-193 (citado en su totalidad, luego explicado en

detalle); Vallérandus Poullain, Confesión de la congregación de Glastonbury (1551) (citado en su totalidad; confesión es un comentario sobre el Credo); Catecismo anglicano (1553) (citado en su totalidad, luego explicado en detalle); Examinación de la fe de Emden (1553), P 11 (citado en su totalidad, luego explicado en detalle); Confesión de la congregación inglesa en Ginebra (1556) (toda la confesión es un comentario sobre el Credo); Teodoro de Beza, Confesión (1560) (sigue en general la estructura del Credo); Confesión de Poissy (1561) (abre con una versión extendida del Credo).

[12] Es posible que dividiera el Credo en cuatro secciones, la última refiriéndose a la Iglesia. Dicha división no era desconocida entre otras confesiones reformadas, y tampoco entre otros de la escuela sevillana. Para confesiones reformadas, cf. Vallérandus Poullain, Confesión de la congregación de Glastonbury (1551), introducción. Para la escuela sevillana, cf. Constantino Ponce de la Fuente, *Doctrina cristiana*, §31, 77 (pero cf. *Catecismo*, donde lo divide en tres partes [*Reformistas Antiguos Españoles*, vol. 19 (Madrid, 1863), 286]).

[13] Omitido en la edición latina.

[14] Reina usa el vocablo “Catholicam” en su edición latina y el vocablo “universal” en su edición española. Sin embargo, no está en contra del vocablo “católico” en español, pues lo usa en su “Epístola del autor al lector” y en los §1.5, 15.2.

[15] El francés original es: “les principaux articles de nostre foi”, “les principaux points de la doctrine” y “les articles fondamentels de nostre foi”.

[16] Sin embargo, se debe recordar que no se encuentra la “Epístola” en la edición latina de c. 1560/1, sino en la edición española de 1577.

[17] Lo afirma Poullain explícitamente en la parte introductoria de su confesión.

[18] Dennison, *16th and 17th*, 1:645.

[19] Gordon, *Casiodoro*, 20, 39; Moreno, *Casiodoro*, 94. Parece que solo había una iglesia reformada de habla francesa en aquella época; cf. *Proceedings of the Huguenot Society of London*, vol. 14, 1929-1933 (Spottiswoode, Ballantyne & Co. Ltd., 1933), 68-71.

[20] Sin embargo, esta frase o idea le podría haber llegado desde otras fuentes. Emilio Monjo me ha dicho que viene de Constantino Ponce de la Fuente, pero no la he podido encontrar en sus escritos.

[21] Por tanto, la influencia estructural primaria sobre la confesión de Reina es el Credo apostólico, y otra influencia identificada es la confesión de Poullain. ¿De dónde vino la idea de desplazar los §11-16 de su sitio esperado?

[22] Sin embargo, Reina no contrasta lo que comúnmente se llama revelación general y especial, sino que habla de un conocimiento de Dios de su creación antes de la caída. No se debe perder esta pequeña diferencia.

[23] Doris Moreno ha afirmado que este párrafo contiene enseñanza que “no había aparecido todavía en ninguna confesión de fe” y por tanto “da idea de la originalidad del planteamiento de Casiodoro” (*Casiodoro*, 106). Sin embargo, no puedo ver nada original a Reina en este párrafo.

[24] Aunque ausente de la edición latina, la edición española añade un renuncio de aquellos que dudan de la seguridad de su salvación, y lo basa en la frase del Credo apostólico “creo en la remisión de los pecados”.

[25] Cf. también la “Epístola del autor al lector” en la edición española: “Dios le ha hecho merced no solo de darle que crea, más aún de meterle en el número de los que por él padecen” (cf. Fil 1:29).

[26] Sin embargo, esta afirmación no estaba presente en el primer borrador de la edición latina, y Reina no proporciona ninguna cita bíblica en el §12.3, lo cual es un silencio ensordecedor.

[27] La edición española añade una frase en el §13.1 que podría interpretarse de una forma más luterana. Sin embargo, cf. los comentarios de Teodoro de Beza con respecto a la Cena del Señor en la Confesión de Poissy (1561): “El pan que partimos según su ordenanza es la comunión con el verdadero cuerpo de Jesucristo que es entregado por nosotros. Y la copa que bebemos es comunión con la verdadera sangre que es derramada por nosotros. En verdad, esta es la misma sustancia que fue tomada del vientre de la virgen María y que ha llevado al cielo. Y les pregunto, señores, en el nombre de Dios: ¿qué pueden buscar o encontrar en este sacramento santo que nosotros no buscamos o encontramos también?” ¡Se lo dijo a católicos!

[28] Mientras otras confesiones reformadas la ponen al principio de su obra, o cerca del principio, ¡Reina lo pone en el último párrafo del último capítulo de la suya!

[29] No están incluidos algunos temas de menos importancia, tales como Cristo como la semilla prometida de Eva y Abraham en el §5.2 (cf. Confesión escocesa, §4) y la explicación de fe como “viva y eficaz” en el §7.2, etc. (cf. Confesión de Poissy).

[30] Según mi cálculo, el número total es 612. Otras confesiones que citan mucho la Biblia son: Guillermo Farel, Sumario (1529); Primera confesión de Basilea (1534); Confesión bohemiana (1535) (cita el texto en lugar de dar la referencia bíblica); Catecismo mayor de Emden (1551); Examinación de fe de Emden (1553); Confesión de la

congregación inglesa de Ginebra (1556); Juan Pérez de Pineda, *Epístola consolatoria* (muchas citas de ambos tipos).

[31] Cf. Zuinglio, Instrucción cristiana breve (1523), §4 “De la Ley” (Tob 4:16); Confesión bohemiana (1535), §20 (Sir 5:5-9); Catecismo mayor de Emden (1551), P 1, 25, 29, 31, 48-49, 56, 182, 191 (Bar 6; 1 Mac 2; Sab 3; 5; 14; Tob 4; Sir 3-4; 7; 15; 17); Confesión rética (1552) (Sir 7:29); Examinación de fe de Emden (1553), P 36 (Sir 19:13); Confesión de la congregación inglesa en Ginebra (1556), §4 (Sir 19:13-17; Sab 6:4). Citar de la Apócrifa también era común entre autores españoles; cf. Juan Pérez de Pineda, *Epístola consolatoria*, “Providencia de Dios con los suyos”, “Por qué los fieles son los más afligidos”, “Los que padecen por el evangelio”, “Miséro el poder tiránico”, “Amonestación de las Escrituras”, “Vana es la prosperidad de los malos” (alude a Saby Sir; cita Sab 5:10; 6:6; 14:3 [?]; Sir 2; 11:14; 34:10; Jud 8:27; [Esd 8?]; *Sumario breve de la doctrina cristiana*, “De la comunión, o cena del Señor” (Sir 23:11); “Carta a Rey Felipe II” portada (Sab 6:21); Constantino Ponce de la Fuente, *Doctrina cristiana*, §3-4, 13, 36, 48 (Sab 1:13; 11:21; Sir 10:6-22; 12; 15:14-18; 20).

[32] Esto no quiere decir que otras confesiones reformadas negaban lo que se presenta aquí, sino que no las incluyeron en sus confesiones, fuera lo que fuera la razón.

[33] Aunque era bastante común tratar los dos oficios de Cristo como rey y sacerdote, no era tan común tratarle como profeta. Parece que Juan Calvino fue el primero en hacerlo (*Catecismo* [1545], P 34-39), pero es significativo que las Iglesias de los Forasteros en Londres —la flamenca, la francesa y la española— hablan de los tres oficios de Cristo; cf. Juan Lasco, Confesión de Londres (1551); *idem*, Catecismo mayor de Emden (1551), P 133; Vallérandus Poullain, Confesión de la congregación de Glastonbury (1551), “Segunda parte”.

[34] No está incluida la afirmación de Reina de que Cristo no solamente es nuestro ejemplo, sino también nuestra fuente y cabeza para la santidad (§17.4).

[35] Calvino rechazó la confirmación (*Catecismo* [1545], “Al lector”). La Confesión de Gunabara (1558), §12 rechazó la “imposición de las manos”, la cual puede referirse a la extrema unción. Muchas confesiones rechazaron la confesión/penitencia/absolución; por ejemplo: Zuinglio, 67 artículos (1523) §52-56; *idem*, *Fidei Exposition* (1531), §8.11; Guillermo Farel, Sumario (1529), §29; Sínodo valdense de Canforan (1532), §5; Confesión valdense de Angrogna (1532), §7; Primera confesión de Basilea (1534), §11; Artículos de Lausanne (1536), §6. Sin embargo, se quedó como “medio sacramento” entre muchas otras

iglesias reformadas, sobre todo las inclinadas hacia la Concordia de Wittenberg (1536). La absolución fue guardada como un rito la iglesia flamenca de los Forasteros en Londres; cf. Lasco, Confesión de Londres (1551). El matrimonio fue guardado como una “ceremonia” en la confesión rética (1552).

[36] Cf. Thomas Cranmer, Confesión anglicana (1549); Juan Pérez de Pineda, Sumario breve de la doctrina cristiana (1556) (donde trata el bautismo).

[37] Reina repite la línea de huesos de sus huesos y carne de su carne en su carta a la iglesia reformada de habla francesa en Estrasburgo en 1565.

[38] Muchas confesiones toman la postura de Cipriano, “fuera de la iglesia, no hay salvación”: Confesión valdense de Provençe (1543); Confesión valdense de Mérindol (1543), “De la santa Iglesia”; Calvino, *Catecismo* (1545), P 105 (cf. el §20 en las ediciones de 1537 y 1538); Vallérandus Poullain, Confesión de la congregación de Glastonbury (1551), “Cuarta parte”; Lattanzio Ragnoni, *Formulario* (1559), “De no encontrar la salvación fuera de la iglesia”; Confesión belga (1561), §28. Para la misma perspectiva desde una perspectiva española, cf. Constantino Ponce de la Fuente, *Doctrina cristiana*, §77.

[39] En la edición latina, incluye ejemplos de lo que tiene en mente, como algunos reyes israelitas (anónimos), algunos emperadores cristianos como Constantino, Teodosio y Recaredo de España y algunos gobernantes como Rómulo, Numa y Camilo (§16.3 margen). Dicha postura alinea a Reina con el luteranismo y el bando zuingliano del movimiento reformado, y le distancia de los anabaptistas y el bando calvinista del movimiento reformado. La confesión francesa de 1559 (§39) lo dijo así: al magistrado le ha sido dado la espada no solamente para castigar a los que rompen la segunda tabla de la ley (= leyes en contra del prójimo), sino también a los que rompen la primera tabla (= leyes en contra de Dios). Esta postura también se encuentra en la Confesión valdense (1560), último párrafo “El magistrado”.

[40] Hasta los inicios de los años 1550, era común hablar de dos señales de la iglesia: la predicación y los sacramentos; cf. Confesión bohemia (1535), §8; Artículos de Lausanne (1536), §5; Confesión de Ginebra (1536/1537), §18; Confesión valona de Wesel (1544/1545) (por implicación); Calvino, *Catecismo* (1545), P 309, 366 (por implicación; pero cf. P 373); 42 artículos de la Iglesia de Inglaterra (1552-1553), §20; Confesión francesa (1559), §25, 28 (por implicación). Sin embargo, empezando con las Iglesias de los Forasteros en Londres en 1551, empezó a ser común hablar de tres señales (incluyendo la disciplina); cf. Catecismo mayor de Emden (1551), prefacio; Examinación de fe de

Emden (1553), P 24; Catecismo de Emden (1554), P 51; Confesión de la congregación inglesa en Ginebra (1556), §4; Confesión escocesa (1560), §18; Confesión belga (1561), §29. Por la importancia de la eclesiología en las Iglesias de los Forasteros, cf. Judith Becker, “Migration and Confession among Sixteenth-Century Western European Reformed Christians,” *RRR* 13 no 1 (2011): 3-31, aquí 13-25. Otras confesiones también afirmaron la disciplina como señal de la iglesia, pero añadieron otra(s); cf. Vallérandus Poullain, Confesión de la congregación de Glastonbury (1551), “Cuarta parte” (añade oración/adoración; pero cf. “Tercera parte” donde afirma que solo hay tres señales); Catecismo anglicano (1551) (añade el amor fraternal); Lattanzio Ragnoni, *Formulario* (1559), “De las señales por la cuales se pueden discernir las verdaderas iglesias” (añade la oración/adoración).

[41] Hazlett dice que el biblicismo de Reina es “llamativamente profundo” (“Confesión”, 134).

[42] Sin embargo, en ambos casos dice que conformará con la Iglesia (argumentos escriturales y la tradición eclesiástica).

[43] Irónicamente, fue el biblicismo de Reina lo que le causó tantos problemas con sus críticos con respecto a la Trinidad, el paedobautismo y la deidad de Cristo.

[44] Cf. Zuinglio, 67 artículos (1523), §57-60; Diez tesis de Bern (1528), §7; Confesión valdense (1530), §9; 42 artículos de la Iglesia de Inglaterra (1552/1553), §23; Confesión de la congregación inglesa en Ginebra (1556), §4; Confesión francesa (1559), §24; Lattanzio Ragnoni, *Formulario* (1559), “Del deber de aplicarse a estas cosas y de abandonar todo lo que es contrario a ellas”; Confesión valdense (1560), “Jesucristo nuestro único abogado; Intercesión de los santos, satisfacciones humanas, el purgatorio”.

[45] Quizá el que se acerca más al ejemplo de reina es Teodoro de Beza en su confesión de 1560 (“Del Espíritu Santo: el cuarto punto”).

[46] Cf. Confesión valdense de Mérindol (1545); Calvino, *Catecismo* (1545), P 296ss.; Catecismo mayor de Emden (1551), P 215ss.; Vallérandus Poullain, Confesión de la congregación de Glastonbury (1551).

[47] Nos recuerda la idea luterana de guardar la confesión/absolución como sacramento en la Iglesia, aunque Reina lo llama un “rito” (§11.3). Sin embargo, cf. el Catecismo de Heidelberg (1563), P 83, donde dice que el oficio de las llaves es la “predicación del santo evangelio y la disciplina cristiana”.

[48] Es interesante observar la “tendencia luterana” de Reina en esta sección.

[49] Algunos podrían haber esperado también el tema del canon. Sin embargo, el canon no fue una doctrina comúnmente incluida durante esta época. Para las pocas confesiones reformadas que sí lo incluyen, cf. Confesión valdense (1530), §3; Confesión francesa (1559), §3-4; Confesión belga (1561), §4-6).

[50] Cf. Confesión bohemiana (1535), §1; Primera confesión helvética (1536), §1; Confesión de Ginebra (1536/1537), §1; Confesión valdense de Mérindol (1543), “De la Santa Escritura”; Juan Díaz, Suma de la religión cristiana (1546), §2; Juan de Valdés, Catecismo (1549), §43; Catecismo mayor de Emden (1551), P 3-4, 107-108; 42 artículos de la Iglesia de Inglaterra (1552/1553), §5; Confesión francesa (1559), §3-4; Confesión valdense (1560), “De la Santa Escritura” (segundo párrafo); Confesión belga (1561), §3.

[51] Quizá se podría incluir otros temas de menos importancia. Por ejemplo, era común entre las confesiones reformadas abogar por la participación de los laicos en el pan *y el vino*, y criticar frecuentemente la misa romana y/o el año litúrgico en general. Ningunos de estos temas son abordados directamente en la confesión de Reina, aunque son insinuados y/o aparecen en el “Apéndice” de la versión española de 1577.

[52] Debe recordarse que el modelo presbiteriano puede ser o congregacional (= independiente) o sínodo (= jerárquico).

[53] Casi cada catecismo reformado de la época trataba los siguientes tres temas: los Diez mandamientos, el Padrenuestro y el Credo apostólico. Algunos también trataban un cuarto: los sacramentos.

[54] Reina sí que escribió un catecismo en el año 1580, pero no para complementar su “Declaración” (reformada), sino para la iglesia luterana en Amberes. En la edición de 1583 —la única que se sabe que existe hoy— no se dice nada del sábado cristiano en su explicación de los Diez mandamientos.

[55] Se referían a los musulmanes por varios nombres, tales como turcos y mahometanos.



NOTICIAS DE LA FACULTAD

Exposición Gráfica “Aniversario del humanista Francisco de Enzinas”

Desde mediados del mes de Abril la Facultad Teológica Cristiana Reformada presentará en la ciudad de Telde (Las Palmas), la Exposición “500 Aniversario del humanista Francisco de Enzinas”, contando con la colaboración de su Muy Ilustre Ayuntamiento, a través de su Concejalía de Cultura y la gestora Gestel, que la han acogido con gran cordialidad y enorme interés. Se realizará en el Teatro Municipal Juan Ramón Jiménez (antigua Casa de la Cultura) los días 15 al 24 de abril, en la calle Poeta Pablo Neruda, nº 1, Telde.



Seguido de las Actividades complementarias: el estupendo “Concierto de cante flamenco cristiano” a cargo de los hermanos Gitanos del Sur de Gran Canaria y la Conferencia desarrollada por el Dr. Manuel Díaz Pineda, sobre “Francisco de Enzinas”.

Esta Exposición es un esfuerzo conjunto de la Asociación de Ministros Evangélicos de las Islas Canarias (AMEIC, GC) y de la Facultad Teológica Cristiana Reformada, con la colaboración de los hermanos Gitanos del Sur de Gran Canaria, por hacer llegar a todo el archipiélago canario nuestra historia y rica herencia.

Cursos presenciales

* El mes de Enero se inició un nuevo curso de la Facultad Teológica Cristiana Reformada, que dirigirá el profesor Pablo López Toledo, sobre el tema ***Profetas Menores***, en los locales de la Iglesia “Ministerio la Mano de Dios”, en Vecindario, Calle Velázquez, 62, todos los viernes a las 19.30 horas.

* Del 2 al 6 de Marzo se celebrará un curso que tratará sobre la ***Introducción al estudio del Libro de los Salmos*** que presentará el profesor José Uwe Hutter, en la Iglesia “Jesús es la puerta”, Calle Betel, (Lomo los Frailes) de las Palmas, de lunes a viernes a las 19.30 horas.

Actividades de los Profesores

* ***José Luis Fortes Gutiérrez***

Del 5 al 14 de marzo viaje a EEUU, en el cual tendrá una reunión el día 8 con los líderes de la *Presbyterian Church of*

America en Signal Mountain, Tennessee. Posteriormente participará los días 10 al 12 en unas conferencias en el *Greenville Presbyterian Theological Seminary*, en Greenville, Carolina del Sur.

Preparación para su publicación de un libro sobre la “Historia del Protestantismo en las Islas Canarias”.

Impartición de las conferencias o cursos que solicitan entidades religiosas federativas como el CEC y la AMEIC, o determinadas iglesias locales.

*** José Uwe Hutter**

Del 22 de enero al 1 de Febrero, Cuba: Seminarios en Santa Clara; en Artemisa; en Pinar del Río y en La Habana.

9 de febrero: Exposición Bíblica en la Iglesia Evangélica de Segovia.

14-16 de febrero: Asamblea general de la Alianza Evangélica de Valladolid.

23 de febrero: Exposición Bíblica en la Iglesia Evangélica de Torrelodones.

1 de marzo: Exposición Bíblica en la Iglesia Evangélica de Galapagar.

Del 2 al 6 de marzo de Marzo en la sede de la Facultad Teológica Cristiana Reformada de Las Palmas de Gran Canaria, impartición del curso “Introducción al estudio del Libro de los Salmos”.

20-22 de marzo: seminario bíblico, Ferrol.

*** Juan Manuel Quero Moreno**

Sigue con la preparación para la publicación de diferentes libros, de temática teológica y pastoral:

«*Bálsamo en el dolor: asistencia en crisis*». Este libro tiene un tinte muy de teología práctica que afronta las ayudas más recomendables en tiempos de crisis diversas.

«*Luces y sombras en la Historia de la Iglesia*». Es una aproximación a los grandes logros de la Iglesia protestante, así como sus errores, como muestra de una institución que no es perfecta.

Kairos: «el tiempo de Dios». Este es el título de una serie de libros de carácter muy bíblico. Son breves reflexiones, que invitan a la reflexión tanto en los aspectos espirituales como en los temas más cotidianos.

*** Alfonso Ropero Berzosa**

Sigue con los trabajos de elaboración de la *Biblia profética*, que es esencialmente una Biblia de estudio de todo lo que tiene que ver con la profecía; entendiendo por profecía no solo el anuncio de eventos futuros, sino también los vaticinios y amonestaciones de carácter moral que los profetas anuncian de parte de Dios para la corrección ético-religiosa del pueblo y la práctica de la justicia con el prójimo, en especial los pobres y vulnerables socialmente, como las viudas, los huérfanos y los extranjeros.

*** Manuel Díaz Pineda**

Presentación de la Exposición gráfica itinerante “500 Aniversario del humanista Francisco de Enzinas”, y la impartición de una Conferencia sobre “Francisco de Enzinas” en Telde (Las Palmas).

Preparación y publicación del libro “500 Aniversario del humanista Francisco de Enzinas”, Exposición gráfica, en Las Palmas de Gran Canaria.

Sigue con los trabajos de elaboración del libro “Historia del cristianismo” para la colección Curso de Formación Teológica Evangélica de Editorial Clie.

IX JORNADAS SOBRE HUMANISMO EXTREMEÑO

La figura de Casiodoro de Reina y la Biblia del Oso centraron la novena edición de las Jornadas sobre Humanismo Extremeño, que se desarrollaron los días 18 y 19 de octubre de 2019 en Almendralejo. Los asistentes al encuentro reflexionaron acerca de la confesión de fe de Reina y la importancia de la traducción de la Biblia para la Reforma protestante. Organizadas conjuntamente por la Real Academia de Extremadura de la Letras y las Artes, la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, el Centro de Investigación y Memoria del Protestantismo Español (Cimpe), el Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo acogió a expertos en el protestantismo español.

El historiador y director del Cimpe y articulista de Protestante Digital, Emilio Monjo, impartió la conferencia “La Biblia del Oso, una palabra que permanece”. El profesor de teología en la facultad IBSTE, Andrés Messmer, presentó la Declaración de fe de Casiodoro de Reina. El catedrático Francisco Ruiz de Pablos presentó la ponencia “Una memoria recuperada: la Reforma española en sus textos”, y el obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE), Carlos López Lozano, intervino con la conferencia “Casiodoro de Reina: biografía y vivencias de su estudio”. Se contó con la participación de otros destacados investigadores como Andrés Oyola Fabián y Francisco González de Posada.

Conforme informó Jacqueline Alencar desde *Protestante Digital* y *Red Tiberíades*, los asistentes recibieron dos publicaciones: un volumen conformado por tres textos de Casiodoro: Comentario al Evangelio de Juan. Capítulo IV de Mateo y Prefacio a la Biblia del Oso, y otro sobre las cartas de Casiodoro de Reina, un extremeño profeta en su tierra. Este libro nos permite adentrarnos en la intimidad de la vida y obra de este exfraile jerónimo a través de sus cartas. Los tres textos del primer volumen han sido traducidos por Ruiz de Pablos, quien también escribe el estudio introductorio. Una parte importante del mismo está dedicada a establecer si de Reina es el autor de una obra relevante para la

historiografía española: *Artes de la Inquisición Española* (Heidelberg 1567), publicado en latín por un desconocido Reginaldus Gonzalvius Montanus.

En el Comentario al Evangelio de Juan queda meridianamente claro, frente a lo que han manifestado algunos desconocedores del tema y del comentario johánico en cuestión, p. ej. Constantino Bada en su reciente tesis doctoral defendida en la UPSA, el dominio de Casiodoro respecto a la lengua hebrea y al dialecto arameo en que se expresaba el propio Jesucristo. Casiodoro hace frecuentes exégesis y exposiciones transcribiendo palabras y frases en la lengua semítica y con el alefato.

El otro volumen fue un librito en el que aparecen cartas de Casiodoro de Reina traducidas del latín, más un prefacio del alemán (Oyola Fabián, Andrés y otros, Cartas de Casiodoro de Reina). Todo bajo los auspicios de las entidades organizadoras. La obra lleva una introducción de Andrés Oyola Fabián, catedrático de latín y miembro correspondiente de la Real Academia de Extremadura y un reputado estudioso del Humanismo, y ha contado con la aportación de otros expertos en Casiodoro, como Francisco Ruiz de Pablos, Andrés Messmer, Benjamín Marx y Guillermo Caravantes.

Lo primero que apreciamos, ya desde el estudio introductorio, es la insistencia en reivindicar a de Reina como humanista, en este caso como humanista extremeño, pues según señala Andrés Oyola Fabián, “Partimos de un hecho evidente: Casiodoro de Reina ha sido ignorado como humanista casi hasta el presente. Basta repasar las Actas de las Jornadas de Humanismo convocadas por nuestra Academia, el Congreso dedicado al último centenario de Arias Montano o las referencias en listados varios o publicaciones específicas sobre humanistas extremeños”.

Por ello, la decisión de incluirlo en la nómina de humanistas, extremeños y no, estuvo influenciada por su biblismo, afirmando que “la traducción de la Biblia y los comentarios de diversos libros de la misma lo avalan, sin necesidad de más argumentos”.

También por su exquisita formación en lengua latina, señalando que “su uso de la prosa latina es terso, elegante, preciso, que está más cerca de la prosa de Cicerón y César”, y que de ahí resulta la calidad del castellano de su traducción bíblica. Su decantación por la imprenta y su relación con los impresores más importantes de ese momento es otro factor determinante, como señala Oyola Fabián, entre ellos: Johannes Oporinus, Pietro Perna di Luca, Johann Amerbach.

Y cómo no, resaltamos “la disidencia de vida y de obra”, y también su bibliofilia expresada en la búsqueda incansable de libros para su lectura e impresión, así como la compra-venta de estos, como lo podemos constatar al leer sus cartas, faceta esta vivida con continuos sobresaltos. Ha sido una delicia el poder leer las epístolas de Casiodoro de Reina, una verdadera joya, que nos permite adentrarnos en la intimidad de la vida y obra de este exfraile jerónimo a través de sus cartas, para valorar y juzgar su persona y obra desde otra perspectiva.

Y ser capaces de medir en toda su dimensión su gran cruzada para que la palabra de Dios llegara a todos sus coterráneos, sin excepciones. Interesante es constatar que toda esta odisea por la que tuvo que pasar también lo afianzó como teólogo, filólogo, pastor, escritor, traductor, bibliófilo, editor; además de que su nombre quedara para siempre en lugares como Sevilla, Fráncfort, Basilea, Ginebra, Londres, París, Estrasburgo, Amberes, y otros, como queda registrado en sus epístolas. Las cartas reflejan la gran fortaleza y perseverancia de este hombre adelantado a su tiempo, para avanzar y no dejar de lado su gran proyecto de culminar la traducción de la Biblia completa al castellano, así como otros, que eran vitales para su sustento material y espiritual, a pesar de las grandes dificultades y escasez de medios. En sus cartas recuerda Casiodoro a otro de sus queridos mecenas y protectores de él y de su familia, Marcos Pérez de Segura, de ascendencia judeoconversa, calvinista y antimonárquico, llegó a ser uno de los más ricos banqueros de Amberes.

Como señaló Jacqueline Alencart, Casiodoro despertó el interés de los reformadores más relevantes de su época y de la Inquisición española que llegó a quemar su efigie. Cuánta gratitud a todas aquellas instituciones y personas de la tierra extremeña y de otros puntos de nuestra geografía que, desinteresadamente, han ayudado y ayudan a rescatar a uno de nuestros destacados reformadores del siglo XVI que, para muchos, aún sigue siendo un desconocido. Pero nos dejó en nuestro idioma un Libro que ha revolucionado el Mundo.

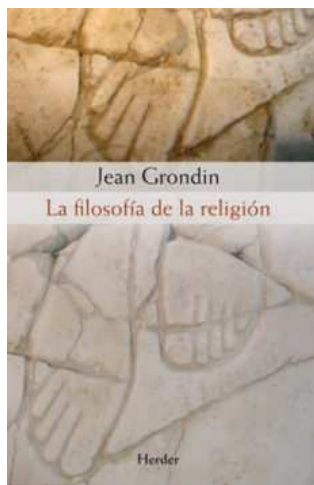
Como he señalado en algún otro artículo, puntualiza Jacqueline Alencart, reconocemos la importante labor de rescate de nuestros reformadores llevada a cabo por Emilio Monjo Bellido y Francisco Ruiz de Pablos desde el CIMPE (Centro de Investigación y Memoria del Protestantismo Español), realizando una encomiable labor de investigación, traducción y edición. Sin olvidar los Congresos sobre la Reforma organizados por Monjo Bellido cada año en la Complutense, con la ayuda inestimable del profesor José Luis Villacañas y otros, a través del Grupo de Investigación de la Filosofía Española. Todo realizado de forma altruista.

Y ahora estos relevantes encuentros en la tierra de nuestro recordado Casiodoro de Reina, con gran apoyo institucional. Como el mismo de Reina reconoce, en vida Dios lo acompañó a través de grandes amigos y mecenas; hoy constatamos que Dios le sigue acompañando por medios de lo más inesperados, para que continúe sembrando palabra que no vuelve vacía.

En la clausura de las jornadas el doctor Emilio Monjo anunció que a finales de este año de conmemoración biblista casiodoriana se hará un reconocimiento en su lugar de nacimiento, la villa pacense de Montemolín, al autor de la Biblia del Oso. El ayuntamiento montemolinés dedicará una calle a su ilustre hijo en un acto solemne de gozo y alborozo que tendrá lugar el 27 de diciembre próximo.

FRANCISCO RUIZ DE PABLOS

RESEÑA DE LIBROS



La filosofía de la religión de Jean Grodin.
Editorial Herder, 2010.

La religión propone las respuestas más fuertes, antiguas y vivas a la cuestión del sentido de la vida. Por ese motivo, no puede no interesar a la filosofía en la búsqueda de saber que ésta lleva a cabo. El objeto supremo de la mayoría de las religiones, Dios, representa, por su parte, una de las mejores respuestas a la pregunta filosófica sobre por qué existe el ser y no la nada, mientras que la otra respuesta posible consiste en decir que el ser surgió del azar. Jean Grodin.

En un tiempo en el cual la filosofía le importa a muy pocas personas y la religión todavía a menos, el que ambas aparezcan mencionadas en una misma frase debe resultar de lo más escandalosamente indiferente. Si la filosofía nació como una respuesta a un acto de asombro (siguiendo la maravillosa explicación de Aristóteles), y en la religión se suelen dar una serie de creencias y un culto mirando más allá de todo cuanto nos rodea, en nuestro descreído mundo occidental lo que mayoritariamente provoca asombro es aquello relacionado con la imagen, con tener una multitud de seguidores en cualquier red social, con los deportistas de élite o con ser protagonista de cualquier programa de telebasura.

En relación al culto, el mismo se les otorga precisamente a todas aquellas personas que sobresalen en lo anteriormente mencionado. Por tanto, no es que al presente no exista el asombro ni se rinda culto a nada, sencillamente las vidas se han orientado en otras direcciones y es allí en donde pretenden haber encontrado algo que merezca la pena.

Esto da razón del elevado número de suicidios que se dan anualmente, la plaga que supone las llamadas enfermedades emocionales y mentales, la falta de una moral que pueda ser aceptada por todos, aunque fuera en sus enunciados más básicos y, en fin, la enorme desorientación que existe y en donde lo mejor que se puede decir es eso de vive y deja vivir. Y no es que el hombre y la mujer actuales no se pregunten por el sentido de la vida, sino que ya han tomado una decisión al respecto y es que la misma no lo tiene. Tal vez ni siquiera se han planteado seriamente esta respuesta, pero actúan como si así lo hubieran hecho, siguen la corriente principal de descreimiento.

La cita inicial con la que abría esta reseña contiene precisamente las palabras con las que el autor Jean Grodin comienza su libro. Las mismas ponen en evidencia que tanto la religión como la filosofía buscan responder, cada una a su manera, a la más elemental pregunta que tiene la persona: ¿Tiene razón de ser esta vida? O también: ¿por qué existe el ser y no la nada? Planteado así lo que parecería realmente absurdo es que hubiera alguien a la que no le interesara estas cuestiones existenciales, hecho que pone de manifiesto la irracionalidad y la incongruencia en la que está anclada el hombre y la mujer actuales.

La filosofía de la religión se dedica a pensar, a meditar sobre la respuesta que se le da al sentido de la vida y, en concreto, es una reflexión sobre la religión, especialmente cuál es su esencia, sin dejar atrás las razones y sus contradicciones internas.

La filosofía no puede no tener en cuenta el hecho religioso; los teólogos no deben ignorar los caminos y las propuestas filosóficas. La filosofía debe plantearse si dentro de la religión existe una filosofía propia, una sabiduría que debe ser considerada, y si finalmente determinada sabiduría religiosa pudiera sobrepasar incluso la propia sabiduría procedente de la filosofía.

Por lo ya expresado, se entiende que el tema de la filosofía de la religión es precisamente la religión. Pero de aquí también se deriva otro hecho importante, y es que no existe la tan tristemente famosa supuesta oposición o incompatibilidad entre filosofía y religión. Esencialmente,

la filosofía de la religión es un intento de síntesis que personalmente creo muy fecundo, y es a su comprensión y desarrollo histórico a lo que nos invita su autor.

El libro se estructura en una introducción seguida de siete capítulos y una conclusión. De esta forma tenemos:

Introducción

I. Religión y ciencia moderna

II. El vasto campo de la filosofía de la religión

III. La esencia de la religión: un culto creyente

IV. El mundo griego

V. El mundo latino

VI. El mundo medieval

VII. El mundo moderno

Conclusión

La introducción comienza con la cita que coloqué al principio de esta reseña. El autor seguidamente manifiesta que ante el sentido de la vida, esto es la pregunta por él, solamente hay tres posibles respuestas: las religiosas o espirituales, las laicas y la que sostiene que la vida está desprovista de significado.

La filosofía se da como consecuencia del enigma de la existencia y tomará sus temas esenciales del ámbito religioso. Lo central de la labor de la filosofía de la religión es meditar precisamente sobre las respuestas que se presentan al sentido de la vida. Así "La filosofía de la religión quiere ser por ello una reflexión sobre la religión, sobre su esencia y sus razones, o hasta su sinrazón"(p. 16).

El capítulo primero lo dedica nuestro autor a la relación entre la religión y la ciencia moderna. Para esta última, parece que no hay lugar para lo religioso considerándolo una especie de superstición que sobrevive desde la antigüedad. En todo caso, se respeta lo religioso como algo privado y subjetivo y que no debe salir de ahí, ya que lo objetivo vendría por el saber experimental. El nominalismo es la mentalidad que reina y en donde el ser y la existencia es puro fisicalismo.

Pero a pesar de lo que se profetizó en un pasado no tan lejano, las religiones persisten y parecen estar muy lejos de desaparecer aunque preocupa y mucho la expansión de los fundamentalismos. Además, a lo largo de la historia de la ciencia no pocos científicos fueron creyentes y otros tantos estaban abiertos a la posibilidad de la existencia de una Inteligencia o Razón divina.

En el segundo capítulo se especifica el campo de estudio que tiene la filosofía de la religión. En una consideración amplia, trataría sobre el hecho religioso que incluiría las grandes cuestiones genéricas, en tanto que en un sentido más estricto y concreto se enfocaría en temas específicos como pueden ser la esencia de la religión, un análisis de las bases filosóficas de una religión en concreto o encauza su atención a sus manifestaciones culturales.

El capítulo tercero lo dedica Jean Grodin a la cuestión central de la filosofía de la religión, que no es otra que acercarse o meditar sobre qué o cuál es la esencia misma del fenómeno religioso. Esto hace que de inmediato nos encontremos con grandes dificultades para definir qué es exactamente una religión, ya que podemos encontrar un elemento concreto o su ausencia si comparamos diferentes religiones. Se trata, por tanto, de buscar lo común, tarea que, como apunta el autor, es de gran dificultad. Pero debe existir, ya que de lo contrario no se podría hablar de religión en absoluto.

Para los funcionalistas y los esencialistas la religión nació al cumplir una función básica en el ser humano. Las más relevantes serían para proveer una explicación de las fuerzas de la naturaleza, y así se llenó la misma de poderes y espíritus; para dar razón de determinadas obligaciones morales que se atribuyeron consecuentemente a la divinidad; para sancionar o justificar un determinado orden social y político; o más modernamente y siguiendo las lecturas psicoanalíticas, la religión sería un fenómeno de transferencia, de neurosis colectiva con un punto narcisista tal y como Freud pensaba. También este último sostuvo que la religión nacía ante la incertidumbre y la angustia que produce la certeza de la muerte.

La filosofía de la religión considera todas estas posibles explicaciones pero, según el autor, los individuos no inventan sin más y en el vacío, sino que estos ya nacen en una cultura con un culto y creencias recibidas, transmitidas a lo largo de generaciones. La respuesta, por tanto, puede provenir de otro lado. En cuanto a lo común en las religiones, dos parecen que son los elementos que se dan: el culto y la creencia.

El capítulo cuarto está dedicado al mundo griego y nos sumerge de lleno en el tema de la filosofía de la religión, ya que aquí nace precisamente el fenómeno filosófico. Los griegos consideran al mundo como divino, también a la inversa, lo divino como mundo. Pero esta concepción no equivale a que se trate de una religión de la naturaleza, diferenciaban perfectamente entre lo que era una tempestad y lo que era Zeus.

Los dioses se encargaban del orden de la naturaleza, del alma y de la ciudad. Toda esta “racionalidad” del cosmos será tomada por la filosofía. No desechan en absoluto su herencia mítica, sino que comienzan un proceso de *desmitologización*.

A continuación el autor trata de Platón, de Aristóteles y de las escuelas helénicas posteriores tales como el escepticismo, el epicureismo y el estoicismo.

El capítulo quinto nos lleva al mundo latino, presentando Grodin las diferentes etimologías que se le daban al vocablo *religión* siguiendo a los autores que se dedican a ello en sus obras. Además, se explica la filosofía de la religión en autores latinos como Cicerón, Lactancio y san Agustín.

El capítulo sexto se dedica al mundo medieval marcado por la síntesis de Agustín, pero que descubrirá los escritos de Aristóteles. Autores musulmanes como Al-Farabi, Avicena, Averroes y el judío Maimónides serán aquí considerados.

A partir del siglo XIII, una serie de relevantes lectores cristianos redescubren a los anteriores autores árabes y tienen acceso a los textos de Aristóteles que son traducidos. Destacan nombres tales como Alberto Magno, Tomás de Aquino, Guillermo de Ockham, Duns Escoto y el Maestro Eckhart. En la misma línea que los autores árabes, desean probar que la revelación encaja con la razón.

El último de los capítulos está destinado al mundo moderno en donde parece que el conflicto entre la razón y la religión es lo que lo define. De hecho, algunos consideran que la modernidad es el momento en el que la carga de la religión es dejada de lado y en su lugar se coloca la ciencia. Ahora toda religión será vista como superstición y la desmitologización será radical.

No hay consenso para ubicar en una fecha exacta el comienzo de la modernidad, aunque varios autores y sus obras suelen ser mencionados (Bacon, Copérnico, Galileo o Descartes).

Llama la atención que la gran mayoría de los autores que se reconocen como con los que aparece la modernidad no realizan una crítica radical de la religión, todo lo contrario. En realidad esta crítica proviene de una tradición racionalista, en concreto del empirismo.

Un espacio se les dedica a los autores Spinoza, Kant, Friedrich Schleiermacher, Hegel, Kierkegaard, Marx y Heidegger.

En la conclusión Grodin realiza un breve repaso de lo ya dicho a lo largo de las páginas de su libro. La doble cita que coloco a continuación sirve a modo de colofón.

"La religión puede recordarle a la filosofía que este mundo no es el único, ni posiblemente el primero. Para ella, la evidencia primera es más bien la de un mundo lleno de sentido" (p. 160). Este sentido puede comprenderse y ello puede suscitar en nosotros una admiración que halla su expresión en una gran variedad de religiones. "Pero aunque la religión es capaz de despertar en nosotros la comprensión de este

sentido, respeta también al mismo tiempo todo cuanto en él hay de incomprensible" (p. 161).

El presente libro puede desorientar por sus poco más de 160 páginas y hacer creer que toca de forma somera o superficial el tema de la filosofía de la religión. Pero el autor, sobradamente conocido, tiene la capacidad de registrar lo más relevante en tan aparentemente poco espacio. Además, su escritura es clara, acercando así al lector al pensamiento de autores de gran trascendencia. No es, por tanto, un libro para leer en dos tardes tomando un café, sino que recomiendo que el lector no iniciado tenga a mano una libreta para ir tomando notas a medida que la historia de la filosofía de la religión va apareciendo ante él.

Preguntar por el sentido de la vida o por la esencia del ser, tristemente, parecen cuestiones que solo preocupan a mentes excesivamente estrechas y ancladas en el pasado. Al presente se vive como si lo único relevante fuera el aquí y el ahora. Pero el hombre y la mujer del presente suelen olvidar que si miran atrás, a la historia del ser humano que es la suya propia, estos temas se han planteado de forma continuada. La búsqueda de respuestas es por lo que el fenómeno religioso siempre estuvo presente, también lo que provocó la aparición de la filosofía, que a su vez fue como un enorme cañonazo que ha marcado a todo el mundo posterior, especialmente el occidental. Es este mismo mundo el que parece renegar de su legado filosófico y cristiano y que a consecuencia de ello, se halla sumergido en una profunda desorientación por decisión propia.

Es una auténtica desgracia que al presente no encuentre un lugar autónomo y respetado la filosofía, el cristianismo y, por extensión, la filosofía de la religión. Pretender que con una visión cientificista del mundo todo está resuelto y todo lo que es explicable está explicado o lo estará, es un tipo de reduccionismo que nos aboca a ser considerados como un tipo más de animal que ha tenido la gran fortuna, en este azar cósmico, de llegar a la autoconciencia. Pero si somos capaces de dejar de lado este orgullo irracional del hombre actual y nos dedicamos a la lectura de un libro como el presente en donde se aborda la ya

mencionada historia de la filosofía de la religión, nos percataremos que es enormemente provechoso preguntarse y seguir buscando tal y como lo hicieron tantos otros en el pasado. Esto redundará en nuestra propia madurez personal y significará un frenazo en nuestra acelerada vida diaria. Jean Grodin logra que se produzca todo esto en el lector mientras va recorriendo su libro. No es poco.

ALFONSO PÉREZ RANCHAL



Introducción al ministerio de la Capellanía, Raúl García y Manuel Díaz, FTCCR, 2017.

Este libro que hoy publicamos es uno de los cursos del Programa Superior de Capellanía de la Facultad Teológica Cristiana Reformada. Lo que pretendemos con este curso de Introducción al ministerio de la Capellanía es ofrecer una información básica y general de este ministerio a la vez que mostrar al público el material que utilizamos para la formación superior de Capellanes en la FTCCR.

Es importante reconocer el momento de la historia que vive la Iglesia, en donde la maldad ha llegado a sus máximas expresiones, las personas se hacen insensibles a las necesidades de las personas que les rodean, hoy más que nunca toca a la iglesia ser la verdadera sal del mundo. Ansiar el poder de vendar al herido, consolar al afligido, socorrer al necesitado y reconocer los tiempos y hacia dónde está la mirada de Dios.

La obra contiene veinte temas desarrollados en más de 300 páginas y consta de tres grandes apartados:

1. Introducción general al ministerio de la Capellanía.
2. Estudio concreto de algunas Capellanías
3. Aspectos concretos y especiales de la Capellanía

El ministerio de la capellanía es un llamamiento antiguo y noble dentro de la iglesia. El ministerio del capellán es compartir y ofrecer el amor de Dios a todos aquellos que se encuentren en necesidad.

El trabajo de la capellanía difiere del ministerio pastoral. El pastor se preocupa por las necesidades espirituales de la

congregación. El capellán debe cuidar a las necesidades del mundo secular también.

Los capellanes son hombres y mujeres que aceptan el compromiso de ser instrumentos de Dios en su proceso de restaurar la salud mental, física, social y espiritual de la humanidad - especialmente de los más necesitados.

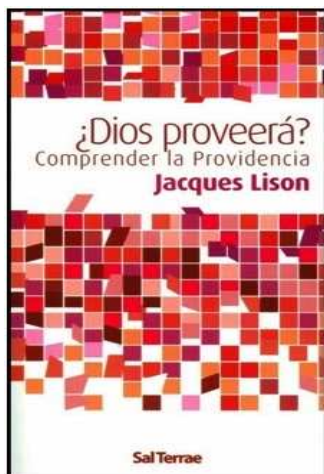
El llamado del capellán es el de construir puentes entre una persona y Dios. Ahora bien ¿Cómo se puede construir ese puente? El capellán realiza las funciones pastorales de curación, mantenimiento, conciliación, y guía a las personas en su área de ministerio como un testigo fiel de Cristo.

En consecuencia, un capellán es una persona que ha aceptado el llamamiento del Señor Jesucristo de servir a la humanidad en el espíritu expresado por Lucas 4:18 -19 que dice: *"El Espíritu del Señor está sobre mí, Por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; Me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; A pregonar libertad a los cautivos, Y vista a los ciegos; A poner en libertad a los oprimidos; A predicar el año agradable del Señor."*

Los propósitos primordiales de la capacitación de capellanes son: predicar la palabra de Dios al perdido, al necesitado, al muerto en sus pecados, al abatido, al enfermo, al que ha perdido su libertad en una cárcel. De igual manera, consolar a los familiares del confinado, del hospitalizado y aún bendecir al personal administrativo y de enfermería en estas instituciones.

El adiestramiento que pretendemos consiste en capacitar creyentes al ministerio de la capellanía, enseñándoles los fundamentos, estrategias y requisitos de la capellanía. La capacitación ofrece una oportunidad de entrenamiento para ministrar a enfermos, pacientes terminales, familiares, conserjería a confinados y sobre todo presentar el amor de Dios a los necesitados.

MANUEL DÍAZ PINEDA



¿Dios proveerá? *Comprender la Providencia.* Jaques Lison, Editorial Sal Terrae, 2009.

«Plantear el problema de la fe en la providencia divina equivale a plantear el problema de nuestra relación con Dios, porque el concepto de providencia divina compromete esencialmente la situación relacional entre Dios y su creación. El equilibrio de esta relación es difícil de percibir. ¿Por qué, por ejemplo, permite Dios el mal si Él gobierna todas las cosas según sus designios? ¿Y hasta dónde puede Dios ejercer su omnisciencia y su omnipotencia,

incluso en función del fin bueno que pretende, sin dañar a la autonomía de las realidades terrenas y el pleno desarrollo de la libertad humana?». Jaques Lison

Pensar sobre la providencia divina es más importante de lo que a primera vista pudiera parecer. La teología ha arrinconado este tema y, sin embargo, para el creyente de a pie es algo de vital importancia. Muchos han recibido fuerzas por su fe en ella ante adversidades no pequeñas. Pero este tema también tiene su lado negativo cuando el mismo creyente cree ver la providencia divina por todos lados. Por eso es que la teología debe ocuparse de ella para así darle coherencia y racionalidad ya que, además, se relaciona de manera directa con otras cuestiones que son esenciales para la misma teología, para la fe. Estos otros son, por ejemplo, el mal y el libre albedrío humano, y esto último ha sido motivo frecuente para que no pocas personas se queden varadas en su fe o que incluso decidan abandonarla.

Este arrinconamiento por parte de la teología se debe a que la idea de Providencia parece superada. Poco se estudia al presente

y los teólogos y teólogas sencillamente la ignoran. Pero esta idea está muy viva como creencia popular y son precisamente estos cristianos “sencillos” los que hacen iglesia. Son ellos los que llevan el Evangelio a su entorno, los que viven sus principios en el seno de la sociedad, en medio de sus trabajos y familias. Y no digamos ya de los misioneros y de tantos otros que dedican sus vidas a hacer más llevadera la de los demás. Sin ellos la iglesia se reduciría a poco más que un club en donde se reunirían los expertos e interesados para tratar aquello que consideran “racional” y sesudo. «Me parece -dice Lison- que la teología faltaría a su deber si se olvidara de acompañar con su función de “buscar entender” a quienes ponen su esperanza en la providencia divina».

Muchos rezan buscando dirección, otros creen que serán escuchados en su dolor si “aburren” a Dios con sus oraciones. No faltan los que ven la mano de Dios en determinadas circunstancias y también están los que creen que Dios en realidad lo controla todo. El autor se siente incómodo y está en contra de esta última posición. Desde aquí es que el propósito que se propuso al escribir el presente libro searealizar una criba para mantener lo sano y sacar a la luz las desviaciones que se dan sobre la idea de la providencia. Desea repensar la providencia pero no desde la tradicional posición que partía de la omnipotencia, sino desde las grandes tragedias humanas del siglo XX y cómo las mismas han obligado a la teología a realizar una intensa revisión de la imagen o concepto de Dios, y esta imagen tiene el rostro del Dios de Jesucristo.

«El lector –sigue diciendo- habrá de topar con algunas páginas inquietantes que ojalá contribuyan a establecer una relación con Dios más auténtica y, por tanto, más sana y, en cualquier caso, que sean para él fuente de verdadera felicidad».

Cinco son los capítulos que dividen el libro, finalizando con un epílogo a modo de conclusión.

Los títulos son los siguientes:

CAPÍTULO 1. Una primera aproximación
CAPÍTULO 2. La providencia, en entredicho
CAPÍTULO 3. Las derivas del providencialismo
CAPÍTULO 4. Referencias para una historia de la providencia
CAPÍTULO 5. Creer hoy en la providencia

Epílogo

El capítulo primero presenta tres textos de épocas muy distintas que recogen experiencias en donde se expresa cómo viven los que han puesto su confianza en Dios. Dos son relatos; el tercero una oración. Estos textos fueron explicados de maneras diferentes, lo que pone de manifiesto la importancia del contexto histórico y cultural en donde se dieron. Desde aquí surgen una serie de reflexiones provisionales que nos llevan hasta el capítulo segundo.

En este se estudian dos objeciones que se realizan a la posición y entendimiento tradicional de la providencia. Estas objeciones son el tema del mal y el de la libertad humana. Pero estas consideraciones se realizan a la luz de los terribles sucesos que ocurrieron en el siglo XX, siendo el de los campos de concentración nazis un golpe definitivo a la idea tradicional. Un espacio también se le dedica a las explicaciones propuestas por los ateos más relevantes. Así se hablará de Freud, Feuerbach, Marx y Nietzsche que harán una crítica a la idea clásica de la Providencia que en buena medida es acertada. Se ha de tomar nota al respecto.

El tercero de los capítulos se enfoca en constatar la deriva, la que algunos denominan providencialismo, y los errores que provoca la creencia en la providencia. El providencialismo es pensar que Dios actúa en cada uno de los detalles de la vida. Esta “fe” popular, sin embargo, desfigura a Dios y lleva a una serie de errores mayúsculos.

A menudo, esta actuación se presenta como permisividad divina, si algo ocurre es porque Dios así lo ha permitido, no ha actuado

en sentido contrario para evitarlo. Se trata de una interpretación psicológica que suprime el azar cuando las causas que producen una desgracia se entrecruzan sin más explicación aparente. Este azar provoca angustia y ansiedad, así es que se inserta en la cadena de sucesos a Dios. También hay otro problema adicional y es que el Dios de los providencialistas es el resultado de una concepción de origen racionalista, concluye diciendo nuestro autor.

En el capítulo cuarto se exponen las raíces de la providencia en la teología cristiana. Estas raíces son la mezcla de elementos semitas y helenistas. Es la combinación de estoicismo y neoplatonismo lo que marca totalmente el pensamiento cristiano sobre este tema, de tal forma que eclipsa la herencia semítica. Por eso, se hace necesario volver al pensamiento hebreo. También se llama la atención del peligro de la lectura fundamentalista de las Escrituras. Esta forma de lectura es un error que no tiene presente a la crítica bíblica que nos ha mostrado que la concepción del mundo hebreo es muy distinta a la que nosotros tenemos sobre el nuestro. Sin duda, existe la providencia bíblica en sus páginas, pero debe ser enfocada de forma distinta a la literalidad de todos los hechos maravillosos que allí aparecen. La noción bíblica del “Dios escondido” es también explicada en este capítulo por medio de una serie de textos escriturales, llamando el autor la atención a que esta noción es a menudo ignorada.

El último de los capítulos comienza precisamente con la cita que colocaba al principio de esta reseña. Se trata ahora de aplicar todo lo anteriormente expuesto sobre la providencia. El fin de todo ello es hacerla inteligible, orientarla en el sentido correcto y así aplicarla a nuestra existencia. Ante todo lo ya comentado, el autor pregunta: ¿Se puede mantener que Dios actúa en nuestra vida y en el mundo? ¿Cómo identificar esta acción o influencia? ¿Podemos influir en Dios para que en algún sentido o grado varíe sus planes? Estas preguntas serán respondidas siguiendo tres líneas de reflexión: la primera, comprobando que Dios ya no cuenta para las personas, es el eclipse de Dios; la segunda, lo anterior debe hacer que los creyentes busquen la providencia

divina en el lugar correcto que no es otro que en nuestro interior; y, por último, señalar que las formas con las que respondemos y acogemos esta providencia son la fe, la oración y nuestra propia libertad. En el último apartado se tocarán las ideas de omnipotencia divina y de sinergia teniendo el autor luterano Dietrich Bonhoeffer un destacado lugar.

El epílogo es a modo de conclusión y en el que Jaques Lison realiza la siguiente definición: «La providencia designa el pleno dominio con que Dios se adueña de los hombres y mujeres de buena voluntad para que protejan el mundo de acuerdo con su proyecto eterno y para que, a través de ellos, venga su Reino».

Es necesario repensar la providencia a partir de los terribles acontecimientos sufridos en el siglo XX y de lo que llevamos del XXI. Ya no es posible acudir a una serie de respuestas que se daban en el pasado. El Dios que se revela en Jesucristo debe hacernos rechazar esa imagen en la teología cristiana que se la debemos a la influencia de Platón y Aristóteles. Es el atributo de la *apatheia* que hacía de la deidad alguien inmutable, insensible y sin ningún tipo de pasión.

Hablar de omnipotencia no es significar con ello que Dios puede hacer lo que quiera, sino que se trata, como nos indica este autor, del «dominio absoluto de su amor». Dios actúa en nosotros, se adueña, toca a las personas de buena voluntad y esto con independencia de sus creencias. El Hijo de Dios se hizo vulnerable actuando en libertad comprometido con la humanidad

Este proyecto eterno no es impuesto por Dios ni lo muestra de forma evidente. Por el contrario, es como si Dios se escondiera, parece que no está. Ante el triunfo del malvado también parece que es impotente, no realiza milagros, es todo lo contrario a lo que uno esperaría de cómo actuaría Dios. Su providencia es sinergia divina siendo el ser humano indispensable. De hecho, en no pocas ocasiones somos providencia para otra persona sin ni siquiera percatarnos de ello. No es, por ello, una actuación

milagrosa la que trae consuelo o bien a esa persona, sino nosotros actuando con bondad y aprecio.

Es todo esto lo que nos dice Lison en este muy recomendable libro. A pesar de que es un tema en el que se podría caer en excesivas abstracciones teóricas, el autor no se deja llevar por argumentos sin más. Pretende que su crítica a la visión tradicional y su intento de encaje de la providencia en un mundo marcado por las grandes tragedias estén anclados en la realidad. Por tanto, su estilo y lenguaje también excluye lo tedioso, lo muy elaborado para una cuestión que necesita claridad y concisión.

La teología huérfana de vida y realidad no sirve para nada. Por supuesto, Lison no pretende explicarlo todo ni dar por zanjada una cuestión tan compleja. Sin embargo, lo que se marcó como propósito central a la hora de realizar este volumen lo logra plenamente. Se trata de una respuesta plausible a un tema de una enorme relevancia... y esto ya es mucho.

«En el fondo, la providencia divina encuentra su manifestación más clamorosa en la cruz, donde vivió Jesús el momento de fracaso y de abandono más extremos. Pero es precisamente ahí, en la persona de su Hijo crucificado, donde Dios ha vencido el odio (cf. Ef 2,16), haciendo que el bien triunfará sobre el mal». Jaques Lison.

ALFONSO PÉREZ RANCHAL

FACULTAD TEOLÓGICA CRISTIANA REFORMADA



INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

OBJETIVOS:

Proporcionar una formación bíblico-teológica-pastoral superior sólida y actualizada a cuantos deseen prepararse para la Obra del Señor.

También para aquellos que quieran ahondar en el conocimiento teológico y en el cultivo de la fe, al tiempo que facilitar una renovación en las distintas áreas de la teología a aquellas personas que hace años terminaron sus estudios.

FUNCIONAMIENTO:

Las asignaturas son enviadas una a una por medio del correo electrónico al alumno. Cada alumno imprime la materia y de esta forma puede estudiar y adquirir unos profundos conocimientos bíblico-teológico-pastorales sin moverse de su domicilio y distribuyendo su tiempo de estudio en función de su disponibilidad.

La Matrícula está abierta todo el año, pudiendo el interesado matricularse en cualquier momento del año. La Matrícula estará vigente por el periodo de doce meses, desde la fecha de inscripción.

El Alumno recibe con cada materia todo el material de estudio, no precisando realizar ningún costo adicional, salvo los libros, en algunos casos muy excepcionales, de lectura obligatoria adicional al módulo.

Al realizar la Matrícula esta se mantendrá válida por una duración de doce meses (año natural), en los que el alumno (dependiendo de sus posibilidades de tiempo, disponibilidad, formación previa, etc. Etc.).

Podrá realizar hasta doce (12) materias de estudio por año, (1 materia por mes) teniendo que abonar nueva matrícula al finalizar el periodo de vigencia (de 12 meses) o la finalización de las 12 materias.

NIVELES DE ESTUDIOS:

Pregrado:

* **Nivel de Diplomatura en Estudios Bíblicos:** un curso académico con 12 materias o asignaturas.

* **Nivel de Diplomatura en Estudios Bíblico-Pastorales:** dos cursos académicos con 24 materias o asignaturas.

* **Nivel de Diplomatura en Capellanía:** dos cursos académicos con 24 materias o asignaturas.

* **Nivel de Diplomatura (Bachillerato) en Teología:** tres cursos académicos con 36 materias o asignaturas.

Los estudios de Pregrado preparan al estudiante para ser agente de pastoral en la iglesia local.

Grado:

* **Nivel de Licenciatura en Teología:** Cuatro cursos académicos con 48 asignaturas, más Tesina. Es un programa que se ajusta los criterios de la educación universitaria y ofrece al alumno la carrera de Teología.

La licenciatura pretende ayudar a los pastores, y otros obreros de la iglesia en su formación bíblica, teológica y pastoral para ministrar en la iglesia según su llamado.

* **Nivel de Licenciatura en capellanía:** Cuatro cursos académicos con 48 asignaturas, más Tesina. Es un programa que se ajusta los criterios de la educación universitaria y ofrece al alumno la carrera de Capellanía.

Posgrado:

* **Nivel de Maestría en Teología:** Son dos cursos académicos con 16 asignaturas más Disertación. Para matricularse se requiere una titulación previa de Licenciatura en Teología.

* **Nivel de Maestría en Capellanía:** Son dos cursos académicos con 16 asignaturas más Disertación. Para matricularse se requiere una titulación previa de Licenciatura.

* **Nivel de Doctorado en Teología:** un curso académicos con 8 asignaturas, más Tesis. Para matricularse se requiere una titulación previa de Maestría en Teología.

TITULACIÓN:

El alumno que termine satisfactoriamente todo el plan de estudios recibirá, dependiendo del programa, el título (los títulos son teológicos, religiosos o eclesiásticos) expedido por la FACULTAD TEOLÓGICA CRISTIANA REFORMADA

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Para la Diplomatura no se requieren estudios previos aunque se aconseja se tenga el graduado escolar.

Para la Licenciatura es necesario tener el acceso a la universidad. Para la Maestría es necesario tener una Licenciatura y para el Doctorado es necesario tener una Maestría.

TASAS ACADÉMICAS

Las Tasas Académicas (que se mantienen congeladas por duodécimo año consecutivo) están subvencionadas, y los costos son:

* 300 euros/año (Diplomados, Bachillerato y Licenciatura).

* 360 euros/año (Maestría).

* 420 euros/año (Doctorado).

Se abonarán en su totalidad al momento de la Matrícula.

Con carácter extraordinario y a petición del interesado por razones muy justificadas, podrán ser abonadas en tres plazos (un tercio al momento de la matrícula y un tercio en los siguientes dos meses).

CONVALIDACIONES

La Facultad otorga acreditación por los estudios realizados en otras Instituciones similares, dependiendo siempre de la situación concreta de cada alumno. La transferencia de créditos de otras instituciones será analizada caso a caso.

Las personas que hayan cursado estudios en otros Centros o Seminarios pueden solicitar convalidación de los estudios materias realizadas, mediante la oportuna solicitud.

CONTACTO

Teléfono Móvil: **664187089**

Web: **facultadteologica.es**